



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**EL DEPORTE COMO AGENTE DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL: DESARROLLO DE
HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS
PARENTALES. UN ESTUDIO DE CASO.**

**Trabajo de título para optar al grado de licenciado(a) en educación y
al título de profesor(a) de educación física**

TESISTAS

BARBARA CORNEJO RODRÍGUEZ

JOAN ULLOA REYES

PROFESOR GUÍA

Dr. RODRIGO GAMBOA JIMÉNEZ

VIÑA DEL MAR, NOVIEMBRE 2017



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

**EL DEPORTE COMO AGENTE DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL: DESARROLLO DE
HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS
PARENTALES. UN ESTUDIO DE CASO.**

**Trabajo de título para optar al grado de licenciado(a) en educación y
al título de profesor(a) de educación física**

TESISTAS

BARBARA CORNEJO RODRÍGUEZ

JOAN ULLOA REYES

PROFESOR GUÍA

Dr. RODRIGO GAMBOA JIMÉNEZ

VIÑA DEL MAR, NOVIEMBRE 2017

AGRADECIMIENTOS

A mis **padres Marbella Rodríguez y Patricio Cornejo** por ser mi pilar fundamental, veintidós años dándome todo lo necesario para poder desenvolverme en la vida, son un ejemplo, siempre esforzados y buenas personas, su apoyo y amor ha sido fundamental en todos estos años de formación, los amo mucho.

A mi **hermana Patricia** por su amor, consejos y apoyo en todo momento, te amo hermana.

A mi **familia en general** por sus mensajes de apoyo y amor en todo el proceso de formación profesional.

A **Camila Olivares, Alvaro Iriarte, Gastón Navarro, Claudia Brito, Pía Bustos, Alexander Morales, Javier Tapia, Jennifer Sepúlveda y Matías Jirón**, mis mejores amigos de la universidad, apoyo fundamental durante todo el proceso de formación profesional, estoy totalmente agradecida de todo su apoyo, cariño, momentos vividos, aprendizajes, son el mejor regalo que me ha dejado la etapa universitaria, los quiero mucho.

A mis **compañeros y amigos** de universidad por los grandes momentos vividos y por los aprendizajes compartidos, sin duda con ustedes he crecido bastante y se los agradezco demasiado.

A **José, Hans, Jonny**, siempre sentí su apoyo y cariño, gracias por su paciencia, ayuda y momentos vividos, no saben lo fundamental que ha sido para mí compartir con ustedes, los quiero mucho.

A mis **profesores de carrera, colegio y Roberto Cortés** por las enseñanzas, los consejos, los momentos vividos, las alegrías y la energía entregada.

A **Joan Ulloa y Rodrigo Gamboa**, hemos vivido momentos altos y bajos pero a pesar de todo quiero agradecerles los conocimientos compartidos, el apoyo y los momentos vividos.

A **Joan** su apoyo desde el día que nos conocimos, su espíritu de lucha, optimismo y

enseñanzas son importantes para mí, gracias. A nuestro profesor guía **Rodrigo Gamboa** por sus enseñanzas, apoyo y llamadas de atención. Gracias por todo grupo de tesis.

A **Nicolás Silva, Rodrigo Araya, José Paulo Fuentes, Carolina Carrasco, Yvanna Astudillo, Rolando Figueroa**, amigos de la infancia y juventud con los cuales aún comparto, gracias por su paciencia, apoyo, compañía y amor en este proceso, los quiero mucho.

A la gente bella de **Academia RD Viña y Rodrigo**, a **Rita, Olga, Marité, Laura, Sol, Javi y su madre, Marcelo** por su apoyo, ayuda, cariño, consejos y lindos momentos vividos bien bailados. A **Rodrigo Díaz** por ser ejemplo a seguir, su apoyo, su ayuda, las buenas energías y por los momentos bailados, desde pequeña le agradezco.

Agradezco a la vida por conocer y compartir a diario con gente tan linda, sólo energías buenas y amor para ustedes, los quiero mucho.

BÁRBARA CORNEJO RODRÍGUEZ

A mis *hijas* quienes llegaron con todo el regalo que un hombre puede pedir en esta vida, que es amar y dar lo mejor por cada una de ellas. Gracias *Pascualita* mi chancha hermosa.

Y mi enana fortachona, mi *Roberta*. Por tenerme los pies en la tierra.

A mis *padres* los cuales con su humildad y coraje han forjado mis pasos. Por todos esos días en los cuales los veo trabajar y me doy cuenta lo afortunado soy de tenerlos. Muchas gracias viejo *Lalo*. Te amo con el corazón, y a mi *Luisa*, que esto es para ti.

A mi *Carmela* que con su presencia no me ha dejado caer. Por todo su enojo, por sus sonrisas, por esos cigarros que le han dado más que quitado vida, y porque sé que hay seres en este mundo que dar es su único camino. Gracias mi *Carmela Aydè*. Viste que puedo soñar en grande. Gracias a ti.

Mis *hermanos*, que con sus vidas han podido demostrar que siempre se puede salir adelante a pesar de las circunstancias. Gracias *hermana* por el bello sobrino que me diste, gracias *loquito* por todas las enanas que nos diste y al gran Elías que esta todo un niño, gracias *Alain* por toda tu humildad para crecer.

A todos quienes han hecho posible este camino que por mucho me ha costado, bien final tiene. A mis enanos, a mis colegas, a *mi Tatito*, mi gran ejemplo, *Carlitos fifa*, mi ídolo. Mi *Mariolilla*, un pilar fundamental en mi vida. A todos quienes me acogieron siempre con los brazos abiertos. *Tío Chicho, tía Sandra, tía Mónica, tío Miguel, tía María, tía Tela, mi madrina Blanca, mi tía Amalia*. Amigos que nunca dudaron de mis capacidades, *Jean Carlos, Flaca Lilians, Chica Luz, Pablito Jopia*.

A todos quienes me animaron a seguir a luchar, a mantenerme firme en todo momento y con su palabra de apoyo, su abrazo apretado y su amor incondicional por quien soy agradezco.

A todos mis compañeros que siempre tuvieron esa buena onda, a la *Bárbara* que fue una guía con su ángel de buena persona. A todos esos que compartimos tantas selecciones.

A Dios, Diosa, Madre Naturaleza, Pacha Mama, llámenlos como quieran, para mí es un todo, que nunca me ha dejado caer.

Gracias por tener a todos en mi vida. Infinitas gracias.

JOAN ULLOA REYES

Y a nuestro profesor guía, Don **Rodrigo Gamboa**, por su paciencia y por su empatía en el hermoso y tedioso proceso que vivimos, por soportar tanto y por siempre tener una palabra de apoyo hacia nuestro trabajo. Muchísimas gracias profesor.

Atentamente Bárbara Cornejo y Joan Ulloa

ÍNDICE GENERAL

Índice	
RESUMEN	15
ABSTRACT	17
INTRODUCCIÓN	19

Capítulo I

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

1.1.1. Derechos humanos y su vínculo con niños/as durante el desarrollo de vida	24
1.2. Derechos de los niños y su relación con la educación.	28
1.3. Derechos de la infancia en el deporte	31
1.3.1. Salud	33
1.3.2. Familia	35
1.3.3. Identidad	36
1.3.4. Igualdad	37
1.3.5. Educación	39
1.3.6. Participación	41
1.3.7. Protección	42
1.3.8. El juego	45
1.4. Experiencias nacionales e internacionales en la prevención de la vulneración de los derechos del niño	47
1.4.1. Experiencias nacionales (Chile)	48

1.4.1.1	Lineamientos generales de prevención de la vulneración de los derechos del niño	49
1.4.1.2.	Oficina de Protección de los Derechos (O.P. D.)	50
1.4.1.3.	Oficina de Protección de los Derechos (O.P. D.) Chiloé	54
1.4.1.4.	Programa de Prevención Focalizada (P.P.F.) Huaihuen	56
1.4.2.	Otros fondos y redes que trabajan en la protección de los derechos de los niños y niñas que no tienen relación con el SENAME y la O.P. D	57
1.4.2.1.	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) Chile.	57
1.4.2.2.	Red ONGs Infancia y Juventud Chile ROIJ.	59
1.4.3.	Experiencias Internacionales:	59
1.4.3.1.	UNICEF en el mundo.	59
1.5.	Propuesta implementada en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Chile.	60
1.5.1.	Talleres para padres	61
1.5.1.1.	Habilidades Sociales	63
1.5.1.2.	Comportamiento social positivo y vinculación con el medio	64
1.5.1.3.	Habilidades sociales y su vinculación con el deporte	66
1.5.1.4.	Competencias Parentales.	66
1.5.1.5.	La Parentalidad.	67
1.5.2.	Clases de futbol para los alumnos de la escuela de futbol Unión Chiloé Ancud.	68
1.5.3.	Sesión Padres- hijos	70
1.5.4.	Reuniones de la trabajadora social y los Profesores de la escuela (capacitación).	72
1.5.5.	Charla de desarrollo infantil.	72

Capítulo II

MARCO METODOLÓGICO

2.1.	Problematización	76
2.2.	El problema	77
2.3.	Preguntas de investigación	78
2.4.	Objetivos	78
	2.4.1. Objetivos generales	78
	2.4.2. Objetivos específicos	78
2.5.	Tipo de estudio	79
2.6.	Diseño del estudio	80
	2.6.1. Selección del caso	81
	2.6.2. Descripción del caso	81
2.7.	Sujetos participantes	83
	2.7.1. Poblaciones del estudio	83
2.8.	Estrategias de recogida de la información	85
	2.8.1. Entrevistas	86
	2.8.2. Cuestionarios	89
	2.8.2.1. Cuestionarios para padres y madres.	89
2.9.	Análisis de la información	91
2.10.	Plan de trabajo	93

Capítulo III

ANÁLISIS, HALLAZGOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Proceso de análisis de la información	97
3.1.1.	Cuestionarios para padres y madres	97
3.1.2.	Entrevistas	111
3.1.2.1.	Análisis interpretativo de las entrevistas: Apoderados	111
3.1.2.2.	Análisis interpretativo de las entrevistas: Profesores	118

Capítulo IV

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.	Conclusiones	128
4.2.	Proyecciones de la investigación	130

BIBLIOGRAFÍA	132
--------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS	151
------------------	-----

ÍNDICE DE FIGURAS	153
-------------------	-----

ANEXOS	156
--------	-----

RESÚMEN

EL DEPORTE COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL: DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS PARENTALES. UN ESTUDIO DE CASO.

AUTORES

BÁRBARA CORNEJO RODRÍGUEZ

JOAN ULLOA REYES

DIRECTOR TESIS

Dr. RODRIGO GAMBOA JIMÉNEZ

El presente estudio tiene por objetivo analizar las percepciones de los apoderados y profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud (Chile) respecto a una propuesta didáctica para el desarrollo de las habilidades sociales y competencias parentales de los integrantes que conforman la escuela. La propuesta didáctica abarca actividades tales como talleres para los apoderados junto a una trabajadora social, clases de fútbol para los hijos de los apoderados, sesiones de fútbol apoderado e hijo, entre otras instancias. Los sujetos participantes en el estudio fueron veintiún padres y los tres profesores de la escuela, pero sólo tres padres fueron los que asistieron a todas las actividades llevadas a cabo periódicamente y los tres profesores de la escuela de fútbol que estaban a cargo fueron consultados mediante entrevistas orales sobre los temas: implementación del proyecto, trabajo de las competencias parentales, trabajo de las habilidades sociales, entre otros temas. La información obtenida fue organizada y analizada cualitativamente con el software NVivo 10.0. Se cumplieron los objetivos planteados inicialmente en la investigación, por medio del análisis se lograron identificar las percepciones de los sujetos participantes en torno a la propuesta de intervención. Con la recolección de datos logramos analizar los diferentes factores que influyeron en la percepción de los padres, estas abarcaron sus expectativas en relación al proyecto y se evaluó si las actividades permitieron cumplirlas, se evaluaron las fortalezas y

debilidades y los beneficios para todos los participantes, para finalizar se analizó todo lo vivido y se definieron futuras recomendaciones para una posible ejecución del proyecto.

PALABRAS CLAVES

Vulneración de derechos, educación, deporte, compromiso de los padres en la educación de sus hijos.

ABSTRACT

SPORT AS A SOCIAL TRANSFORMATION AGENT: DEVELOPMENT OF SOCIAL SKILLS AND PARENTAL COMPETENCIES. A CASE STUDY.

AUTHORS

BARBARA CORNEJO RODRIGUEZ

JOAN ULLOA REYES

THESIS DIRECTOR

Dr. RODRIGO GAMBOA JIMÉNEZ

The objective of this study is to analyze the perceptions of parents and teachers of the Union Chiloé football school in Ancud (Chile) about a didactic proposal for the development of social skills and parental competences of the members that make up the school. The didactic proposal includes activities such as workshops for the parents with a social worker, football classes for the children of the parents, parents and sons soccer sessions, among other instances. The subjects participating in the study were twenty-one parents and three school teachers, but only parents three who attended all the activities carried out periodically and the three teachers of the football school who were in charge, were evaluated through oral interviews about the topics: project implementation, work about parental competences, work about social skills, among others topics. The information obtained was organized and analyzed qualitatively with NVivo 10.0 software. The objectives set out initially in the research were met, through the analysis we managed to interpret the perceptions of the participating subjects around the intervention proposal. With the collection of data we were able to analyze the different factors that influenced the perception of the parents, these covered their expectations in relation to the project and it was evaluated if the activities allowed to fulfill them, the strengths and weaknesses and the benefits for all the participants were evaluated, Finally, everything that was lived was analyzed and future recommendations for a possible execution of the project were defined.

KEY WORDS

Vulneration of rights, education, sport, parental commitment in the education of their children

INTRODUCCIÒN

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue aprobada el 20 de noviembre del año 1989 por las Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Muchos países han ratificado este acuerdo y han generado políticas públicas para colaborar con esta misión. Sin embargo, la vulneración de los derechos sigue siendo pan de cada día para muchos casos de niños en el mundo.

En Chile, las cifras indican que el 73, 6% de los niños y niñas sufren violencia física o psicológica por parte de sus padres o parientes (UNICEF, 2000).

Según UNICEF (2006), el artículo 19 de la CDN señala que:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (p. 16).

Como se indica en el párrafo anterior los estados deberán adoptar una serie de medidas para proteger a los niños y prevenir además la vulneración de sus derechos. Entre estas medidas, están las sociales y educativas. Es por eso que existen diversas instituciones que tienen como objetivo entregar herramientas a la comunidad para garantizar el buen trato hacia los niños. Normalmente las actividades que apuntan hacia este objetivo utilizan como medio a los establecimientos educacionales, las instituciones de salud, las juntas de vecinos y las familias.

En esta investigación se estudió el caso de una propuesta de intervención llamada: “Proyecto Deporte y Familia”, que propone utilizar como medio a las organizaciones deportivas en la prevención de la vulneración de derechos de los niños. Este proyecto se ejecutó en Ancud, una de las diez comunas que componen la Isla Grande de Chiloé, y se basó principalmente en entregar herramientas a través de las charlas a padres sobre en qué consisten las habilidades sociales y competencias parentales y además sobre los derechos de los infantes y su vulneración, a todos los actores que forman parte del entorno del niño o la niña en la

Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud, busca generar relaciones sociales saludables que prevengan la vulneración de derechos de los niños y niñas en el deporte y favorecer así su desarrollo integral. Las actividades que se realizaron tuvieron énfasis en el desarrollo de las habilidades sociales en los niños, el desarrollo de competencias parentales en los padres, y por supuesto el trabajo y la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y las niñas en el deporte.

Los profesores de educación física sabemos la importancia del deporte como medio educativo y pedagógico, sin embargo, no siempre conocemos el rol que podría tener fuera del contexto escolar. Habitualmente fuera de la escuela el deporte es más bien de carácter competitivo y está enfocado a resultados y/o rendimiento, esto independientemente de la edad de los niños y de la etapa de desarrollo en la que se encuentran, por lo que muchas veces los niños son tratados como mini adultos y son presionados para lograr ciertas metas que no necesariamente benefician su desarrollo. Además cabe mencionar que existen otras malas prácticas relacionadas con el trabajo de su desarrollo mental, físico y social, que vienen de la mano de los profesores y padres que no cuentan con la educación necesaria en ámbitos de desarrollo infantil y derechos de los niños.

Por otro lado, y siguiendo con el concepto de organizaciones deportivas, Slack (1997), citado en Gómez, Opazo y Martí, (2007), las define como: “todas aquellas entidades sociales que participan del sector del deporte, que están orientadas a objetivos, desarrollan una actividad rigurosamente estructurada y cuyos límites pueden establecerse con cierta claridad” (p. 4).

Esta investigación se estructuró en base a cuatro apartados o capítulos, en el primero, llamado: “Marco teórico de referencia” se da a conocer las bases teóricas que sustentan este trabajo, en él se podrá encontrar la definición y explicación de diferentes conceptos, los cuales fueron vitales para este estudio.

En el segundo capítulo denominado “Marco metodológico” se abordarán los aspectos técnicos y los protocolos que se siguieron en esta investigación, se señalará el tipo de estudio,

el diseño y la argumentación, los criterios de selección de los participantes y el proceso de recolección de la información.

En el tercer capítulo denominado “Análisis, hallazgos y discusión de la investigación”, ahí se informan los resultados obtenidos después de la recolección de la información y el análisis de las entrevistas y los cuestionarios. En este apartado es donde se contrasta lo obtenido con lo señalado en el marco teórico de referencia.

En el cuarto y último capítulo “Conclusiones”, es donde se dan respuestas a las interrogantes y objetivos planteados al inicio del estudio. Además, se señalan nuevas proyecciones o temáticas que podrían abordarse a futuro y que podrían emanar de este trabajo investigativo, con el fin de generar nuevas líneas investigativas y/o para profundizar aún más algunas de las temáticas planteadas.

Para finalizar este trabajo se añaden dos apartados más, la bibliografía que permite mostrar todas aquellas referencias y fuentes bibliográficas utilizadas para el sustento teórico que dieron forma a la investigación. En segundo lugar, se agregan los anexos, apartado que muestra de forma detallada los instrumentos utilizados, los consentimientos y asentimientos informados de los participantes de este estudio, los cuestionarios y las entrevistas, en definitiva, toda evidencia que pueda complementar lo expuesto en este trabajo.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO
DE REFERENCIA

1.1 Derechos humanos y su vínculo con niños/as durante el desarrollo de vida.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, menciona que:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Mineduc, 1998)

Frente a esto, hablar de derechos humanos en tiempos actuales genera interés, controversia y empoderamiento de la temática. Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo toman relevancia y reconocimiento en ámbitos de dignidad y de derechos de igualdad para todos los miembros de la sociedad, considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.

En el artículo 26 de la declaración universal de los derechos humanos en el año 1948, se menciona que: “todas las personas tienen derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos. Los padres tendrán preferencia al escoger el tipo de educación que le darán a sus hijos:”.

Basado en esto, y frente a la controversia de las normativas y artículos establecidos en la declaración de los derechos humanos, es que hoy encontramos diversidad de opiniones y comentarios, que llevan a dudar e investigar frente a lo establecido como lo “adecuado” en relación a la educación y mayoritariamente en los niños, quienes por edad cronológica y/o desconocimiento de los adultos que le acompañan, es que se vulneran más reiterativamente los derechos propios de estos.

La Declaración Universal de los Derechos del niño, quienes amparan a todos los niños y las niñas del mundo, mencionando que tienen derecho a vivir en una vivienda, recibir amor, una buena alimentación y educación de calidad como puntos relevantes en su desarrollo, entre otros. Todos los niños por su falta de madurez necesitan protección y cuidado, incluso la protección legal, tanto antes como después del nacimiento, requieren de estos puntos articulados, para mantener un óptimo y apropiado desarrollo. Estos derechos deben ser reconocidos a todos los niños sin excepción.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y las niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, y se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que los involucren.

Esta convención (CDN) es un tratado internacional, emanado de las Naciones Unidas y aprobado por su Asamblea General el 20 de noviembre de 1989, que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas. Al aprobar la Convención, la comunidad internacional reconoció que, a diferencia de los adultos, las personas menores de 18 años necesitan atención y protección especial. (Derechos Humanos, 1948)

La Convención se ha consolidado en las legislaturas nacionales (en Chile se ratificó en 1990) y ha servido para motivar a los gobiernos de todo el mundo a considerar los derechos y el desarrollo de la infancia dentro de los elementos principales de sus programas legislativos.

UNICEF (2014), menciona que:

“Los países que aceptan someterse legalmente a las estipulaciones de la Convención, deben informar regularmente sobre sus avances al Comité de los Derechos del Niño, el que, a su vez, analiza y comenta estos informes y alienta a los Estados a que tomen medidas” (p.4).

La Convención a través de este tratado cambió la perspectiva que se tenía sobre la infancia: a partir de este tratado, los niños y las niñas ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; son seres humanos y los titulares de sus propios derechos.

Abogados en el área educativa, es que se menciona que todos los infantes tienen derecho a una educación básica gratuita y obligatoria. Se trata de un derecho que permite el desarrollo de todas sus capacidades y habilidades. Les da el derecho de acceder a una escuela u otro centro educativo que les respete y que de ninguna manera les castigue o humille. A través de la educación los niños adquieren conocimientos sobre su entorno, refuerzan su identidad, ejercitan su libertad y forman base para la convivencia.

En el caso de los infantes, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Hoy por hoy, podemos hablar de la educación permanente o continua que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y la juventud, sino a que los seres humanos debemos adquirir conocimientos a lo largo de toda nuestra vida.

Jean Piaget (1981), refuerza mencionando que:

“La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece”. (p.78).

En nuestro país, la educación en derechos humanos ha sido promovida paulatinamente por el Estado, a partir de la década de los noventa, sin embargo, su incorporación plena aún es una deuda pendiente.

El ejercicio, la defensa y la protección de los derechos humanos, depende en gran medida del conocimiento que la población tenga sobre estos, donde la educación cumple un rol fundamental como facilitador.

La declaración de los Derechos humanos (D.D.H.H.), (Derechos Humanos, 1948) distingue y define las dimensiones que comprende la educación en derechos humanos, refiriéndose a:

- a) La educación sobre los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y la comprensión de las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen;
- b) La educación por medio de los derechos humanos, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos;
- c) La educación para los derechos humanos, que incluye facultar a las personas para que disfruten de sus derechos, los ejercen, respeten y defiendan los de los demás.

Según las directrices del plan mundial de los derechos humanos, los contenidos mínimos que deberían estar presente en un curriculum educacional son los: conceptos base de los derechos humanos, institucionalidad de protección de los derechos humanos, fortalecimiento de la democracia, memoria histórica de las violaciones a los D.D.H.H. de la historia nacional reciente, educación para la paz, la igualdad y la no discriminación, la educación medio ambiental y la educación sexual.

En conclusión, los derechos humanos como base universal de la protección de seres humanos, mantiene variados conceptos que intervienen en diversos momentos y proceso de la vida; particularmente vinculado a las primeras etapas del desarrollo de vida, debido a lo vulnerable que somos durante este periodo, posteriormente y con el ciclo natural, la educación formal pasa a ser parte fundamental y legal del proceso, formando identidad, conocimiento y

conciencia sobre sus derechos de infancia y posteriores a estos. Es por ello que los derechos en su totalidad forman parte fundamente del proceso temprano del niño, debido a su implicancia en futuros enfrentamientos de vida, en relación a lo social, familiar, parental. Etc.

1.2. Derechos de los niños y su relación con la educación.

La UNESCO está firmemente ligado a la declaración universal de los Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales que abordan esta temática. Se considera a la educación un derecho humano fundamental, que forma parte importante del desarrollo humano, y de los procesos de enseñanza- aprendizaje, como base del perfeccionamiento paulatino del asunto educativo. Sin embargo, millones de infantes y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de factores sociales, culturales y económicos.

La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos, participar plenamente en la comunidad, generar relaciones parentales, sociales, familiares que permiten fomenten el desarrollo cognitivo de manera amplia y concreta a los aprendizajes adquiridos en la práctica.

La UNESCO: Asiste a los estados para que puedan elaborar juntos marcos jurídicos e institucionales, sólidos con mira a fomentar las bases y las condiciones para alcanzar una educación de calidad sostenible.

La Enseñanza y aprendizaje ocupa un lugar relevante entre conceptos normativos de la UNESCO en el ámbito de la educación.

Las políticas educativas de este período se focalizan en los ejes de calidad y equidad (programas de mejoramiento y jornada escolar completa, incentivos a la profesionalización docente, la actualización del currículum y en aumentar la cobertura escolar).

La LGE tiene por finalidad: Regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; Fijar los requisitos mínimos que deben exigirse en cada uno de los niveles de educación parvulario, básica y media; velar porque el Estado resguarde su cumplimiento; Establecer los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

Dentro de lo mencionado, la Reforma Educativa tiene como eje central la transformación curricular en todos sus niveles. Basado en un enfoque constructivista, el cual tiene como:

“Foco central el conocimiento generativo para evitar los riesgos de centrarse sólo en la enseñanza de procesos de pensamiento de orden superior y de dispersar las energías educativas hacia objetivos atractivos, pero no centrales; destacar la importancia del esfuerzo como la clave para lograr el aprendizaje”. (Eyzaguirre, 1999, p73)

El deporte representa una manifestación humana universal de carácter lúdico que presenta tres ámbitos de actuación muy delimitados: el deporte espectáculo, el deporte recreativo y el deporte educativo. Dentro de estas actuaciones se considera al deporte creativo y educativo, como elementos fundamentales del proceso educativo normativo de los procesos a lo largo de la vida.

Los derechos de las personas en el ámbito de la educación chilena figuran en diversas leyes del ordenamiento jurídico nacional, el acceso a la educación destaca en aspectos tales como:

- **Universalidad.**

La Constitución asegura el derecho a la educación de todas las personas, sin importar condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

- **Admisión.**

En establecimientos municipales o particulares subvencionados, apoderados y alumnos tienen derecho a conocer todos los requisitos y condiciones de postulación.

- **Alumnos con discapacidad.**

Los estudiantes que sufran algún tipo de discapacidad tienen derecho a que en el establecimiento donde estudian se hagan las adecuaciones de currículum, infraestructura y materiales para acceder a la educación. Además, según el tipo y grado de discapacidad que posean, tienen derecho a ser educados en establecimientos especiales o en el lugar donde permanezcan internados por indicación médica.

- **Calidad.**

Todos los alumnos, independiente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

- **Diversidad.**

El sistema educacional promueve y respeta la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

- **Participación.**

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

- **Integración e interculturalidad.**

Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

- **Sustentabilidad.**

Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Además, la integración de la convivencia escolar y la participación de los miembros de la comunidad educativa (como alumnos y apoderados) quienes tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo, a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, a asociarse entre ellos mediante la interculturalidad integrada al derecho, que el sistema escolar les reconozca y valore en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. Todo esto enmarcado en un clima de tolerancia y sana convivencia donde los alumnos tienen derecho a no ser discriminados arbitrariamente, a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral. No pueden sufrir tratos degradantes ni maltratos psicológicos, se debe respetar la libertad de conciencia y tienen derecho además a que se respete su libertad personal, de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento.

1.3. Derechos de la infancia en el deporte.

Si bien dentro de los deportes tenemos herramientas suficientes como para poder aportar a la integridad y el desarrollo de todas las capacidades del infante, podríamos decir que se realiza una labor benéfica entregándoles aquellas herramientas, pero no basta tan solo con entregar sino también acompañar y educar a través de los deportes, la prioridad debiese ser formar personas de bien, ayudándolos con educación valórica para desenvolverse en la vida, enseñando de la mejor manera posible que dentro del deporte y con sus raíces en el juego, se pueden crear lazos y estructuras fuertes para afrontar cada reto que trae la vida.

Es nuestra obligación y la de los estados competentes hacer valer estos derechos. La comunidad internacional a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó en 1989 el tratado de los Derechos Humanos ampliamente ratificado de la historia, la

Convención sobre los Derechos del Niño. Un documento que al ser ratificado por cada estado miembro le obliga a incorporarlo a su legislación.

Pero más allá de los aspectos legales, nos da la posibilidad de avanzar en temas de desarrollo social, enfatizando primeramente en nuestros niños. En este sentido y a pesar de haber logrado importantes avances aún falta mucho camino por recorrer. Nuestro camino comienza cuando sepamos que el derecho es algo inviolable y que se deben cumplir, sobre todo si se trabaja y se trata de infantes, tenemos suma responsabilidad en detectar, evaluar y acompañar al niño en el trabajo de todas sus capacidades. Para el cumplimiento de dicha labor tenemos como ente máximo las naciones a través de sus estados los cuales impondrán sanciones a quienes infringen las leyes y /o violan estos derechos.

Pero hemos dejado de lado a un eslabón importante en este camino por recorrer, la organización deportiva. La organización deportiva manifiesta su carácter sistémico a través de los distintos elementos que la componen a nivel individual, colectivo e institucional. Es tarea de todos, vale decir, servicios médicos, federaciones, organizaciones deportivas, clubes, árbitros, asistentes, profesores, entrenadores y padres, deben asumir este reto de forma coordinada, para poder llevar a cabo el cumplimiento de los derechos. Todos ellos deberán ser los responsables de guiar a nuestros niños y niñas en el mundo deportivo, entregándoles herramientas concretas para desarrollar sus capacidades físicas y psíquicas en relación con elementos y personas en un espacio concreto.

La UNICEF (2011) a través de su publicación: “Derechos de la infancia en el deporte. Orientaciones para la formación y entrenamiento de jóvenes deportistas” nos ofrece una mirada más detallada y práctica de los ocho derechos del niño en el deporte, los cuales serán resumidos a continuación (p 36-72):

1.3.1. Salud.

Todo niño tiene derecho a cuidados médicos, a desarrollar hábitos saludables, a no consumir drogas, a vivir en un lugar sin contaminación y agradable. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 6, 24, 25, 26 y 33.

El estado como ente encargado de velar los derechos del niño, considera dentro de sus funciones garantizar la supervivencia y el desarrollo de los infantes, se encargan de tomar las medidas necesarias para que tengan acceso a los servicios de salud, que se atiendan sus necesidades primarias en las instituciones de atención de la salud, entregarles cuidados preventivos, y así evitar la mortalidad infantil y la abolición de las prácticas perjudiciales para su salud. Cuando el infante ha sido internado para el cuidado de su salud mental y física, debe tener acceso a una evaluación periódica por los motivos de este proceso. Además debe optar a beneficios para su seguridad social, ser protegido del uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, a la vez se impedirá que esté involucrado en la producción o distribución de tales sustancias.

John Locke manifiesta al inicio de su obra “Pensamientos sobre la educación” (1986):

Un espíritu sano en un cuerpo sano es una descripción breve, pero completa de un estado feliz en este mundo. Al que dispone de ambas cosas le queda muy poco que desear, y al que le falten una u otra no será feliz por ventajas que disfrute por otra parte. La felicidad y la desgracia del hombre son, en gran parte, su propia obra. El que no dirige su espíritu sabiamente, no tomará nunca el camino derecho, y aquél cuyo cuerpo sea enfermizo y débil, nunca podrá avanzar por ello (Locke, John, op. cit., p. 31).

La realización de entrenamientos extremos, que no cumplan con la seguridad apropiada, pueden producir lesiones con lo que conlleva a la ausencia de concurrir a la escuela por un tiempo prolongado, con esto la frustración aumenta por el aislamiento que provoca la lesión.

Autores como Shepard (1995) hace mención a los “peligros que presenta tener una conducta compulsiva hacia la práctica de actividad física y considera que existe relación entre la prevalencia de realizar excesivo ejercicio físico y el equilibrio energético negativo. Este problema se da en ciertas modalidades deportivas en las que se incide especialmente en la imagen externa del deportista: su talla, su peso corporal, su apariencia general y los esfuerzos que el individuo, generalmente joven e incluso en edad infantil, debe realizar para lograr este objetivo, tener una imagen física idónea. Las consecuencias en algunos casos es que los infantes y jóvenes no pueden soportar no conseguir ciertos objetivos fijados, y es por eso que presentan crisis depresivas, síndromes de sobre entrenamiento y en algunos casos trastornos de la conducta alimentaria” (pag 288-303).

Además en este apartado se puede observar maduración mental inferior y el infante es más vulnerable hacia la desmotivación y presiones, esto lo puede llevar a tomar decisiones perjudiciales para su salud, como lo es el estrés, la ansiedad y/o a tomar medidas ilegales o dañinas hacia su desempeño.

Según Moreno y Gutiérrez (1998) “en la etapa infantil tiene particular importancia la conexión entre el desarrollo motor y el desarrollo cognoscitivo. Los juegos adquieren un gran valor educativo por las posibilidades de exploración del propio entorno y por las relaciones lógicas que se favorecen a través de las interacciones con los objetos, con el medio, con otras personas y consigo mismo” (p 4-5). Por lo tanto, el manejo debe ser más precavido dándole énfasis al desarrollo armónico de este.

1.3.2. Familia.

Todo infante tiene derecho a tener una familia que lo quiera, lo oriente, a no ser separado de ella si no es necesario para su bienestar, y a que el estado lo apoye para conseguirlo. Artículos 4, 5, 9, 10, 16, 18, 20 y 21.

Para que el infante sea beneficiario de todo derecho es necesario la participación del estado como ente encargado de velar por el cumplimiento de estos derechos. Por lo mismo es este quien debe respetar los derechos de los padres y madres, los cuales son los encargados de orientar a sus hijos a través de la evolución de sus capacidades, de velar por todo lo que respecta a este y su entorno. El estado, además, tendrá que hacer lo necesario para cuando este decida salir y desee volver al país para reencontrarse con su familia. Además, si estos no viven con sus padres, se les asegure un ambiente armónico que no viole su origen cultural. Y cuando haya adopción, debe asegurar que la adopción sea admisible, así como las autorizaciones de las autoridades competentes.

Además, dentro de este resumen de artículos se dice que el niño debe tener vida privada, nadie se debe entrometer cuando su identidad sea violada, que se le respete como tal.

Dentro de todos los ámbitos de la vida del infante, la familia es de primordial importancia para el desarrollo armónico de este, según el ministerio de planificación (Mideplan) la familia es considerada como un sistema, como una totalidad, donde sus elementos estén en constante interacción, y lo que le afecte a uno involucre a los otros (Mideplan, 2009). Por lo mismo, los familiares directos, padres hermanos, son los encargados de velar por que en esta sepa convivir con las competencias internas y externas, tanto en el juego y en el deporte y que no caiga en lo negativo de cada decisión que tome, es decir, que no haya abusos por parte de este hacia otros compañeros, o de algún adulto o los mismos compañeros hacia él. La convención de los derechos del niño enfatiza que se debe velar por el cumplimiento de un bien superior para la protección del niño, priorizando las decisiones que redunden en su bienestar y desarrollo sobre todas las demás.

La buena comunicación que debe existir entre familia y formadores, en este caso deportivo, ayudara en un desarrollo más armónico del niño. Para que tenga unas bases sólidas y para que a sus formadores se les haga más liviana la carga, la comunicación afectiva debe ser un

recuso valioso para que se pueda practicar todo lo que concierne a su crecimiento y a su vida social. Como el respeto, la responsabilidad, etc.

1.3.3. Identidad.

Todo infante tiene derecho a ser inscrito al nacer, a un nombre y a una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 7 y 8.

Para autores como Krell (2011) “La identidad, se comprende como aquel núcleo del cual se conforma el yo. La formación de la identidad es un proceso que comienza a configurarse a partir de ciertas condiciones propias de la persona, presente desde el momento de su nacimiento, junto a ciertos hechos y experiencias básicas. A partir de lo anterior, la identidad se forma otorgándonos una imagen compleja sobre nosotros mismos, la que nos permite actuar en forma coherente según lo que pensamos” (p. 8).

Para un equipo será fundamental la aceptación de esa colección de características y la preparación del grupo para aceptar las que puedan venir, así como desarrollar estrategias educativas para modelar aquellas que atenten, en primer lugar, contra la dignidad de cualquier persona y en segundo lugar contra los intereses del colectivo. El refuerzo de la autoestima de los jóvenes deportistas traerá consigo una mejor predisposición al trabajo deportivo y mejores resultados.

Cooper (1967), citado en Amar y Abello (1998) define como autoestima: “La evaluación que hace el individuo de sí mismo y que tiende a mantenerse; expresa una actitud de aprobación o rechazo y hasta qué punto el sujeto se considera capaz, significativo, exitoso y valioso” (p. 134).

Es por eso que el concepto que se tenga de sí es de vital importancia para todos los sujetos. De ahí, si una persona cuenta con experiencias de vida adecuadas, se desenvuelve en un medio social y familiar con características positivas, es muy posible que su autoestima le permita comportamientos acertados. En caso contrario, la visión de sí mismo será cada vez más negativa. (Musen, Conger y Kagan, citado en Amar & Abello, Op. cit).

1.3.4 Igualdad

Todo infante tiene derecho a no ser tratado de forma diferente por su cultura, su religión, su origen, su idioma, su sexo, su orientación sexual o sus capacidades físicas y psíquicas. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 2, 4 y 30.

El estado debe adoptar medidas que den efectividad a que todos los derechos se deban cumplir en todos los niños sin excepción, y que no sean discriminados por su condición, por sus actividades, o creencias de sus padres. También se deben respetar los derechos de aquellos niños que pertenecen a minorías indígenas a practicar su vida cultural, practicar su religión particular y a hablar su propio idioma.

Al practicar alguna actividad deportiva, la gente por lo general se presenta de una manera natural, con todas sus cualidades y características, enfrentan los retos que se les presentan de manera lúdica o más seria según el momento, lo que menos deseamos es que por ser natural y actuar de esta manera, sean excluidos, discriminados, y en el peor de los casos que no los dejen practicar deporte o juegos, además de recibir los beneficios que estos conllevan.

Cada día se ve más exclusión de los niños y niñas en el deporte. En el proceso formativo el infante además de recibir buen aprendizaje de la actividad, debe recibir educación valórica

para aprender sobre equidad y cómo convivir, aprender a interactuar en un ambiente armónico.

Para que el niño vaya creciendo surgen diferentes factores que ayudan a este proceso, y viene de la mano con la interacción que tiene sobre su realidad y con todo aquel que interactúa con él. Para Parlebas (1997) “en la escuela es donde generalmente el alumnado empieza a ser consciente de sus capacidades y limitaciones dentro de la sociedad donde vive, y el movimiento es muy importante para llegar a conocerse mejor. La figura del profesor/a de educación física es importante y su objetivo es desarrollar su dominio emocional, desarrollar su inteligencia motriz, desarrollar sus capacidades emocionales. Por la intervención del cuerpo y de la acción se hacen surgir nuevas maneras de entrar en contacto con los demás.”(p. 2)

Existen muchos aspectos que se pueden abordar para contribuir a solucionar esta situación:

- Relaciones: comportamientos y comunicación entre entrenador-deportista, deportista-deportista, club-deportista, club-entrenador.
- Instalaciones y equipamientos: acceso, adaptaciones según edad o capacidad, vestuarios y servicios seguros.
- Procedimientos: protocolos de actuación definidos ante situaciones de discriminación tanto preventivos como reparadores y correctivos.

Por lo tanto en las clases de educación física podemos apreciar la cantidad de ayudas que nos permite adaptar el ambiente al niño y también cualquier tipo de actividad para su perfecto desarrollo. Citando a Petrus (1998): “...hemos de evitar que la diversidad derivada de la “discapacidad” de los alumnos, sea del tipo que sea, llegue a ser un obstáculo insalvable para realizar la actividad física y practiquen deporte. Si los alumnos con discapacidades se han integrado en nuestras aulas, si conviven normalmente con sus compañeros de su edad” (p. 3).

1.3.5. Educación

Todo infante tiene derecho a una educación gratuita, de calidad y que los convierta en ciudadanos comprometidos con el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 27, 28, 29.

Todo niño debe ser beneficiario de un nivel de vida adecuado a su desarrollo, y los padres y madres son los principales encargados de dársela. El estado estará obligado a adoptar medidas para que dicha responsabilidad deba ser asumida, y si es necesario mediante el pago de pensión alimenticia. En este sentido además el estado tiene la obligación de brindarle educación primaria obligatoria y gratuita. Adicionalmente reconocerá que esta educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del infante, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto por los derechos humanos, los valores culturales y nacionales, como los de otras naciones.

El niño a través de los años y su desarrollo tiene la necesidad de aprender a conocerse, en el sentido de comprender lo que realmente le pasa, lo que desea y así, su vínculo con los demás va cobrando significado con lo cual sus relaciones son más satisfactorias.

La educación suele recibir el sobrenombre de “el derecho transformador”. Esta otorga la capacidad de hacer evolucionar a las personas y a las sociedades, de cambiar situaciones injustas en justas, en definitiva, de otorgar a los seres humanos la posibilidad de alcanzar el máximo nivel de desarrollo de sus capacidades.

En la convención sobre la educación en París la UNESCO (2000) dice: “La educación es tanto un derecho humano como un medio vital para promover la paz y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. A fin de que se realice su potencial para contribuir a construir un mundo más pacífico, la educación debe ser universal y accesible de

manera igualitaria para todos y todas. El desafío es enorme. A pesar del progreso logrado en las décadas transcurridas desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, existen hoy en el mundo más de 800 millones de personas adultas analfabetas y cerca de 100 millones de niños y niñas en edad de asistir a la educación primaria (y un número aún mayor de niños y niñas en edad de asistir a la educación secundaria) que no están en la escuela. Más aún, millones de aquellos que van a la escuela no se benefician de una educación de la calidad suficiente como para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Estas necesidades se vuelven día a día más apremiantes a medida que los vastos cambios a nivel mundial, traídos por la globalización y la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación, amenazan con marginalizar poblaciones enteras que aún viven en extrema pobreza. Este informe, el quinto de la serie bianual de UNESCO, “Informes sobre la Educación en el Mundo”, busca promover la reflexión sobre las diferentes facetas del derecho a la educación, desde la educación inicial o la básica hasta el aprendizaje a lo largo de la vida” (UNESCO, Informe sobre la Educación en el Mundo 2000. El derecho a la educación: Hacia una educación para todos a lo largo de la vida).

1.3.6. Participación.

Todo infante tiende a expresar opiniones y espera que estas sean tomadas en cuenta por su familia. Los educadores y las autoridades recibirán información adecuada de los temas que los afecten. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 12, 13, 14, 15 y 17.

Todo niño tiene derecho a dar su opinión y que estas sean tomadas en cuenta por su familia y su entorno, además de poder difundir y buscar información, además de celebrar reuniones, todo lo que no sea dañino para los derechos de otro, cada uno es libre de pensamiento, de conciencia y religión bajo la dirección de sus padres y en conformidad con la ley. Todos los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños, que tengan el fin de promover su bienestar moral, conocimientos, la

comprensión entre pueblos y que sea respetada la cultura del niño. Por otra parte, el estado tiene que proteger al niño contra toda la información y material perjudicial para su bienestar y desarrollo.

A medida que el juego forma una estructura más rígida se convierte en deporte. Pero una vez en el deporte, hay situaciones en las que la participación se ve regulada y disminuida, por ejemplo, en lo concerniente a seguir a cabalidad las indicaciones de los profesores, los padres o los compañeros mayores, para obtener un determinado rendimiento, el niño con sus posibilidades de tomar decisiones pasa a segundo plano. El compromiso deportivo está determinado por el grado de diversión que obtenga el deportista de la participación deportiva, las inversiones personales, las oportunidades de implicación, así como de la influencia de las alternativas de implicación y el apoyo social (García, Leo, Martín & Sánchez, 2008; Scanlan, Russell, Beals & Scanlan, 2003).

La participación en el deporte solo toma plano físico y no se considera como un derecho, el enfrentamiento de las figuras de autoridad (entrenador-padres) que no consideran este derecho, esto a veces trae consecuencias violentas y de conflicto. (Unicef 2011, p 60)

Coleman (1974) señala que debemos dejar en claro que el deporte es una de las pocas áreas de la vida del niño en la que este puede participar intensamente en una actividad que tiene consecuencias significativas para él mismo, sus compañeros, su familia y la propia comunidad. Por lo cual debemos respetar al niño con todas sus capacidades y cualidades que tenga, es labor de todos considerar al niño, al jugador dentro de las decisiones del juego ya que son los actores principales en el deporte o cualquier actividad.

Por otro lado, la adaptación de esa participación a las capacidades físicas y psíquicas de los jóvenes deportistas, así como el período de aprendizaje para su desarrollo, deberá estar integrado tanto en la práctica física como en la educativa. Establecer los cauces en los que debe moverse generará abundantes interacciones entre los miembros del equipo, permitirá

aportaciones de soluciones creativas y eficaces, además pre dispondrá al colectivo a afrontar retos de niveles superiores en el futuro. (Unicef 2011, p60)

Por lo tanto participar en actividades, conlleva un desarrollo más íntegro del niño, y además de afrontar nuevos desafíos en donde sus aprendizajes serán más significativos.

1.3.7. Protección

Todo infante tiene que ser protegido contra la realización de cualquier trabajo que ponga en peligro su salud, su educación o su desarrollo. Los menores con necesidades educativas especiales tienen derecho a recibir cuidados y educación especial para disfrutar de una vida plena. Tienen derecho a ser protegidos contra los malos tratos, las humillaciones, los abusos sexuales y los secuestros. Tienen derecho a vivir en paz, a no ser reclutados como soldados y a recibir protección especial en caso de ser refugiados o víctimas de un desastre natural. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 19, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 38, 39.

Las labores del estado en relación al cumplimiento de estos derechos son: proteger a todos los niños si reciben malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado, tomar medidas al respecto, proteger en contra del desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, su educación o su desarrollo, además es quien fija las medidas de admisión al empleo y reglamenta las condiciones del mismo.

Hoy a nivel mundial y de acuerdo a cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 2015, alrededor de 120 millones de niños y niñas de 5 a 14 años se encuentran en situación de trabajo infantil, y en el grupo más amplio, de 5 a 17 años, se estima en 168 millones. De ellos, aproximadamente el 8,8% vive en América Latina y el Caribe, señala Romané Núñez Flores, Magíster en Psicología Comunitaria y docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Pacífico (Chile, 2015).

En Chile la Ley N° 20.189 regula la admisión al empleo de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, señala que los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y mayores de 15 años podrán celebrar contratos de trabajo sólo para realizar labores ligeras que no perjudiquen su salud y desarrollo, siempre que cuenten con autorización expresa del padre o madre, o que en su ausencia cuenten con el permiso de personas o instituciones que tengan la tutela del niño o niña. (UNICEF, 2007).

El estado además protegerá a los niños de la explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución y las prácticas pornográficas. El estado debe tomar medidas para prevenir la venta, el tráfico, y los malos tratos de los infantes.

Esto sucede tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados; la causa principal en estos últimos es la pobreza. El trabajo no beneficia económicamente al menor ni constituye una forma de capacitación, sino que reviste formas de explotación y violación a sus derechos, ya que en esos casos son confinados, por ejemplo, a talleres o burdeles (Saniuk JM, 2008).

Una de las formas más catastróficas de explotación infantil en América Latina es la inclusión de niños y adolescentes en los conflictos bélicos de la región. Se estima que más de 8 millones de menores de edad son afectados por los conflictos que aquejan a varios países del mundo, incluyendo a Colombia y Haití (Gilda Zárate González, M. A. 2008).

El deporte puede darnos muchas herramientas para poder desarrollarnos y asumir cualidades sociales, pero hay evidencias de que el deporte no siempre es un espacio seguro para los niños puesto que sufren el mismo tipo de violencia y abusos que a veces encontramos en el ámbito familiar, escolar o comunitario. En la manifestación de la conducta agresiva se dan una serie de factores de riesgo (eventos, variables y mecanismos) que parecen estar asociados con los desajustes que revelan el comportamiento agresivo de los niños y adolescentes (Garmezy, 1983; Rutter, 1990).

Así mismo, Goldstein (1999) revela que “hay una amplia relación de variables implicadas en la manifestación de la actitud agresiva, que, además, se encuentran favorecidas por determinados contextos (individuo, familia, amigos, escuela...). Por lo tanto, cada acto de agresión tiene múltiples causas”(p 40-58).

Cantón y Sánchez Gombau (1997) nos aclaran que “la prevención de conductas de riesgo, el cuidado, la promoción de la salud y la calidad de vida, están ligados a los estilos de vida social, a los hábitos diarios y en conjunto, al entorno social en el que se desarrolla la persona. Así, es necesario poner los medios que posibiliten a la persona a adquirir las actitudes y los hábitos básicos que faciliten la defensa de su salud y calidad de vida” (p119-135).

Todos somos responsables de velar por los niños y de la educación que reciben al participar del deporte, aquellos que saben esto y recurren a prácticas que violen algún derecho de los niños, están descuidando quizá su principal objetivo, el cual es su formación. La formación tiene que ver con tomar conciencia de que más importante que formar deportistas es formar personas. Contribuir a estas malas prácticas es fomentar la vulneración de derechos de los niños y los agentes principales encargados de prevenir que esto suceda, estos son los dirigentes, los profesores o entrenadores y los padres o familiares de los niños.

Según Cruz et al. (1991), “sólo cuando estos agentes proporcionan modelos adecuados, las competiciones deportivas infantiles se convertirán en un instrumento eficaz para el aprendizaje de destrezas físicas y de valores socialmente deseables (p. 81-99).

1.3.8. El Juego.

Todo niño tiene derecho a disponer de tiempo, compañeros, espacios para jugar y desarrollarse. Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 31.

Según este artículo, el niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.

En épocas de conflicto, posconflicto y emergencias, el deporte y el juego proporcionan esperanza y sentido de normalidad a los infantes involucrados. Además esas actividades contribuyen a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales creando un ambiente seguro en el que puedan expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y restablezcan su autoestima (unicef, 2007).

Tessari (2002) agrega que “algunos de los mayores pensadores de la historia, entre ellos Aristóteles y Platón, ya reflexionaron sobre por qué el jugar es algo tan fundamental en nuestras vidas. Jugar es una actividad divertida y agradable, eleva el espíritu e ilumina su visión de la vida. Expande habilidades para luego comunicarse, aprender, madurar y ser productivos. El juego alivia el estrés, el aburrimiento, crea conexiones entre personas en forma positiva, estimula el pensamiento productivo y la búsqueda independiente, regula las emociones y alimenta el ego” (p.2-3).

Lavega (1996) se expresa así:

En ese complejo universo de relaciones y de manifestaciones socioculturales, el juego ha de entenderse como una realidad que, a pesar de su intrascendencia, gratuidad y espontaneidad, aparece como un espejo revelador de sus protagonistas. La persona cuando juega verdaderamente, es decir, cuando participa de una práctica lúdica reglamentada olvidándose de todo el resto de actividades 'racionales' y 'serias' que constituyen parte de su vida cotidiana más formal, acostumbra a mostrarse tal como es, sin usar máscaras ni vestimentas artificiales más propias de otros escenarios más 'serios'. El lenguaje del juego universal y a la vez singular en cada geografía y época histórica muestra en cada momento la combinación de la ontogénesis con la filogénesis lúdica, ya que, si cada individuo es capaz de 'inventar' o improvisar una aventura lúdica original, ésta se apoya en los cimientos de la evolución de todo lo que ha venido generando el colectivo humano al que pertenece. (p. 44)

Debemos como adultos ser capaces de afrontar todos los desafíos que nos presenta el juego como tal. Bettelheim (1994) escribió:

Los padres deben decidir cuáles de las dos cosas es más importante: que sus hijos se acostumbren rápidamente a jugar de acuerdo con las reglas propias de los adultos, o que se esfuercen en convertirse en seres humanos reflexivos y autónomos diseñando planes para el juego, aunque una parte del tiempo disponible se gaste en este difícil proceso. La obediencia no requiere aprender a sopesar opciones, a llegar libremente a acuerdos con sus semejantes y a poner a prueba en la práctica la factibilidad de las reglas decididas en teoría. El niño que juega tal y como se le indica puede mejorar su habilidad en determinado juego, pero no aprenderá a cooperar con sus semejantes, ni lo que supone diseñar reglas para su propia conducta en cooperación con otros niños; el juego lo puede aprender bastante bien pero el niño no se socializará jugándolo... Las funciones más importantes del juego libre y del juego estructurado, consisten en ofrecer al niño la oportunidad de resolver problemas pendientes, afrontar presiones del momento y experimentar con diversos papeles y formas de interacción social con el objeto de determinar hasta qué punto le convienen. Todos estos propósitos quedan anulados cuando los adultos imponen sus pautas de seriedad en las actividades del niño” (p. 9).

En la medida en que seamos capaces de conservar en la práctica deportiva todo aquello que tenga relación a la diversión, el respeto y la convivencia que caracteriza al juego, más cerca estaremos de mantener su carácter educativo y de contribución al bienestar colectivo (Unicef 2011 p. 72).

1.4. Experiencias nacionales e internacionales en la prevención de la vulneración de los derechos del niño.

Nuestra temática tiene por eje central la prevención de la vulneración de los derechos de la infancia, antes de continuar es necesario definir este concepto. Prevención según la RAE es definido como: “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo.” Vulneración de los derechos, por otro lado, se entenderá como: “cualquier práctica que por acción u omisión de terceros transgredan al menos uno de los derechos de los niños y niñas.” (Ricardo Guzmán Sierra, 2014).

Entonces la prevención de la vulneración de los derechos es hacer lo necesario para anticiparse a alguna práctica que transgreda los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas prácticas son ejecutadas por terceros.

Para prevenir la vulneración de los derechos de la infancia existen organizaciones que trabajan tanto a nivel nacional como internacional con el fin de proteger y atender los casos pertenecientes a la población NNA (Niños-Niñas-Adolescentes) que estén viviendo esta situación. Las organizaciones serán clasificadas así:

1.4.1. Experiencias nacionales en la prevención de la vulneración de derechos del niño.

Según la AMUCH (Asociación de municipalidades de Chile) y su estudio publicado en febrero del año 2017 denominado “¿Qué está pasando con niños, niñas y adolescentes? El rol de los municipios y la infancia: situación actual, avances y desafíos” en Chile existen 345 municipios actualmente, de los cuales 282 solamente fueron partícipes del estudio, 55 de estos (20% de la muestra) cuentan con una oficina municipal para atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes. 271 de los 345 municipios tienen convenio activo con el SENAME (Servicio Nacional de Menores) y el Ministerio de Justicia, en conjunto llevan a cabo el programa denominado OPD “Oficinas de Protección de Derechos”. OPD es una instancia que tiene por fin prevenir y dar respuesta a situaciones donde se viva la vulneración de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

SENAME (Servicio Nacional de Menores): es un organismo gubernamental centralizado, colaborador y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de contribuir a la promoción, protección y restitución de los derechos de los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) vulnerados, se responsabilizan y reinseran socialmente a los adolescentes que tienen entre 14 y 18 años de edad que han sido infractores de la ley ante el sistema judicial. Todos los servicios y asistencias que presta el SENAME exceptuando las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), están ligadas a la justicia. Los NNA atendidos son enviados directamente por los Tribunales de Familia, están judicializados.

Con respecto a los derechos de los NNA, el SENAME dentro de sus objetivos estratégicos institucionales tiene uno que habla sobre promover los derechos y prevenir la vulneración de los mismos, es importante considerar a este organismo en nuestra base teórica investigativa porque ellos son los encargados de ejecutar programas y construir oficinas que junto a otras organizaciones contribuyen a prevenir y proteger a los NNA a nivel nacional.

El SENAME cuenta con un Área de protección y restitución de Derechos, este departamento busca proteger y restituir los derechos vulnerados de los NNA a través de la intervención y reparación que brindan los programas de intervención del SENAME. Este área trabaja casos de maltrato grave, abuso sexual, explotación sexual, niños/as en situación de calle, consumo habitual de drogas, trabajo infantil, entre otros casos.

Cuentan con distintos programas de intervención ambulatorios y residencias a lo largo del territorio nacional (Chile) para niños/as que estén en el rango etario de 0 a 18 años de edad.

1.4.1.1. Lineamientos Generales de prevención de la vulneración de derechos.

SENAME quiere fortalecer el trabajo territorial por localidades para proteger los derechos de la infancia y la adolescencia en cada una de las comunas de Chile. Su fin es acoger las necesidades de la niñez y la adolescencia para instaurar estrategias y acciones de prevención.

Invita a las distintas instituciones y sociedad en general a garantizar la protección, el respeto y la prevención de la vulneración de los derechos según lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y ratificado por el Estado chileno. Esto aplica a todos los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) sin tomar en consideración su condición social, etnia u origen.

Las OPD son las únicas instancias instaladas dentro de las comunas que han impulsado la unión de las redes locales, su objetivo es intervenir en la vida de las víctimas (NNA) para mejorar su condición de vida y las vulneraciones sufridas. Además deben sensibilizar a los

municipios y sus habitantes sobre el tema del respeto a los derechos de la infancia y la adolescencia, y construir una cultura de respeto efectiva.

El objetivo de la OPD es básicamente contribuir al reconocimiento de los derechos de los NNA en cada comuna del país, a través de la prevención y promoción de estos mismos, haciendo que las instituciones y habitantes de cada comuna los garanticen.

El fin de la Unidad de Prevención, Participación y Gestión Local (UPP) es llevar una coordinación fluida entre los programas presentes en los distintos territorios. Por comuna se desarrollará un soporte institucional que permita el fortalecimiento de un Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD)

1.4.1.2. Oficina de Protección de Derechos. (O.P.D.)

Es una instancia ambulatoria instalada en 126 de 345 municipalidades existentes en Chile que se dedica a brindar protección integral a la infancia, en este grupo se incluye a niños, niñas, adolescentes y a sus familias que viven situación de exclusión social o vulneración de sus derechos. Son un sistema comunal que junto a otras entidades y recursos trabajan de forma coordinada favoreciendo la reinserción social a favor de la infancia además de proteger sus derechos que se han visto vulnerados. De este modo pueden favorecer a su sano desarrollo por medio del apoyo social, psicológico y jurídico invitando a ser parte de este proceso a sus familias siempre compartiendo y trabajando en un clima de respeto, cautelo y afecto.

El trabajo preventivo y promocional efectuado por las Oficinas de Protección de Derecho producen un contexto favorable para la prevención y restitución de los derechos vulnerados, esto quiere decir que se produce una sensibilización de la comunidad para la denuncia y develación de parte de los niños/as vulnerados o adultos que comparten ya sea con cercanía o lejanía con el individuo vulnerado, produciendo en consecuencia un aumento de la demanda por atención directa que permite restituir los derechos vulnerados y reinsertar socialmente al individuo afectado. La atención directa es cuando la OPD conoce de forma directa cuales son las vulneraciones más reiteradas, el número total de infantes que han visto

vulnerado sus derechos, identifican en qué sectores de la comuna se concentran la mayor cantidad de casos de vulneración de derechos para realizar una posterior detección de posibles casos que aún no han salido al descubierto.

La atención es personalizada tanto para el individuo afectado y su familia, con intervenciones individuales o grupales según las necesidades y recursos de los cuales se dispongan para realizar la intervención.

El equipo multidisciplinario que trabaja en las Oficinas de Protección de Derecho está conformado por: abogados, trabajadores sociales, educadores y psicólogos.

La OPD se instaló inicialmente el año 2001 con 6 oficinas a lo largo del país, durante el año 2006 y luego de la entrada en vigencia de la Ley N°20.032 se implementaron 102 OPD, existiendo actualmente 126 OPD en el país. La instalación de estas oficinas se da gracias al convenio que ha realizado el SENAME con 120 municipios y 6 fundaciones o corporativas privadas.

La OPD surge como una respuesta a la ley 20.032 (La ley 20.032: Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del sename, y su régimen de subvención) y apuesta por el cambio cultural respecto a la ratificación en Chile de la Convención de los Derechos del Niño. En la década del 90 se hacía necesario la articulación y coordinación de acciones intersectoriales públicas y privadas en el espacio local. Por otra parte estaba presente la práctica cultural de institucionalizar a los/as niños/as frente a situaciones de pobreza y dificultades en la capacidad de los adultos responsables de proteger y criar a sus niños/as. La solución posible era pasar largo tiempo en los hogares de menores, se decidió buscar respuestas alternativas. En el marco del proceso de modernización del Estado (año 2000) se desarrolla el Plan y Política Nacional de Infancia (2000-2010), conforme a esto el Ministerio de Justicia en conjunto con el SENAME dan inicio a la “Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de la Infancia y Adolescencia en Chile”, el fin de la reforma es garantizar la protección de los derechos de NNA adecuando sus prácticas y el marco legislativo al contenido establecido en la Convención de Derechos

del Niño. De este modo se transita a una doctrina de protección integral de los derechos de los niños.

El ingreso es por demanda espontánea, la puede realizar el NNA víctima, la persona encargada del cuidado personal de la víctima o cualquier persona que acuda voluntariamente para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social. Otra vía de ingreso es la derivación de los municipios, desde el SENAME, del Tribunal competente o de otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario.

La OPD debe priorizar la atención de casos de acuerdo a los siguientes criterios: Niños/as menores de seis años que presenten vulneración de derechos y que no cuenten con una adecuada protección parental; Vulneraciones de derechos que presenten los niños/as asociados a una alta complejidad; Niños/as cuyos adultos responsables deben ser ubicados durante el día para que carabineros de los entregue.

El trabajo que realizan las OPD aborda dos componentes, el primero es la Protección de Derechos Vulnerados y el segundo es la Gestión Intersectorial y Articulación Territorial, ambos deben desarrollar acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, que permitan planificar el proyecto en lo que respecta a prevención, promoción y protección de los NNA. Ambos componentes deben interrelacionarse en la práctica, específicamente en las intervenciones con el fin de dar una respuesta integral a los desafíos que conlleva el trabajo con los derechos de los NNA.

Ambos apuntan a la consolidación del Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD) entendido este como un “conjunto de comunicaciones, vínculos y acciones colaborativas, que sobre la base de la Convención de los Derechos del Niño, se establecen entre actores comunitarios e institucionales públicos y privados que trabajan en infancia, con el fin de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en un territorio determinado, tendiendo a la consolidación y/o fortalecimiento del tema en el nivel local e impulsando la participación de los niños/as, sus familias y la

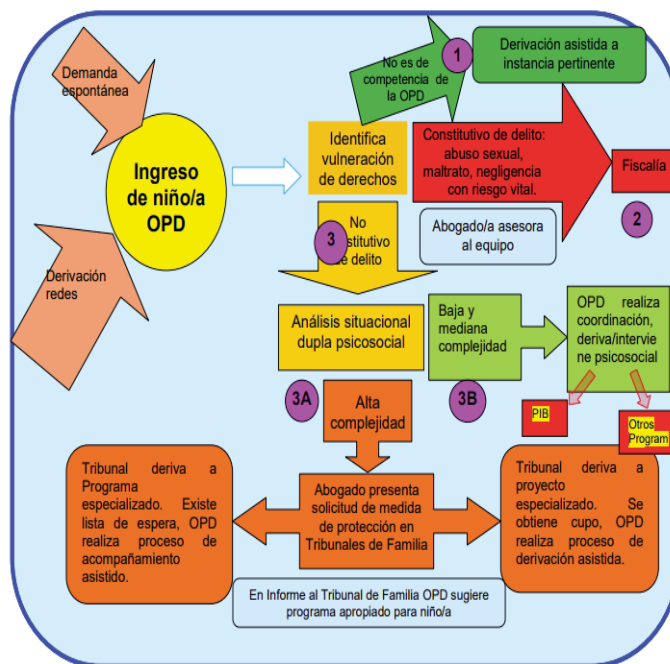
comunidad”. (Bases Técnicas Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente 2012-2015, Enero 2013).

La ley de Subvenciones N° 20.032 establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del sename, y su régimen de subvención (Año 2005) establece las condiciones en que el SENAME subvencionará a sus colaboradores acreditados, este instrumento legal señala en su artículo N° 4 la definición de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y lo define como: “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia”.

OPD y el énfasis programático del periodo 2012-2015: fomentar la participación de los NNA, corresponsabilizar a los garantes de derechos ubicado en el territorio (sociedad- instituciones públicas y privadas), elaborar e implementar Políticas Locales de Infancia, y proteger los derechos vulnerados de los NNA.

Las Políticas Locales de Infancia es parte de los instrumentos de gestión municipal, es ejecutada en un plan local y debe contener la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en la protección de los derechos de la infancia.

Figura 1: Flujograma intervención en Protección de Derechos de las OPD



Fuente: Bases técnicas línea de acción oficinas de protección de derechos niños, niñas y adolescentes 2012-2015.

El flujograma indica a modo de resumen el proceso que se vive para llevar a cabo la intervención cuando se ven vulnerados los derechos de los NNA

1.4.1.3. OPD Chiloé.

El día 28 de Febrero del año 2006 la Municipalidad de Ancud suscribió un convenio con el SENAME (Servicio Nacional de Menores) para implementar una Oficina de Protección de Derechos del NNA (Niño, Niña y Adolescente) en la comuna de Ancud. Su objetivo es brindar protección integral a NNA que hayan visto vulnerados sus derechos, además de contribuir a generar condiciones que construyan una cultura de reconocimiento de respeto de los Derechos de la Infancia en la comunidad. Atiende casos de baja y mediana complejidad.

Cuenta con un Área de Protección, esta interviene entregando atención legal, psicológica y/o social a los NNA y sus familias. El Área Comunitaria promueve el trabajo realizado

coordinando con las diferentes instituciones de la comuna con el fin de promover la protección de los Derechos del NNA.

El ingreso es por demanda espontánea, la puede realizar el NNA víctima, la persona encargada del cuidado personal de la víctima o cualquier persona que acuda voluntariamente para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social. Otra vía de ingreso es la derivación de los municipios, desde el SENAME, del Tribunal competente o de otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario.

Las denuncias sobre vulneración de derechos y/o exclusión social pueden ser anónimas.

El equipo de trabajo se constituye de dos duplas psicosociales (trabajadora social y psicólogo), un abogado, estos trabajan en el área de la protección de los derechos, están encargados de brindar atención legal, psicológica y/o social a NNA y sus familias que vivencian vulneración de sus derechos o están excluidos socialmente. Además se cuenta con una administradora contable y la coordinadora de la OPD.

La trabajadora social promueve el trabajo coordinado con las diversas redes existentes entre las comunas convenidas, incluyendo organizaciones sociales, establecimientos educacionales y de salud, oficinas municipales, instituciones de la red SENAME, policías, con el fin de promocionar y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.

La función de la coordinadora de la OPD es articular voluntades y traducirlas en acciones coordinadas y concretas a favor de la niñez. Es asesora de las autoridades locales en los temas afines, refuerza y genera voluntades que permitirán el desarrollo efectivo de sistemas locales de derechos.

Ancud, Chiloé: la OPD abarca todo el territorio de Ancud incluyendo instituciones privadas y públicas, en el sector urbano y rural, se extiende a la comuna de Quemchi en su totalidad.

Se interviene a nivel comunitario, la OPD actualmente tiene aproximadamente 3.500 beneficiarios a nivel comunal, su edad fluctúa desde los 0 a 18 años.

Son dos las vías de ingreso a la OPD, una es por demanda espontánea, los NNA, su familia u otra persona externa recurren voluntariamente a solicitar su ingreso, apoyo y/u orientación. La otra opción es por derivación de otras instancias públicas, privadas y comunitarias.

Hay facilidades de acceso para las personas que viven en los sectores más periféricos, cuentan con movilización dos veces a la semana desde el municipio, previamente se coordina para realizar los viajes sin problemas y se logren realizar las intervenciones.

La mayoría de las actividades que se llevan a cabo son a nivel comunitario, sobre todo en los colegios, en los establecimientos educativos se realizan charlas de prevención y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. Además se realizan talleres de habilidades parentales, las temáticas tienen relación al trabajo de roles, los límites y funciones de los padres con los hijos, y la no-vulneración de los derechos de los últimos.

La OPD trabaja con otras instituciones: Hay una red SENAME y una mesa de infancia que se realiza mes a mes en Ancud, dentro de esta mesa participan las siguientes instituciones:

-Establecimientos Educativos.

-Salud

-Oficinas Municipales

-Programa Chile Crece Contigo

-PRM

-PPF Huaihue

-PIE

-PAS PAIHUEN

-PEE LLAPEMN

-FAE – PRO

-Carabineros

-PDI

-Tribunales de Familia

-Fiscalía

Colaboran además con otras organizaciones (no formales), estas son las juntas de vecinos, ahí se realizan charlas y se presentan los protocolos de derivación hacia la OPD y derivación de abuso sexual comunal.

1.4.1.4. Programa de Prevención Focalizada (P.P.F.) HUIHUEN.

Programa de Prevención Focalizada PPF: Pertenece a la red SENAME, es un programa ambulatorio para NNA (Niños, Niñas y Adolescentes). Su objetivo es intervenir ante situaciones de vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia de carácter moderado y relacionados con el contexto familiar, no amerita la separación del grupo familiar fortaleciendo las competencias de cuidado y crianza de las familias y/o adultos significativos que son parte importante de los NNA. Su plan es restituir los derechos vulnerados asociados a mediana complejidad de los NNA de la Comuna de Ancud. El programa sólo tiene cobertura en la Comuna de Ancud.

Atiende a niños, niñas y adolescentes, su rango etario es de 0 a 18 años, y deben tener residencia en la Comuna de Ancud. La forma de ingresar al programa es por derivación del tribunal de familia (específicamente bajo la Medida de Protección del Tribunal de Familia), por instituciones de infancia de la red, educativas, de salud, organizaciones territoriales, demandas espontáneas y la detección directa del equipo del programa PPF.

Se les presta atención y protección a niños, niñas y adolescentes que presentan en su ámbito personal: ausentismo o pre-deserción escolar, víctimas de negligencias, testigos de violencia intrafamiliar, consumo no problemático de drogas y alcohol, autoestima baja, desconfianza hacia los adultos, conductas transgresoras, trabajar obligado sin poder tener acceso a la educación y la recreación, conducta de calle habitual y agresiones verbales y físicas hacia otros. En el ámbito familiar: familia que está presente pero sus integrantes no cumplen con sus roles y tienen conductas negligentes, los vínculos familiares se basan en la violencia, presencia de adultos drogadictos, alcohólicos y/o conductas transgresoras.

1.4.2. Otros fondos y redes que trabajan en la protección de los derechos de los NNA que no tienen relación con el SENAME y las OPD.

1.4.2.1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) Chile.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), está presente en 191 países, su principal objetivo es promover la protección de los NNA. Llegó a Chile el año 1950, desde la década de 1990 trabaja con el propósito de transformar la sociedad chilena, garantizando el respeto, atendiendo y cuidando los derechos de los NNA. Su trabajo se basa en los principios y normas establecidos en la Convención sobre los Derechos del niño, ratificada en Chile en Agosto del año 1.990.

UNICEF colabora junto a los gobiernos, organismos de la sociedad civil, iglesias, universidades y empresas para impedir que ciertos factores perjudiquen el normal desarrollo de los NNA, tales como la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación.

UNICEF busca sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de la infancia para lograr el respeto y promover los derechos de los NNA, elabora además publicaciones que están relacionadas con su bienestar, luego las masifica a todas las personas que sean necesarias para mejorar la realidad de la infancia y la adolescencia. También ayuda a las familias entregándoles a los padres información para apoyarlos en la crianza de sus hijos. Además apoya el trabajo de las instituciones y autoridades responsables de tomar decisiones políticas, legislativas y judiciales que tengan relación con la infancia y la adolescencia.

Otra de sus labores es investigar la situación de respeto a los Derechos de los Niños en los ámbitos: educativos, violencia intrafamiliar, infancia indígena, primera infancia, entre otros. Así logra detectar a los niños que no pueden desarrollar sus capacidades con normalidad para poder mejorar su situación de vida.

Una sociedad informada sobre los derechos de la infancia podrá progresar y cambiar ciertos requerimientos para respetar estos derechos. Lo ideal sería que las diferentes instituciones y

la sociedad tomen conciencia de lo perjudicial que es para la infancia y la adolescencia la vulneración de sus derechos, y lo importante que es que se prevenga, se busquen y apliquen soluciones a este problema lo antes posible.

Con respecto a los adolescentes infractores de la ley, UNICEF colabora y apoya al estado y la sociedad civil para que estos enfrenten las políticas y programas dirigidos a los infractores, se basan en que son personas de derecho. Además de esto apoya al Senado de la República, a la Cámara de Diputados y el Poder Judicial para formular y aprobar las leyes que avalan el cumplimiento y respeto a los derechos de los NNA chilenos. Por otra parte coopera con la formulación de disposiciones reglamentarias, protocolos y supervisiones que permiten verificar si se está aplicando de forma efectiva las reformas legales que tienen relación con los derechos de la infancia. Adicionalmente participa de CISC (Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de los Centros Privativos de Libertad de Adolescentes), junto a ellos organiza seminarios, encuentros y talleres que hablan de la protección y respeto hacia los derechos de los niños, lleva a cabo capacitaciones para los funcionarios de la justicia sobre los derechos de la infancia y adolescencia acusados de infringir la ley penal.

1.4.2.2. Red ONGs Infancia y Juventud Chile ROIJ.

ROIJ es una red de instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil autónomas del Estado, su misión es aportar a la cultura de los Derechos Humanos y la construcción de un mundo más justo para los niños/as. Busca el cumplimiento de lo establecido en la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas. Se constituye el año 2001 y está presente en las regiones de Atacama, BioBío, Valparaíso y Metropolitana con 45 instituciones en total. Asume un rol crítico y propositivo, promueve la defensa y respeto de los derechos de la infancia y la juventud para la construcción de una cultura de derechos. Ha generado condiciones jurídicas, políticas y sociales que garantizan el respeto de los derechos de la infancia y la juventud.

1.4.3. Experiencias Internacionales en la prevención de la vulneración de los derechos del niño.

1.4.3.1. UNICEF en el mundo.

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia fue creado en 1946 para ayudar a los niños/as de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Colabora en conjunto con diversas iniciativas mundiales, gobiernos, organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil, con el fin de acabar con las muertes infantiles prevenibles, brindar apoyo afectivo a la infancia, dar atención médica asequible económicamente, y garantizar la vigencia de todos los derechos del niño/a. Está presente en más de 190 países por medio de programas y comités nacionales. Su labor se orienta a superar la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación que se les impone a los niños/as. Para ellos es fundamental cuidar a la infancia para que progrese la humanidad.

1.5. Propuesta implementada en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Chile.

La propuesta implementada en Ancud está conformada por cinco tipos de actividades:

- 1.5.1. Talleres para padres
- 1.5.2. Clases de fútbol para los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud
- 1.5.3. Sesión padres-hijos
- 1.5.4. Reuniones de trabajadora social y profesores de la escuela (Capacitaciones)
- 1.5.5. Charla de desarrollo infantil

Objetivos de la propuesta:

- Fortalecer las competencias parentales de los padres y facilitar las relaciones sociales saludables entre niños/as (pares) y padres e hijos/as.
- Capacitar a padres y niños/as sobre la vulneración de los derechos de la infancia y la importancia de prevenir esa situación.
- Los padres y madres, recibirán conformes contenidos ligados a competencias parentales positivas.

Lineamientos u orientaciones:

Cada una de las actividades tiene directa relación con:

- El objetivo del proyecto “Prevenir la vulneración de los derechos de los niños y niñas utilizando el deporte como principal medio educativo y social, potenciando esto con el apoyo de la familia”.
- Generar y fortalecer las relaciones interpersonales entre niños/as (pares) y padres e hijos/as.

1.5.1 Talleres para padres:

Descripción: es una actividad dirigida por la trabajadora social Paula Ruiz M. en la cual los apoderados de los niños que asisten a la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud van a asistir, la trabajadora social les va a realizar una presentación en Power Point y diferentes actividades abordando temas que tienen principalmente relación con las competencias parentales, los estilos de crianza, los derechos de los niños, para que los apoderados tengan conocimiento de ello y puedan considerarlo en la crianza de sus hijos. En total se realizarán cuatro talleres para padres, uno cada viernes a partir del viernes primero de septiembre del año 2017.

Justificación de la actividad: Informar a los apoderados sobre temas que tienen relación con las competencias parentales, los estilos de crianza, los derechos de los niños. El plan es que puedan considerar toda esa información en la crianza de sus hijos.

Objetivo de la actividad:

- Entregar herramientas para potenciar el bienestar de los niños en el Deporte.
- Fortalecer las competencias parentales de los padres y facilitar relaciones sociales saludables entre niños/as (pares) y padres e hijos/as.

Contenidos de aprendizaje:

- Competencias parentales: Capacidades y habilidades parentales.
- Capacidades parentales fundamentales: capacidad de apego, empatía y expresión de emociones, modelos de crianza (modelo autoritario- modelo permisivo- modelo sobreprotector- modelo negligente- modelo democrático- modelo basado en la parentalidad positiva), capacidad de participar en redes sociales y de utilizar recursos comunitarios.
- Habilidades parentales: función nutricia, función socializadora y función educativa.
- Comportamiento, amar y malcriar a los hijos.
- Capacidades que tienen los niños de acuerdo a su edad y desarrollo motor y cognitivo.
- Fijar reglas a seguir en la casa, y la importancia de seguirlas.
- Sexualidad en la niñez.
- Comportamiento de niños y niñas en las crisis familiares.
- La actitud de crianza de los cuidadores influye en el desarrollo mental de los niños/as.
- La autoestima.
- La violencia intrafamiliar.
- Hacerse el tiempo para cuidar de sí mismo.
- Maltrato infantil, negligencia y abandono.

- Derechos de los niños y niñas.
- Los conflictos destructivos y constructivos.
- Agresión y violencia.
- Violencia escolar.
- Mecanismos de resolución de conflictos: imposición, concesión y negociación o mediación.
- Que se debe tener en cuenta al momento de solucionar un problema: intereses (lo que quiero lograr), necesidades, posiciones (lo que pienso acerca de tal cosa), medios y propuestas.

Planificación:

- 1° Sesión: 01/ 09/ 2017 Las Competencias parentales: capacidades parentales y las habilidades parentales.
- 2° Sesión: 08/ 09/ 2017 Comportamiento y Desarrollo Mental.
- 3° Sesión: 15/ 09/ 2017 Derechos de los niños y niñas, el conflicto, agresión o violencia, violencia en la comunidad educativa, y mecanismos de resolución de conflictos.
- 4° Sesión: 30/ 09/ 2017 Resumen de todo el contenido aprendido las tres sesiones anteriores.

1.5.1.1. Habilidades Sociales.

El ser humano siempre ha mostrado el instinto de supervivencia y un factor fundamental para esta, es la interacción con otros. Así, crear y mantener contactos con distintos tipos de personas es una tarea cotidiana ineludible. Sin embargo, cuando el individuo no está preparado para el intercambio social se generan emociones negativas que interfieren con el bienestar. Para evitar esta situación es esencial contar con un repertorio de capacidades o conductas para interactuar con los iguales de forma efectiva y mutuamente satisfactoria, las cuales han sido denominadas Habilidades Sociales (Monjas, 1997).

El mismo autor en 2002 señala que “una tarea evolutiva esencial del niño es la de relacionarse adecuadamente con pares y adultos, conformando vínculos interpersonales. Para ello es necesario que éste practique y adquiera en su comportamiento, una serie de capacidades sociales que le permitan un ajuste a su entorno más próximo”(p.59).

Las Habilidades Sociales son repertorios de comportamientos que presentamos en nuestra vida cotidiana y que contribuyen en forma decisiva para alcanzar buenos resultados en nuestras relaciones interpersonales. (Prette, 2001)

Sin embargo, el avance de las habilidades sociales no es igual en todas las personas, pues es influenciado por factores como el género, la personalidad y los estímulos recibidos. Así, aunque el inicio del juego involucrando a otros, el creciente deseo por ser agradable a los demás y la adquisición acelerada del lenguaje, proporcionan un escenario propicio para el ensayo de las habilidades sociales estas, por lo general, no madurarán adecuadamente en ausencia de una apropiada estimulación. De esta manera, existe una correlación directa entre la estimulación social y el grado de desenvolvimiento social (Echeburúa, citado por Caballo, 1993).

Debemos también incluir al infante como un ser social, su primera acción al salir del vientre de su madre es en brazos de otra persona, que a través de una palmada u otro acto (interacción) da su primer llanto tratando de comunicarse con su entorno. En brazos de su madre comienza una relación social más afectiva e importante para este ser.

A través del paso del tiempo, el niño o niña va introduciéndose al mundo y a la sociedad a través de comportamientos que va adquiriendo con la práctica, primeramente imitando y luego adaptando. Su primer entorno es la familia, su primer núcleo, en donde se siente acogido y se siente en libertad de poder desenvolverse a través de su comunicación. La familia tiene gran importancia en el desarrollo tanto de la personalidad, como en el contacto interpersonal, además tiene efectos en la motivación hacia el estudio y de las expectativas de éxitos académicos en el futuro (Papalio, 1998).

Pasando el tiempo, y al ir creciendo este ser debe inculcarse en una cultura y es en donde tienen principal acción estas habilidades sociales, es decir el conjunto de capacidades actitudes que hacen que se pueda desenvolverse de una manera acorde para poder vivir y convivir con otras personas.

Se considera que las habilidades sociales son un medio excepcional de protección y promoción de la salud ya que los comportamientos sociales positivos favorecen la adaptación, la aceptación de los otros, los refuerzos positivos y el bienestar del sujeto (Crespo Rica, 2006; Prieto Ursua, 2000).

1.5.1.2. Comportamiento social positivo y vinculación con el entorno.

Hablando de comportamientos sociales positivos nos encontramos con una forma de actuar que permite darnos cuenta que, a través del paso del tiempo, los acontecimientos no son tan graves como parecen, que el enfoque que le damos a las cosas es lo que nos hace actuar, pensar y emocionarnos de una u otra manera. Siendo positivos, el mundo nos percibe con otra energía, es contagiosa y produce bienestar. Por lo mismo una conducta positiva produce adaptación a cualquier entorno con lo que cualquier actividad debe producir satisfacción. Por lo mismo crear vínculos se nos facilita a la hora de mantener una postura de armonía corporal y de aceptación. Beneficios que entrega el positivismo personal.

La vinculación con los otros posibilita no sólo el manejo de las emociones sino la internalización de pautas y roles, elementos esenciales para un desenvolvimiento eficaz en periodos posteriores. Además, el niño paulatinamente va conformando modelos sobre el funcionamiento mental de las otras personas, estableciendo así una especie de causalidad psicológica sobre las relaciones sociales (Delval, 1994). Para que haya un vínculo debo aceptar reglas de un grupo específico, en donde quienes las corrompen son mal mirados por el resto del grupo. Por lo mismo la conveniencia del grupo antes que el personal hace que el desarrollo humano sea más fuerte y por ende más evolutivo.

En opinión de Jares (2002) “convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”(p. 79-92). Por su parte, Ortega (2007) afirma que “el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Por lo mismo muchas veces asociamos la palabra convivir con la frase “vivir juntos”(p. 50-54).

Massengale (1979) plantea que “el deporte influye en todas las formas de vivir la cotidianidad de los miembros de una sociedad. Por eso, dentro de la escuela, el deporte favorece la capacidad de aceptar valores morales y éticos a través del comportamiento aprendido como deportista” (p.59-69).

1.5.1.3. Habilidades sociales y su vinculación con el deporte.

En el deporte las habilidades sociales tienen un rol fundamental. Tanto por el lado de la convivencia, por motivos ya conocidos, los cuales nos demuestran que ganar equivale al mejor desarrollo por parte de un equipo hacia otro y no la mejor actuación de un solo jugador, y el perder también equivale a la peor actuación de un equipo en contra de otro y no la pérdida de uno solo. Por lo mismo los formadores juegan un papel fundamental en la formación de valores deportivos necesarios para que los actores principales se sientan a gusto en el deporte. Inculcar valores como la empatía, la aceptación y tomar las cosas por el lado positivo, hace que la tarea se haga más liviana ya que el infante entiende que toda acción que ejecuta es por un bien mayor, que a pesar de no siempre obtener lo que se desea no es sinónimo de fracaso.

Weiss (1982) y Bredemeier (1994) aseguran que “basados en el convencimiento general de que cualquier actividad que se realice durante los años de formación de un individuo producirá un impacto educacional, el deporte es una de las influencias a considerar en la educación de la juventud, y para muchos, la parte más importante del establecimiento educativo. Sin embargo, el carácter formativo que pueda alcanzar el mismo dependerá, entre otros factores, de la manera en que los niños y jóvenes han de enfrentarse al dilema del juego

limpio, es decir, a la toma de una posición frente al respeto de las normas del juego, o al hecho de saltarse las reglas establecidas con el único fin de ganar” (p.1-14).

1.5.1.4. Competencias Parentales.

La Convención de los Derechos de los niños (1989), reconoce en su preámbulo y en el artículo 18, la familia como grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños.

Los niños y jóvenes de nuestra sociedad no sólo reciben influencias del contexto familiar, sino que a medida que van creciendo aumentan las influencias de otros contextos como los iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc. (Muñoz, 2005). Pero, aun así, la familia sigue siendo el contexto más importante, probablemente porque las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, y además, porque las relaciones familiares suelen caracterizarse por una intensidad afectiva especial, así como por una capacidad configuradora de las relaciones posteriores fuera de la familia (Palacios, 1999).

Así pues, sobre la familia y, a menudo, sobre la figura de los padres, recae la responsabilidad de promover valores, actitudes, y comportamientos saludables y responsables que favorezcan el desarrollo sano de sus hijos, y proporcionar un contexto adecuado de desarrollo y educación para sus miembros. Pero para desarrollar esta función, con frecuencia, la familia necesita apoyo y respaldo para afrontar los retos que los últimos cambios sociales han comportado, y poder así aprovechar las oportunidades de cambio que se les ofrecen (Máiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004).

1.5.1.5. La Parentalidad.

Según Cartiere, Ballonga y Gimeno (2008) “cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia”(p.27).

Masten y Curtis (2000) definen la competencia como un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan(p.529-550).

1.5.2. Clases de Fútbol para los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.

Descripción es una actividad dirigida por los tres profesores de educación física de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud, en las clases por medio de las actividades físicas que se realizan normalmente durante las sesiones de fútbol, se buscará trabajar la cooperación, las habilidades sociales, los valores, entre otras actitudes. Los temas actitudinales que se trabajan en las clases de fútbol van íntimamente relacionadas con lo que habla la trabajadora social en sus talleres para padres.

A partir del martes 29 de agosto se realizarán clases durante cuatro semanas, una sesión los martes, una sesión los jueves, y dos sesiones los sábados.

Justificación de la actividad: En las clases de fútbol se buscará trabajar actitudes que no se habían trabajado en las sesiones pasadas (las que no fueron consideradas dentro del proyecto), el contenido actitudinal incluye el trabajo de la cooperación, las habilidades sociales, los valores, entre otros.

Objetivo de la actividad:

- Educación valórica para fortalecer las relaciones interpersonales entre niños/as (pares).
- Que los niños conozcan sus derechos y sepan cuando son pasados a llevar.
- Aprender los fundamentos técnicos básicos del fútbol.

Contenidos de aprendizaje:

- Fundamentos técnicos básicos del fútbol: Conducción, pase, tiro y control.
- Educación valórica dentro del deporte.

Planificación:

En la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud se trabajó con niños de rango etario entre los 5 y los 11 años, el fin es agruparlos con el fin de hacer clases de manera ordenada, se categorizó a los niños en dos grupos: categoría amarillo y categoría azul. La categorización tomó como base las distintas necesidades educativas de cada niño y que se relacionan con el nivel de desarrollo integral del mismo (desarrollo cognitivo, desarrollo físico, desarrollo emocional, desarrollo social, desarrollo psicológico, desarrollo de los fundamentos técnicos básicos del fútbol).

Parámetro general etario: Categoría Amarillo 5-7 años- Categoría Azul 7-9/10/11 años. Si los profesores consideran que algún alumno no cumple con las necesidades educativas establecidas de acuerdo a su categoría, el alumno avanzará o retrocederá a otra categoría.

Categoría Amarillo:

- 1° Sesión: sábado 02/ 09/ 2017 Desarrollar y ejecutar el fundamento técnico básico del fútbol “conducción”.
- 2° Sesión: jueves 07/ 09/ 2017 Conocer y practicar el fundamento básico del fútbol “pase”.
- 3° Sesión: jueves 09/ 09/ 2017 Conocer y practicar el fundamento básico del fútbol “pase”.
- 4° Sesión: 23/ 09/ 2017 Conocer y practicar el fundamento básico del fútbol “tiro”.

- 5° Sesión: 28/ 09/ 2017 Explicar e identificar valores dentro del deporte como la empatía, respeto y trabajo en equipo. Aplicar los fundamentos básicos del fútbol en los diversos ejercicios desarrollados por los profesores.
- 6° Sesión: 30/ 09/ 2017 Ejecutar los fundamentos técnicos básicos del fútbol, de manera integral.

Categoría Azul:

- 1° Sesión: sábado 02/ 09/ 2017 Desarrollar y ejecutar el fundamento técnico básico del fútbol “conducción”.
- 2° Sesión: sábado 09/ 09/ 2017 Ejecutar y reforzar el fundamento básico del fútbol “pase”.
- 3° Sesión: sábado 12/ 09/ 2017 Conocer y practicar el fundamento básico del fútbol “pase”.
- 4° Sesión: sábado 16/ 09/ 2017 Conocer y practicar el fundamento básico del fútbol “tiro”.
- 5° Sesión: sábado 23/ 09/ 2017 Ejecutar y reforzar el fundamento básico del fútbol “tiro” vivenciándolo desde la realidad del juego.
- 6° Sesión: sábado 26/ 09/ 2017 Fomentar y practicar habilidades sociales como la comunicación, trabajo en equipo, respeto. Ejecutar y desarrollar los fundamentos técnicos básicos trabajados anteriormente como: conducción, pase, control y tiro.
- 7° Sesión: martes 26/ 09/ 2017 Fomentar y practicar habilidades sociales como la empatía, trabajo en equipo y respeto. Ejecutar y desarrollar los fundamentos técnicos básicos trabajados anteriormente como: conducción, pase, control y tiro.
- 8° Sesión: 30/ 09/ 2017 Ejecutar los fundamentos técnicos básicos del fútbol, de manera integral. Desarrollar la cooperación, respeto y trabajo en equipo.

1.5.3. Sesión padres-hijos.

Descripción: es una actividad (sesión de fútbol) liderada por los profesores de educación física de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud y asesorada por la trabajadora social,

en la cual van a asistir los padres y sus hijos como una manera de concluir con el proyecto, ahí estos podrán demostrar de manera práctica lo que aprendieron y también fortalecer los vínculos de padre e hijo, padres con otros padres, e hijos con sus compañeros de escuela. Es importante crear y fortalecer esos vínculos dentro de la escuela de fútbol, pues entre todos (hijos- padres- profesores de educación física- trabajadora social- directora de la escuela) son un gran grupo que estará constantemente en contacto, es ideal que exista una buena relación para evitar conflictos.

Es solo una sesión padre e hijo y se llevará a cabo el domingo primero de octubre del año 2017. Luego de la sesión de fútbol se realizará el cierre del Proyecto Deporte y Familia, en esa instancia se va a hacer entrega de los diplomas de participación y balones de fútbol para los padres que participaron de los talleres para que ellos junto a sus hijos puedan practicar en casa todo lo aprendido durante los talleres y sesiones de clase, además de fortalecer aún más la relación personal con sus hijos. Para finalizar la sesión padre e hijo se llevará a cabo una convivencia alimenticia, durante esta se van a hacer algunas entrevistas de parte de la directora hacia los padres y profesores de la escuela en relación a las vivencias experimentadas y reflexiones sobre las actividades.

Justificación de la actividad: Cerrar el proyecto Deporte y Familia con actividades que incentiven a continuar integrando el trabajo y conocimiento entregado durante la realización del proyecto.

Además es una oportunidad para que compartan los alumnos, los apoderados y los profesionales que integraron el proyecto.

Objetivo de la actividad:

- Clase padre hijo: Fortalecer las relaciones interpersonales entre niños/as (pares) y padres e hijos principalmente.
- Cerrar el proyecto Deporte y Familia con actividades que incentiven a continuar integrando el trabajo y conocimiento entregado durante la realización del proyecto.

-Los alumnos, los apoderados y los profesionales vivirán una jornada de convivencia con el fin de fortalecer la unión.

Planificación:

- Sesión de Fútbol padre e hijo
- Cierre del proyecto Deporte y Familia
- Entrega de diplomas de participación
- Entrega de los balones de fútbol
- Convivencia alimenticia

1.5.4. Reuniones de la trabajadora social y los profesores de la escuela (Capacitación).

Descripción: Instancias de reunión a la cual asisten los profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud y la trabajadora social para capacitarse mutuamente, y organizar los temas que se verán semana a semana tanto en los talleres para padres como en las clases de fútbol en la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.

Justificación de la actividad: Cada profesional estará al tanto de las actividades que realizarán sus pares, para avanzar coordinadamente en lo que respecta a objetivos, contenidos a trabajar y actividades para trabajar los objetivos.

Objetivo de la actividad: Conversar sobre los contenidos que pasará cada uno en la semana. Informar sobre los objetivos y actividades que pasará cada uno en sus sesiones correspondientes.

Contenidos de aprendizaje: Presentaciones de power point de la trabajadora social y las planificaciones de las sesiones de fútbol de los profesores de la escuela.

Planificación: Conversación sobre los contenidos que pasará cada uno en la semana, cada uno informará sus objetivos y actividades que realizará.

1.5.5. Charla de desarrollo infantil.

Descripción: Instancia de reunión a la cual asistieron los apoderados, los profesores y la directora de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud, la asistente social y los tesisistas. En esta se dió el inicio al proyecto de intervención exponiendo a los padres el programa de prevención de vulneración de los derechos de los niños/as, se dió a conocer el objetivo y las actividades que se llevarían a cabo (Talleres para padres- Clases de fútbol para los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud- Sesión padres-hijos), posteriormente y para finalizar se realizó una charla sobre desarrollo infantil a nivel integral (motor-psicológico-social-emocional-cognitivo) entre las edades de 4 a 11 años. La actividad se cerrará con un Coffee Break.

La charla se llevó a cabo el Viernes 18 de Agosto del año 2017.

Justificación de la actividad: Es importante que los apoderados sepan de qué tratará el proyecto del cual formarán parte el siguiente mes, se debe dejar claro desde un principio el objetivo del desarrollo del proyectos y las actividades de las cuales participarán ellos y sus hijos.

No está de más saber cómo se desarrollan sus hijos, esa presentación de desarrollo integral fue un aporte para que los apoderados entendieran cuál es el proceso de avance idóneo de sus hijos conforme pasa la edad.

Objetivo de la actividad:

- Dar a conocer a los apoderados el Proyecto Deporte y Familia.
- Dar a conocer a los apoderados una descripción breve del desarrollo infantil a nivel integral entre las edades de 4 a 11 años.

Contenidos de aprendizaje:

- Objetivos y actividades del Proyecto Deporte y Familia
- Descripción del desarrollo integral en edades de 4 a 11 años, incluye desarrollo motor, psicológico, social, emocional y cognitivo.

Planificación:

- Presentación del Proyecto Deporte y Familia
- Presentación del desarrollo infantil en edades de 4 a 11 años
- Coffee

Break

CAPÍTULO II
MARCO METODOLÓGICO

2.1. Problematización.

El estado de bienestar de un niño no es nunca un regalo o el efecto de la buena o mala suerte. Al contrario, es un proceso humano, nunca solo individual, ni siquiera únicamente familiar, sino el resultado de un esfuerzo conjunto de la comunidad. Barudy, 1998 (citado en UNICEF, 2011).

Una de las ideas fuerza que sustenta la Reforma Educacional es la atención a la diversidad y el hecho de que todos los niños y niñas pueden aprender más y mejor. Para ofrecer igualdad de oportunidades hay que reconocer, valorar y aceptar las diferencias con que niños y niñas enfrentan su proceso educativo según sus características particulares y contextos en los que se desarrollan.

Actualmente dentro del ámbito educativo uno de los problemas que más preocupa a los profesores de cualquier nivel o área, es lograr un desarrollo eficiente de habilidades cognitivas y sociales que respondan a las expectativas, tanto del medio familiar, escolar y laboral. En el área deportiva una de las preocupaciones mantiene relación con la exigencia, con la competitividad y con el esfuerzo físico que se debe aplicar a la hora de adquirir conocimientos por parte de los niños y para desarrollar habilidades y estrategias de aprendizajes. Frente a esto se hace indispensable educar a todos los miembros que rodean al estudiante en su proceso educativo y en el desarrollo de cualquier actividad física que se pretenda realizar, cambiando esos miedos, y convirtiéndolos en oportunidades para desarrollar y articular otras actividades que se presenten a lo largo de la vida.

Dentro del desarrollo del niño, coexisten una serie de factores que intervienen directamente en todo lo que su vida conlleva. Estos factores tanto sociales, biológicos y psicológicos, son en una u otra medida reguladores que producen una serie de respuestas asociadas a circunstancias que se presentan en el niño.

La familia siempre ha cumplido un rol protagónico en todo lo que concierne al ser, principalmente al niño. Algunos autores como Palacios (1999a) hablan de la familia como

“el contexto más deseable para criar y educar niños y adolescentes, quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual, y también a menudo, quien mejor puede protegerlos de situaciones de riesgo”.

“Los niños y jóvenes de nuestra sociedad no sólo reciben influencias del contexto familiar, sino que a medida que van creciendo aumentan las influencias de otros contextos como los iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc” (Muñoz, 2005).

“Pero, aun así, la familia sigue siendo el contexto más importante, probablemente porque las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, y, además, porque las relaciones familiares suelen caracterizarse por una intensidad afectiva especial, así como por una capacidad configuradora de las relaciones posteriores fuera de la familia” (Palacios, 1999b).

En base a todo lo planteado, se hace relevante la intervención de todos los entes del proceso educativo, como mediador, guía, apoyo e incluso sustento de las problemáticas educativas propias de estos tiempos, la diversidad, los estilos, ritmos y estrategias de enseñanza-aprendizaje; requieren de la articulación paralela con el desarrollo social y emocional, permiten una óptima adquisición de conocimientos.

2.2. El Problema.

En nuestra investigación, las preguntas para el problema son:

¿Cuáles son las percepciones de los padres y profesores de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud respecto a una propuesta de intervención para el desarrollo de habilidades sociales y competencias parentales?

2.3. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las percepciones de los padres de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos?
- ¿Cuáles son las percepciones de los profesores de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos?
- ¿Cuáles fueron los efectos de esta propuesta de intervención?

2.4. Objetivos.

2.4.1. Objetivo general.

Analizar las percepciones respecto a una propuesta didáctica para el desarrollo de habilidades sociales y competencias parentales de integrantes que conforman la comunidad de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud. En vistas a prevenir la vulneración de derecho en la infancia.

2.4.2. Objetivos específicos.

- Identificar las percepciones de los padres de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos.
- Identificar las percepciones de los profesores de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos.

2.5. Tipo de Estudio.

Sierra Bravo (1991), citado por Arias (1999) afirma que: “Genéricamente, la investigación es una actividad del hombre, orientada a descubrir algo desconocido”, por lo que es el medio por el cual el hombre puede hacerse de conocimiento, de entender, comprender la realidad y de generar respuestas a variadas interrogantes. La investigación es por tanto un proceso, conformado por diferentes etapas, las cuales estarán encaminadas a resolver el problema de investigación y a dilucidar o responder las preguntas que se originen de este.

La metodología de esta tesis se enmarca dentro de una investigación mixta con un carácter descriptivo.

Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos:

Representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (p. 21)

En este caso, la investigación se realiza para responder a las preguntas de investigación, a través de las percepciones de los participantes de una propuesta de intervención relacionada al desarrollo de las habilidades sociales y competencias parentales para prevenir la vulneración de derechos en la infancia. Y además de identificar por medio de tablas y entrevistas para que den números más concretos para su análisis. Por lo que este estudio se basa en un paradigma interpretativo o cualitativo, el cual “es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo” (González, 2003, 135.)

Como se dijo antes, el alcance de esta investigación es descriptivo, debido a que se necesita develar aquellas acciones, situaciones y características de este proyecto, que resultaron en diferentes tipos de experiencias para los participantes y resaltar aquellas que fueron más peculiares o diferenciadores, “en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones

y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.102).

2.6 Diseño de Estudio

Esta investigación se basa en un estudio de caso único.

“Los estudios de caso se refieren al análisis de una entidad singular, un fenómeno o unidad social y proporcionan una descripción intensiva y holística del mismo. Su propósito fundamental es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo” (Monje, 2011).

Sumado a lo anterior, Pulido y Rodríguez (2014) agregan que este tipo de investigaciones cualitativas tienen como objetivo principal: “describir, comprender e interpretar un fenómeno tal y como se presenta en su medio natural” (p. 6).

El caso se trata de una intervención o proyecto social llamado “Deporte y Familia”, el cual fue financiado por la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y fue desarrollado en una Escuela de Fútbol infantil en Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos. Que consiste en impartir clases de fútbol a niños, y además de impartir clases a padres y apoderados de los niños de la escuela, con lo cual se hace frente a los temas tratados.

Gilbun (1994), citado en Muñiz (2010), afirma que el estudio de caso en la investigación cualitativa es ideográfica, lo cual quiere decir que “implica la descripción amplia, profunda del caso en sí mismo, sin el propósito de partir de una hipótesis o teoría, ni de generalizar las observaciones”. Lo que reafirma lo expuesto anteriormente en el punto 2.5. tipo de estudio.

2.6.1. Selección del caso.

Se seleccionó este caso debido a variados motivos:; La utilización del deporte como un medio educativo y agente de transformación social; la implicancia de la organización deportiva como una posible red de apoyo; y el rol que adquieren los diferentes tipos de profesionales, principalmente los profesores de educación física como importantes actores en el desarrollo integral de los niños.

2.6.2. Descripción del caso.

Este caso único de estudio se trató de una propuesta de intervención para la prevención de la vulneración de derechos de los niños, llamada Proyecto Deporte y Familia, realizada en la Escuela de Fútbol Unión Chiloé, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de los Lagos. Se procedió a estudiar a diferentes tipos de personas que participaron, a través de talleres, clases y charlas, de este proyecto y sus percepciones de esta propuesta de intervención. A continuación, en la tabla 1 se detallan las actividades y profesionales a cargo de este proyecto.

Tabla 1: Actividades de la propuesta y profesionales a cargo.

Personas que participaron	Actividades	Profesional a cargo
Profesores	Capacitación en H.S. y C.P.	Trabajadora Social
Niños	Clases de Fútbol.	Profesores de Educación Física
	Clases de fútbol padres e hijos.	
Padres y/o madres	Charlas y talleres para padres sobre H.S. y C.P. y Derechos del niño.	Trabajadora Social

	Clases de fútbol para padres e hijos.	Profesores de Educación Física
--	---------------------------------------	--------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Las actividades estuvieron a cargo de diferentes tipos de profesionales, los cuales fueron tres profesores de educación física y una trabajadora social, los cuales trabajaron de forma multidisciplinaria.

Son en total 16 familias las que participaron de la propuesta de intervención, las cuales estuvieron conformadas por 18 niños, 14 madres y 7 padres. De los 18 niños cada uno participó ya sea solo con su padre, con su madre, o con ambos.

Es importante señalar que la Escuela de Fútbol Unión Chiloé agrupa a los niños en dos diferentes categorías: categoría amarillo y categoría azul, en su mayoría las conforman niños de 5 a 7 años y 8 a 11 años respectivamente. De la categoría amarillo participó un total de 7 niños y de la categoría azul participó un total de 11 niños (véase tabla 3).

Tabla 2: Actividades específicas para niños, madres y padres.

Participantes del proyecto	Actividad	Sesiones	Horas
Niños	Clases de futbol	13	19, 5
	Clase padres e hijos	1	2
Madres y/o padres	Charlas	2	2
	Talleres	4	8
	Clase de padres e hijos	1	1

	Total de horas:	32,5
--	-----------------	------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Cantidad de niños participantes del proyecto por categoría.

Categoría	Cantidad de participantes
Amarillo	7
Azul	11

Fuente: Elaboración propia.

2.7. Sujetos participantes.

2.7.1. Poblaciones de estudio:

Debido a la naturaleza del estudio se utilizó una muestra cualitativa, la cual es una parte del “colectivo o población elegida mediante criterios de representación socio estructural, que se somete a investigación científica social con el propósito de obtener resultados válidos para el universo” (Mejía, 2000). Existen diferentes tipos de muestreo cualitativo o no probabilístico, según Mejía, podemos distinguir el muestreo por conveniencia, el muestreo por contextos y el muestreo por juicio. Este último fue el que se ocupó para este estudio.

El muestreo por juicio es un:

“Procedimiento que consiste en la selección de las unidades a partir sólo de criterios conceptuales, de acuerdo a los principios de la representatividad estructural, es decir, las variables que delimitan la composición estructural de la muestra son definidos por el investigador” (Mejía, 2000).

La población o colectivo elegida para este estudio se trató de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud, ya que esta institución fue la receptora de este proyecto. Como sujetos de estudio se eligieron a los apoderados, es decir padres y/o madres cuyos hijos pertenecen a esta Escuela de Fútbol y a los profesores de educación física que participaron del Proyecto Deporte y Familia, dos de ellos pertenecientes a la misma escuela. En el caso de los padres y/o madres los criterios de selección fueron: tener uno o más hijos participando del Proyecto Deporte y Familia y haber participado en una o más actividades específicas para las madres y/o padres. Los profesores por otro lado, fueron los encargados de llevar a cabo alguna de las actividades de la propuesta, por ende, el solo hecho de realizar estas actividades los validaba para participar de este estudio. En resumen, la muestra estuvo compuesta por 24 sujetos, 21 padres y/o madres y 3 profesores de educación física (véase tabla 4).

Tabla 4: Cantidad de sujetos que participaron del estudio.

Muestra	Cantidad de sujetos
Profesores	3
Padres y/o madres	21
Total:	24

Fuente: Elaboración propia.

Ávila (2013) señala que:

“El consentimiento informado es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación. El aceptar y firmar los lineamientos que establece el consentimiento informado autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio, pueda ser utilizada por el o los investigadores del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados” (p.1).

Gran parte de este estudio fue financiado a través de un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), que regula la investigación con trayectoria y que sea demostrable. Por lo que cada uno de los consentimientos y asentimientos guarda especial relevancia con él. Cabe señalar que se guardará la confidencialidad de la identidad de cada uno de los sujetos participantes de este estudio, algunos de los cuales serán mencionados a través de nombres ficticios (como muestra la tabla 5).

2.8. Estrategias de recogida de la información.

Para el proceso de recogida de la información y debido a las características del estudio se utilizó como técnica de recogida de información de las entrevistas, específicamente la entrevista semiestructurada. La entrevista, es un método donde según Tremblay (1968, citado en López y Deslauriers, 2011) “se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social”, por otro lado, Kvale (2011) dice que:

“La entrevista cualitativa es un camino clave para explorar la forma en que los sujetos experimentan y entienden su mundo. Proporciona un acceso único al mundo vivido de los sujetos, que describen en sus propias palabras sus actividades, experiencias y opiniones” (pag 1-19).

Existen diferentes tipos de entrevistas, pueden ser abiertas, semiestructuradas o estructuradas. Según Gómez (2006; Vargas, 2012), citado en Colina, Ereña y Vilches, (2016):

“En las primeras, hay una idea general de lo que se busca, pero no existe una pauta específica, sino que el entrevistador va guiando la conversación según los propios intereses y el cómo se desarrolla dicho diálogo. En las semi estructuradas, existe un guión inicial de preguntas, sin embargo, el entrevistador la posibilidad de realizar otras interrogantes que surjan en el momento, como también eliminar alguna señalada en dicho guión. Finalmente, en las estructuradas, hay una serie de preguntas pre establecidas que se debe respetar sin hacer modificación alguna” (p 68).

Para responder a cabalidad nuestras preguntas de investigación es que se eligió realizar una entrevista semiestructurada, ya que esto permitía que el informante pudiera retomar algún tema que no había podido dejar claro o podía ignorar alguna pregunta, cuya respuesta la hubiera abordado anteriormente sin darse cuenta.

2.8.1. Entrevistas.

Se entrevistó a un total de 6 sujetos, 3 profesores de educación física, 2 madres y un padre que participaron de esta propuesta de intervención, a través de lo mencionado anteriormente, charlas, talleres, clases padre e hijos. Todos los sujetos están representados en la tabla 5, cada uno identificado con un nombre ficticio. En el caso de las madres y los padres, el criterio de selección fue en base a su porcentaje de asistencia tanto a las dos charlas realizadas, los 4 talleres realizados y la clase padres e hijos. Estos padres fueron los que más participación tuvieron en la propuesta de intervención.

Tabla 5: Sujetos participantes y detalle de las entrevistas.

N°	Nombre	Rol dentro del estudio	Fecha	Hora	Lugar	Duración
1	Lemuy	Padre	01/10/2017	14:00	Gimnasio Escuela Pudeto	16 minutos 34 segundos
2	Metalqui	Madre	01/10/2017	14:20	Gimnasio Escuela Pudeto	11 minutos 48 segundos
3	Caucahué	Madre	01/10/2017	14:35	Gimnasio Escuela Pudeto	04 minutos 19 segundos
4	Quenac	Profesor de educación física	07/10/2017	12:53	Gimnasio Don Fernando	05 minutos 14 segundos
5	Quinchao	Profesor de educación física	07/10/2017	13:10	Gimnasio Don Fernando	08 minutos 14 segundos
6	Aucar	Profesor de educación física	11/10/2017	20:25	Casa particular	12 minutos 17 segundos

Fuente: Elaboración propia.

Estas entrevistas constan de diez preguntas (no validadas), las cuales eran referidas a diferentes temas (véase tabla 6).

Tabla 6: Temáticas que se abordaron en las entrevistas.

Entrevista Profesores	Entrevistas padres y madres
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos, misión y otros elementos importantes del proyecto ▪ Expectativas antes de participar en el proyecto ▪ Impresión de haber participado en el proyecto ▪ Dificultades en la ejecución del proyecto ▪ Fortalezas en la ejecución del proyecto ▪ Objetivos trabajados con los niños ▪ Principales aprendizajes de los niños que participaron del proyecto ▪ Recomendaciones para una siguiente ejecución del proyecto ▪ Recomendaciones a otros clubes deportivos, enfocadas a profesores, padres y niños para una futura ejecución del proyecto en su institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos, misión y otros elementos importantes del proyecto ▪ Expectativas antes de participar en el proyecto ▪ Impresión de haber participado en el proyecto ▪ Dificultades en la ejecución del proyecto ▪ Fortalezas en la ejecución del proyecto ▪ Objetivos trabajados con los padres y madres ▪ Principales aprendizajes de los padres y madres. ▪ Objetivos fundamentales que se trabajaron con sus hijos. ▪ Recomendaciones para una siguiente ejecución del proyecto

Fuente: Elaboración propia.

Los diferentes procesos de entrevista se llevaron a cabo en diferentes lugares (véase tabla 5), todos elegidos a comodidad de cada uno de los sujetos participantes. Cinco de los procesos de entrevista se realizaron en dependencias de los lugares de clase de la Escuela de Fútbol,

donde podíamos encontrar a profesores, madres y padres. Solo uno de los procesos de entrevista se llevó a cabo en casa particular debido a la disponibilidad de tiempo de uno de los sujetos.

Cada uno de los seis procesos de entrevistas ha sido registrado en audio digital, para lo cual se ha utilizado una aplicación Android de grabación de voz. Posteriormente cada entrevista fue transcrita por los integrantes del grupo de investigación en un formato de texto digital a través del software Word del paquete Office 365, en archivos diferenciados por sujeto, para facilitar su importación y posterior análisis en el software Nvivo en su versión 10.0.

2.8.2. Cuestionario.

Según Colás y Buendía (1992), citados por Garrido, Zagalaz, Torres y Romero (2010), “con el cuestionario se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados, mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador” (p 18, 71-76). En este caso los cuestionarios se utilizaron como instrumentos cuantitativos, para ofrecer una panorámica y complementar los datos obtenidos de manera cualitativa a través de las entrevistas. Además, permite obtener una gran cantidad de información en un corto periodo de tiempo, pues una gran cantidad de sujetos son encuestados simultáneamente.

2.8.2.1. Cuestionario para padres y madres.

En el caso de la totalidad de los padres y madres que se tomaron en cuenta para este estudio, es decir para los 21 sujetos que cumplieron con el criterio de participación en una o más actividades de esta propuesta, se realizó un cuestionario llamado: “Cuestionario para el análisis del comportamiento y actuación de los padres y madres en el deporte” (ACAPMD),

instrumento modificado y validado por Garrido et al. (2010). Este cuestionario, contó con un total de 44 preguntas o ítems, los cuales se encuentran clasificados en 7 bloques (véase tabla 7). Los sujetos debían elegir dentro de una serie de enunciados, dispuestos en una escala Likert, el grado de acuerdo o desacuerdo que tenían respecto a cada ítem, este grado se representaba en valores del 1 al 5. Según Garrido et al. (2010), este cuestionario tiene como objetivo “registrar el comportamiento y rol que poseen los padres y madres en la actividad deportiva de sus hijos”. Cabe señalar que se protegió la identidad de cada sujeto, pues sus respuestas fueron anónimas, la única información personal que debían contestar era referida a la edad de sus hijos y si eran padre o madre.

Tabla 7: Bloques y preguntas del cuestionario ACAPMD.

Bloques	Preguntas o ítems
Bloque 1. Relación que tiene el padre con el técnico	1, 2, 3, 12, 14, 15, 34, 35, 36 y 38
Bloque 2. Nivel de satisfacción con el trabajo del técnico	4, 13, 24 y 37
Bloque 3. Relación deportiva entre padre e hijo	23, 29, 30, 31 y 32
Bloque 4. Nivel de implicación del padre en la vida deportiva de su hijo	5, 6 y 7
Bloque 5. Actuación del padre en el partido	8, 9, 10, 11 y 41
Bloque 6. Interés y expectativas del padre en relación a la competición	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 39, 40 y 44
Bloque 7. Valor e importancia que le otorgan los padres/madres a las Escuelas Deportivas Municipales	25, 27, 28, 33, 42 y 43

Fuente: Garrido, Zagalaz, Torres y Romero (2010).

2.9. Análisis de la Información.

El siguiente paso después de la recolección de información es el análisis, el objetivo de esto, según Sarduy (2007) es “obtener ideas relevantes, de las distintas fuentes de información, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información contenida”. Por otro lado, Rodríguez, Gil y García (1996), definen el análisis de datos como “un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación”. Por tanto, es a través de este proceso, donde encontraremos una respuesta a las preguntas de investigación.

Strauss y Corbin (2002), citados en Colina et. al. (2016), afirman que “existen diversas herramientas con las que el investigador puede realizar este proceso de análisis para poder dar respuesta a los objetivos y preguntas planteadas, y su elección, responde a la decisión de los investigadores y sus características”.

Como se mencionó anteriormente, las entrevistas fueron analizadas con el software Nvivo, en su versión 10.0. Antes de hablar sobre este software se debe entender que la investigación cualitativa se caracteriza por aplicar métodos de análisis diferentes a los que se utilizan en la investigación cuantitativa, diferentes a los de tipo cuantitativo. Pulido y Rodríguez (2014) señalan que para la recolección de información de este tipo de investigaciones se han desarrollado diversas técnicas que, en conjunto con el desarrollo tecnológico, han ido creando lo que se conoce como “software de investigación cualitativa o herramientas CAQDAS (Computer Assisted/Aided Qualitative Data Analysis Software)”. Estas plataformas ayudan al investigador a administrar y estructurar la información, esto permite otorgarle más tiempo y rigurosidad al análisis.

Una de estas plataformas es el software NVivo. En este software se categorizó y codificó en nodos tres veces las respuestas de los apoderados y profesores, obtenidas en las entrevistas. Con cada uno se trabajó en carpetas diferentes, pero utilizando la misma metodología de codificación, la metodología consistía en leer las respuestas de los docentes y profesores, rescatar los datos que sirvieran a nuestra investigación y agruparlos en nominaciones, luego se repitió el proceso agrupando los nodos ya creados en nodos más grandes, y para finalizar se realizó el mismo procedimiento por tercera vez. El software inmediatamente hizo un esquema con las agrupaciones de los nodos. Posterior a las tres etapas de codificación, se ha diagramado las categorías y sus respectivos conceptos teóricos en un modelo interpretativo el cual permite ahondar en los hallazgos más importantes de las entrevistas realizadas a los entrevistados de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud. Cada categoría (nodo) tenía sus respectivos conceptos teóricos.

Las entrevistas fueron realizadas a tres apoderados bautizados con nombres ficticios, estos son Lemuy, Caucahué y Metalqui, y a tres docentes bautizados como Aucar, Quinchao y Quenac.

En el caso del Cuestionario para el análisis del comportamiento y actuación de los padres y madres en el deporte (ACAPMD) se utilizó estadística descriptiva. La estadística puede definirse como “el conjunto de métodos científicos que facilitan el análisis e interpretación de la información obtenida en un censo o recuento”. (Fernández, Cordero y Córdoba, 2002). En conjunto con esto se realizó una distribución de frecuencia simple expresada en porcentaje. Se ordenaron los resultados por medio de tablas y gráficos para su posterior análisis.

2.10. Plan de trabajo.

Tabla 8: Carta Gantt de actividades realizadas en la investigación.

CARTA GANTT TESIS 2017							
ACTIVIDAD	MESES						
	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Tesis: reunión de tesis (profesor guía- tesistas)							
Tesis: marco teórico							
Tesis: marco metodológico							
Tesis: tabulación y categorización							
Tesis: análisis de entrevistas							
Tesis: análisis de cuestionarios							
Tesis: análisis de autoevaluación							
Tesis: portada, índice, introducción, conclusión, agradecimientos, ajustes en general							

Tesis: búsqueda bibliográfica							
Tesis: trabajo en terreno							
Tesis: levantamiento de información							
Tesis: corrección de la tesis y defensa de título							
Proyecto: reunión preproyecto de los profesionales de Chiloé junto a la Directora del proyecto. (Ancud)							
Proyecto: la directora del proyecto por medio de una reunión les informa a los apoderados sobre la realización, objetivos, misión, contenidos a trabajar del proyecto.							
Proyecto: primer viaje a Chiloé (Inicio del proyecto)							
Proyecto: último viaje a Chiloé (Cierre del proyecto)							
Proyecto: charla de desarrollo infantil para los apoderados.							

Proyecto: talleres para apoderados.							
Proyecto: clases de Fútbol para los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.							
Proyecto: sesión de Fútbol padre e hijo- Cierre del proyecto Deporte y Familia- Entrega de diplomas de participación- Entrega de los balones de fútbol.							

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III
**ANÁLISIS, HALLAZGOS Y DISCUSIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. Proceso de análisis de la información.

3.1.1. Cuestionario para padres y madres (ACAPMD).

En la siguiente tabla (tabla 9), se expresan los resultados obtenidos de los 21 padres y madres. Los datos fueron ordenados de la siguiente manera: en la parte superior se ubica la puntuación con la siguiente codificación: 0 = Omitido; 1 = Nunca; 2 = A veces; 3 = Normal; 4 = Bastante; 5 = Siempre. Y por el lado izquierdo, encontramos una columna con todos los ítems o preguntas del cuestionario ordenadas de la 1 a la 44. En la tabla podemos apreciar la frecuencia de las respuestas dependiendo de la puntuación elegida para cada pregunta. Por último, por el lado derecho de la tabla encontramos el promedio de puntuación por cada pregunta o ítem.

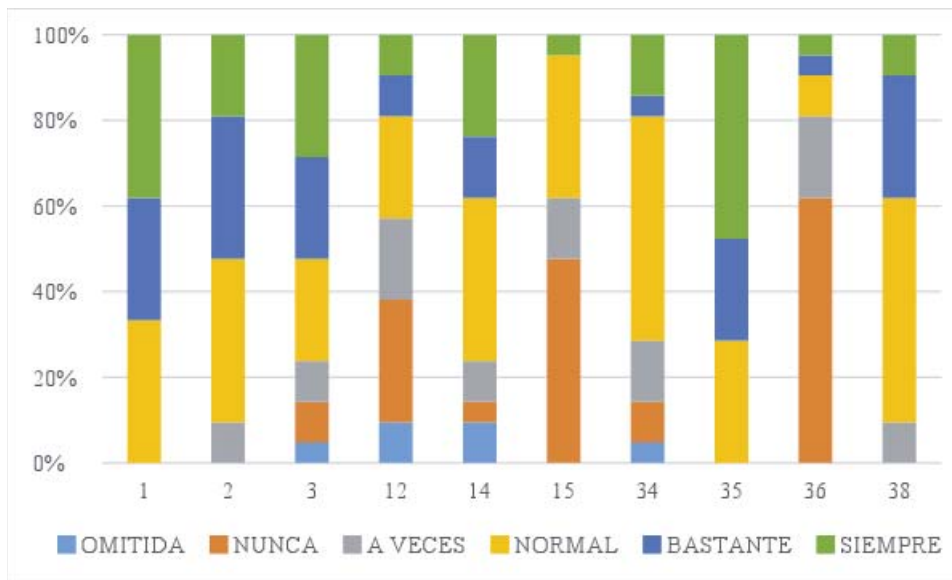
Tabla 9: Promedio de puntuación por bloque o temática del cuestionario ACAPMD.

Bloques	Promedio de puntuación
1. Relación que tiene el padre con el técnico	3,14
2. Nivel de satisfacción con el trabajo del técnico	3,78
3. Relación deportiva entre padre e hijo	4,01
4. Nivel de implicación del padre en la vida deportiva de su hijo	4,55
5. Actuación del padre en el partido	3,39
6. Interés y expectativas del padre en relación a la competición	2,75
7. Valor e importancia que le otorgan los padres/madres a las Escuelas Deportivas Municipales	3,83

Fuente: Elaboración propia.

Como se menciona en la tabla 7, del marco metodológico, todos los ítems o preguntas de este cuestionario, se enfocan en dar respuesta a un determinado tema o bloque. A continuación, se detallan a través de gráficos, los resultados obtenidos por cada bloque, se puede ver la distribución por colores y porcentajes de las puntuaciones por cada pregunta seguido del análisis correspondiente en cada caso.

Figura 2. Resultados de bloque 1: Relación que tiene el padre con el técnico.



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2 se representa los resultados obtenidos en las 10 preguntas que forman parte del bloque 1. Algo que llama la atención es la puntuación que obtuvo la pregunta número 35, pues la mayoría de los padres (47,61%) afirmó que siempre observan cómo trabaja el profesor con sus hijos, algo similar ocurrió con la pregunta número 1, donde la mayoría (38,09%) expresó que conoce y siempre habla con el profesor sobre sus hijos. Otra puntuación a destacar es la de la pregunta número 36, que señala que para la mayoría de los padres (61,90%) el ambiente con el profesor nunca varía, así se pierda o se gane la competición.

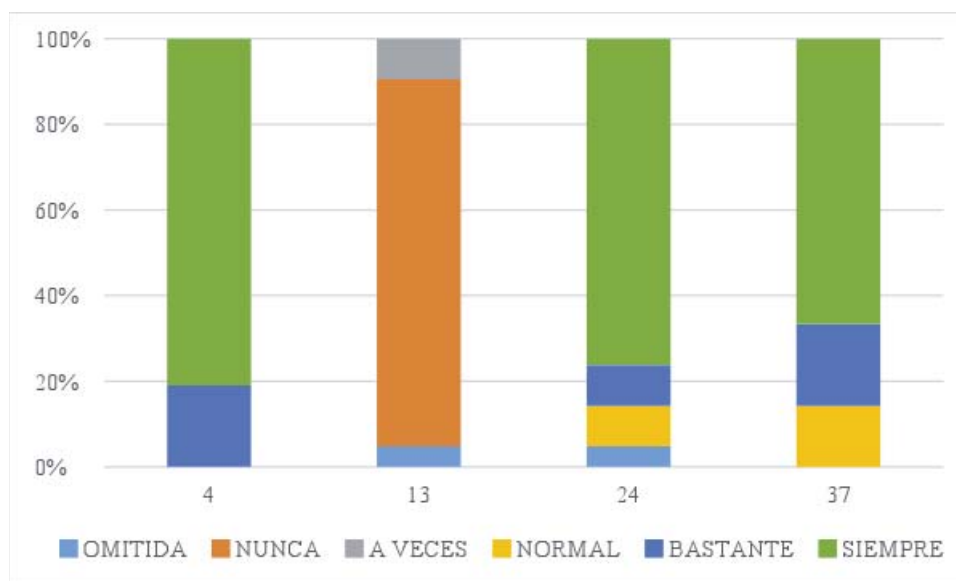
Según Rodrigo (1998) citado en Garrido, Campos y Castañeda (2010),

La familia se está perfilando como un entorno de aprendizaje donde los padres/madres estructuran para sus hijos una serie de situaciones o actividades. Si las situaciones creadas por los

padres/madres incluyen el contexto deportivo, no cabe duda que la actuación de estos padres/madres en la situación deportiva donde se encuentra su hijo es importante (p. 175).

Por ende, si el contexto deportivo, en este caso, una escuela de fútbol, significa para los padres un entorno de aprendizaje, es vital para ellos la relación que tienen con el entrenador. Cada día es mayor la preocupación que tienen los padres y madres frente a la práctica deportiva de sus hijos, a diferencia de lo que pasaba décadas atrás y esto se debe al desarrollo social existente. Esta preocupación e implicancia de los padres se manifiesta en su asistencia a los entrenamientos, las competencias y en su relación o contacto con el entrenador (Guillen, 2007), esto explicaría las puntuaciones obtenidas en las preguntas 1 y 35 del cuestionario. En el caso de la puntuación obtenida en la pregunta 36, se puede entender que los padres saben que sus hijos deben ser capaces de ganar, perder, jugar bien o no, sin temer a sus reacciones, pues ganar nunca debe ser el objetivo principal. Cuando no es así y además sus reacciones son hacia el profesor, es muy difícil para los niños, ya que muchas veces el profesor es para ellos una figura muy importante, no por nada muchos autores hacen referencia al “triángulo deportivo”, el cual tiene que ver con señalar a los tres elementos más importantes en la iniciación deportiva, los padres, el entrenador y el joven deportista (Gordillo, 1992). Es obvio que para los padres es ideal que sus hijos ganen, sin embargo, “si se pierde un partido o no se juega bien, se debe evitar mostrar desilusión, de otra forma el niño sufrirá no sólo porque ha perdido la competencia, sino porque también ha desilusionado a sus padres” (Sibaja, 2003, p. 79).

Figura 3: Resultados bloque 2: Nivel de satisfacción con el trabajo del técnico.



Fuente: Elaboración propia

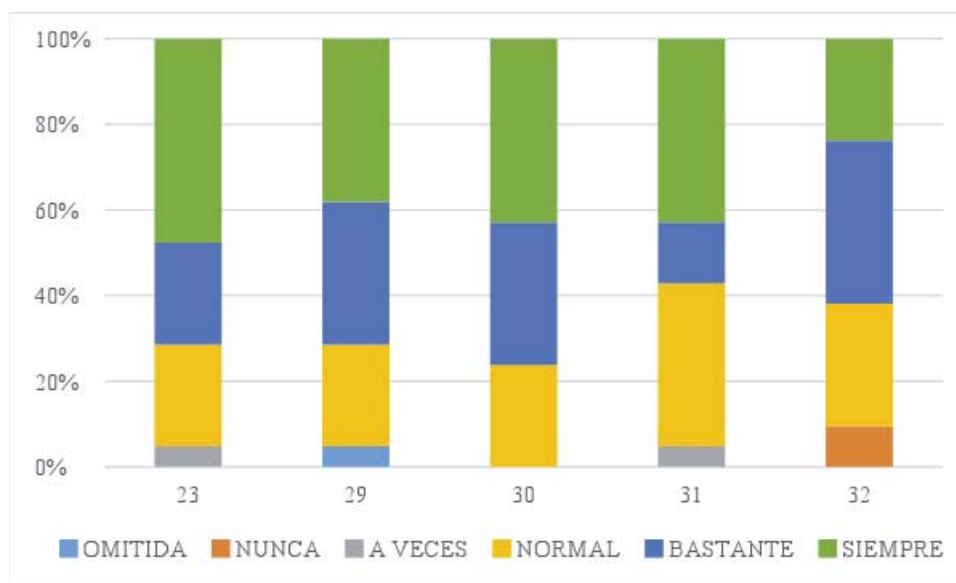
En el caso de la figura 3 se representa lo obtenido en las cuatro preguntas que forman parte del bloque 2. Podemos observar que en las preguntas 4, 24 y 37, la mayoría de los padres contestaron con la puntuación más alta a las siguientes aseveraciones respectivamente: “Considero adecuada la forma en la que el técnico entrena y dirige a mi hijo/a” (80,95%), “el ambiente con el técnico en general es positivo” (76,19%) y “me parece importante la relación del técnico con mi hijo/a” (52,38%).

Sánchez (2001), citado por Garrido et al. (2010), señala que una de las responsabilidades de los padres y madres en el deporte escolar es:

Confiar su hijo al entrenador: no presionar al niño que logre hacer algo que está más allá de su capacidad, ya que el niño no practica deporte para cumplir las ambiciones de los padres/madres, sino por su propia diversión y beneficio. Los padres/madres deben reconocer el valor y la importancia del entrenador que dedica su tiempo y esfuerzo en el entrenamiento del niño, algo que en ocasiones olvidan fácilmente los padres/madres (p.177).

Esto es también extrapolable al deporte en edad escolar. El párrafo anterior sin duda puede explicar por qué la mayoría de los padres pudo haber contestado con la puntuación más alta, las preguntas 4 y 24. En el caso de la pregunta 37 y la frecuencia en su puntuación se deben a que los padres y madres saben la importancia que tiene la relación entre profesor y alumno. Pues, cuando se trabaja en formación, los profesores o entrenadores, son educadores que entregan valores, que corrigen comportamientos negativos cuando es necesario, que refuerzan los logros y aprendizajes alcanzados, que generan hábitos de vida saludables, que actúan de mediadores y guías a la hora de socializar con sus compañeros, a veces incluso el entrenador pasa a ser una figura paterna en el contexto deportivo, en definitiva, como dice Flores y Supe (2007): “Ser entrenador de niños significa ser: amigo, persona que les ayuda y mentor al mismo tiempo” (p. 9). Incluso, cuando se trabaja con niños pequeños, la relación entre profesores y niños es muy cercana, pues los niños en estas edades presentan diferentes necesidades psicoemocionales, sobre todo los que tienen 5 o 6 años, pues muchos de ellos están comenzando a relacionarse con otros grupos sociales fuera de la familia y la relación que tienen con su entrenador es crucial para adaptarse a este nuevo mundo de caras nuevas.

Figura 4. Resultados bloque 3: Relación deportiva entre padre e hijo.



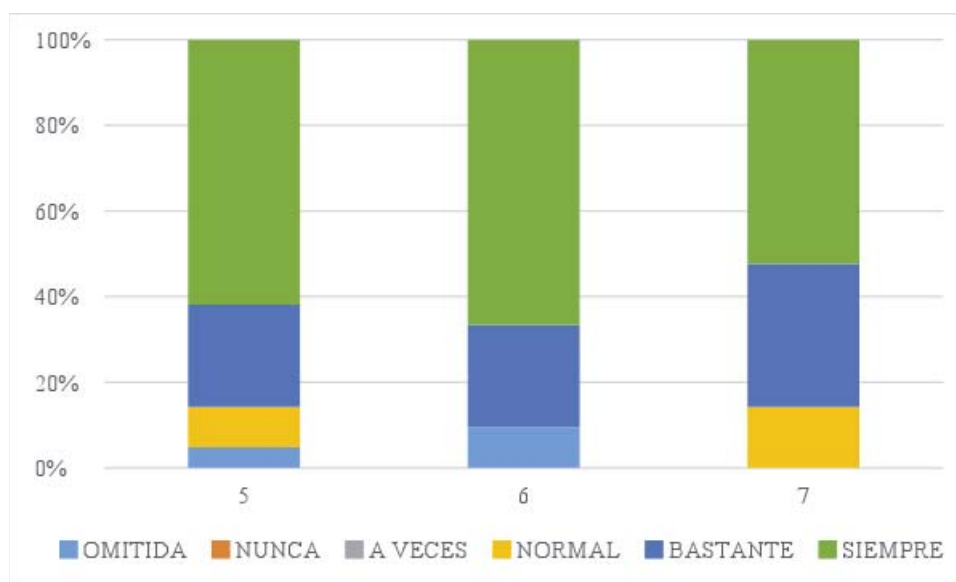
Fuente: Elaboración propia.

Podemos notar que el bloque 3 se compone de cinco preguntas o ítems (figura 3). Lo más destacable en este bloque, es lo obtenido en tres preguntas, la número 29, 31 y 32. En el caso de la pregunta número 29 la mayoría de los padres (38,09%) afirma que su hijo siempre les cuenta cómo les va con su profesor, mientras que un 33,33% señala que bastante. Este resultado podemos relacionarlo con lo contestado en la pregunta número 37, del bloque 2 (figura 3), la cual señala que a la mayoría de los padres les parece importante la relación que tiene el profesor con su hijo. En la pregunta 31 por otro lado, la mayoría de los padres (42,85%) siempre habla con sus hijos sobre la competición que tendrán el fin de semana. Y en el caso de la pregunta número 32 la mayoría de los padres (38,09%) contestó que bastantes veces hablan con su hijo sobre las cosas malas que ha hecho cuando han perdido. Un 23,80% lo hace siempre.

Según lo contestado por la mayoría de los padres en la pregunta 31, se podría aludir que es positivo y negativo, dependiendo de cuál es el fin para hablar con sus hijos, ya que es positivo siempre y cuando lo que se quiera es comunicarse con sus hijos, saber cómo se sienten ante este evento deportivo y apoyarlo en ese sentido, pero, por otro lado, sería negativo si el fin de hablarles sobre este tema es la de presionarlos para asegurarse de obtener resultados. Este tipo de conductas puede tener diferentes consecuencias, como antes se mencionó en el análisis de la figura 1, por ejemplo que el niño crea que ganar o ser el mejor es lo único importante y que sus padres solo lo valoraran si consigue buenos resultados, muchas veces aunque eso signifique pasar a llevar a sus compañeros o entrenador, “estas situaciones desmotivan al niño, y lejos de tomarse la práctica del deporte como una actividad placentera, se convierte en un deber, pues se ejerce con el fin de complacer a sus padres, y no a sí mismo” (Sibaja, 2003, p. 78). Lo planteado anteriormente tiene relación con lo expuesto por la figura 3, con respecto a la pregunta número 32, puesto que hablarle a un niño sobre las cosas malas que ha hecho luego de un partido, en el que su equipo ha perdido, es muy desmotivante para él y además de pensar que ganar es lo más importante solo causaremos que se frustre y desarrolle un miedo a “equivocarse” y esto solo provocara que no disfrute adecuadamente de la práctica deportiva. Hernández (2005d) citado en Vidal (2015), dice que el prototipo perfecto de padre tiene que ser ese que “fomente el deporte, saque conclusiones positivas,

transmita que lo importante no es la victoria en la competición y que el progreso, el trabajo en equipo, es una forma de victoria” (p. 10). Sumado a lo anterior, Garrido et al. (2010) agrega, citando a Gimeno (2003), algunas pautas para los padres para mejorar la autoconfianza en sus hijos: “Ayudarle a que valore el aprendizaje y progreso conseguido en términos de esfuerzos personales realizados”; “No exigirle resultados deportivos”; Y “mostrarle comprensión y apoyo cuando pase por un mal momento” (p.176).

Figura 5. Resultados bloque 4: Nivel de implicación del padre en vida deportiva de su hijo.

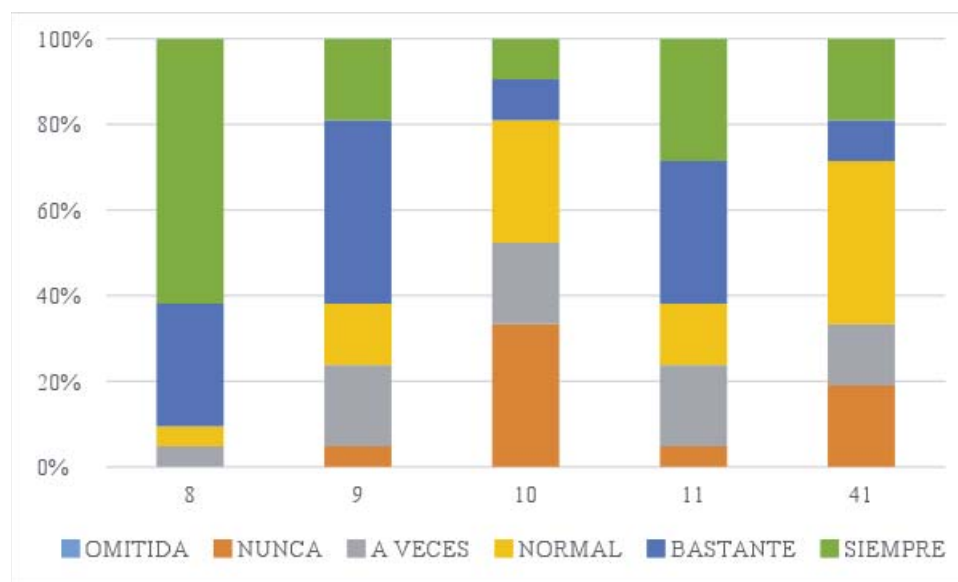


Fuente: Elaboración propia.

En el caso del bloque 4, está compuesto por solo tres preguntas. Todas destacan en que la mayoría de los padres contestó con la puntuación más alta, señalando tanto en la pregunta 5, 6 y 7 que: siempre se quedan a ver como entrenan sus hijos (61,90 %), siempre se quedan a ver como juegan sus hijos en los partidos o competiciones (66,66 %) y que siempre antes de la competición les dan a sus hijos algunos consejos (52,38 %), respectivamente.

En base a las preguntas del bloque 4 y a las puntuaciones respondidas por la mayoría de los padres, podemos asumir que todo ellos están muy implicados en la práctica deportiva de sus hijos, sin embargo lo que habría que indagar es la razón de esta preocupación por verlos entrenar, verlos jugar en los partidos y darles consejos antes de la competición, si la razón es coherente con el buen desarrollo y bienestar de sus hijos estamos hablando de unos padres comprometidos positivamente con el deporte. Pero, si razón es porque están muy preocupados que sus hijos alcancen determinados resultados, según Betancor (2002), citado en Garrido et al. (2010), podríamos estar hablando de “padres/madres que consideran el deporte como la meta y la consecución de grandes logros tanto sociales como económicos” (p. 175). Y cuando los padres/madres adoptan roles que no les pertenecen, agrega Garrido et al., “pueden llegar a provocar un desequilibrio en la conducta psicosocial propia de los niños, forzando una madurez que comporta acciones muy distintas al juego limpio” (p. 175).

Figura 6. Resultados bloque 5: Actuación del padre en el partido.

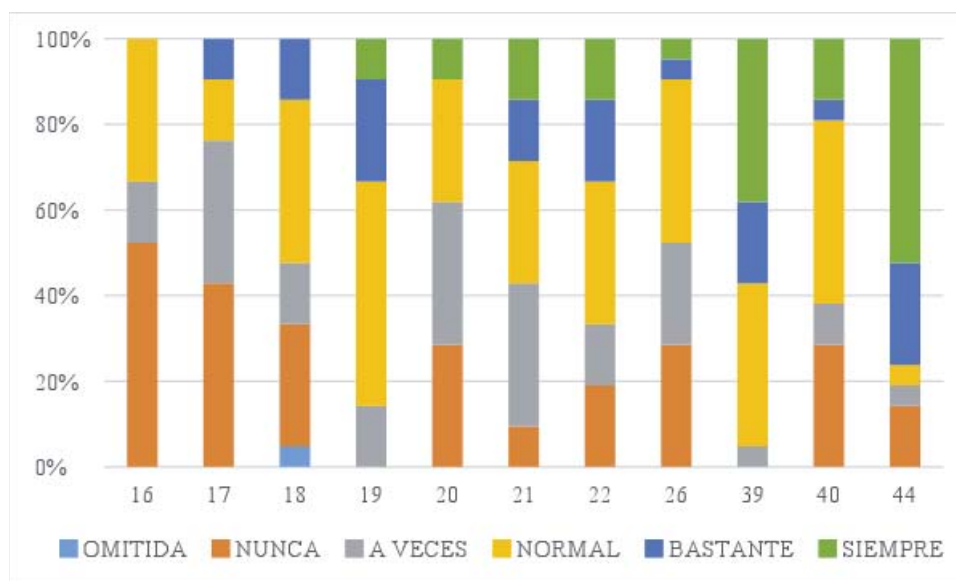


Fuente: Elaboración propia.

El bloque número 5, lo conforman cinco preguntas. Lo más importante de mencionar en este bloque es la puntuación con la que los padres contestaron la pregunta número 41, la cual

señala: “Habló de la actuación del técnico con otros padres”. En esta pregunta la mayoría de los padres contestó con un 3 (38,09%), que representa el valor “normal”, sin embargo, en la segunda mayoría se obtuvo el mismo porcentaje en dos puntuaciones (19, 04%), entre la puntuación 1 y la 5, que tienen los valores de: “nunca” y “siempre”, respectivamente.

Figura 7. Resultados bloque 6: Interés y expectativas del padre en la competición.



Fuente: Elaboración propia.

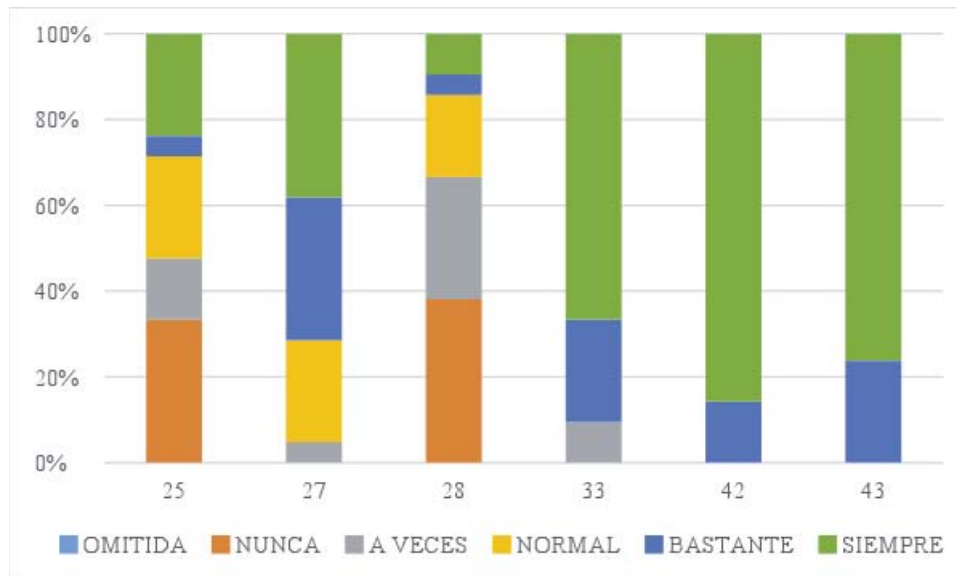
El bloque 6 se compone de un total de once preguntas o ítems. Lo más destacable de las respuestas de los padres en este bloque son las puntuaciones de las preguntas 39 y 44. En el caso de las respuestas de la pregunta 39, “habló con otros padres acerca de la competición”, la mayoría de los padres, contestaron con la puntuación 5 (siempre) y 3 (normal) con un 38,09% en cada caso. Mientras que con la pregunta 44, “se debe potenciar el juego más que la competición en la Escuela Deportiva”, con un 52,38%, la mayor preferencia estuvo en la puntuación 5 (siempre).

En el caso de los resultados obtenidos en la pregunta 39, al igual que en bloques anteriores, el análisis dependerá de si el fin es positivo o negativo. Si el fin es positivo sin duda beneficiará el sentimiento de identidad que siente el niño por su escuela deportiva, ya que su

padre o madre le dara el ejemplo sobre cómo se relaciona con otros padres de manera positiva para el equipo. Sin embargo si los padres hablan con otros padres sobre la competición y su disposición es negativa hacia el equipo o escuela deportiva, Perís (2003), citado en Garrido et al. (2010) señala: “los padres/madres han de ser conscientes que el entorno que rodea a la actividad deportiva de sus hijos determinará en buena medida los beneficios que obtendrá de la práctica de su deporte” (p. 179), es decir que si el entorno social donde esta inserto el niño se transforma en un entorno negativo, donde regularmente hay conflictos de parte de los padres, sólo provocará que todos los esfuerzos por contribuir al bienestar integral del niño se desvíen de su curso.

En el caso de la pregunta 44, no debemos olvidar que un niño deportista, ante todo es un niño y por ende no debemos aplicar con ellos métodos o exigencias propias de adultos (UNICEF, 2011). Jugar para ellos es un derecho y es vital para su desarrollo que contribuyamos a llevar esta acción a cabo. UNICEF señala que a través del juego el niño “explora, inventa, crea, desarrolla habilidades sociales y formas de pensar; aprende a confrontar sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y se descubre a sí mismo y sus propias capacidades” (p. 72). En este sentido si los padres y madres pueden entender la importancia del juego, más fácil será contribuir al bienestar de todos los niños. A propósito de esto UNICEF agrega: “En la medida en que seamos capaces de conservar en la práctica deportiva todo aquello de diversión, respeto y convivencia que caracteriza al juego, más cerca estaremos de mantener su carácter educativo y de contribución al bienestar colectivo” (p. 72). Por el contrario si se fomenta la competencia enfocada en los resultados y no en el desarrollo de las propias capacidades sobre-perjudicaremos la enseñanza del trabajo en equipo y la cooperación.

Figura 8. Valor e importancia que le otorgan los padres a las Escuelas Deportivas.



Fuente: Elaboración propia.

En este último bloque (figura 8), lo más destacable de los resultados de estas 6 preguntas, son las obtenidas en los ítems 33, 42 y 43, en las cuales la mayoría de los padres contestaron con la puntuación más alta (5=siempre), las afirmaciones fueron: “me gusta que mi hijo/a haga deporte porque le ayudará en sus estudios” (66,66%), “me gusta que mi hijo/a haga deporte porque es importante para su salud” (85,71%) y “estoy contento con la escuela deportiva donde esta mi hijo/a” (76,19%), respectivamente.

Si la mayoría de los padres contestaron con la puntuación más alta estas afirmación, quiere decir que valida la escuela deportiva como un lugar donde sus hijos pueden aprender y que contribuye a su bienestar integral, como señala Sibaja (2003), “se espera que las escuelas de fútbol para jóvenes jueguen un papel importante en la formación integral de los niños y que los padres son parte relevante en la relación jugador-escuela de fútbol y entrenador” (p. 80).

3.1.2. Entrevistas.

3.1.2.1. Análisis interpretativo de las entrevistas: Apoderados.

En las figuras que se exponen a continuación se señala cada categoría con sus respectivos conceptos teóricos, han sido obtenidos en la tercera etapa de codificación de las tres entrevistas realizadas a los apoderados Lemuy, Caucahué, Metalqui.

Figura 9. Categorías y sus respectivos conceptos teóricos obtenidos de la tercera etapa de codificación de las tres entrevistas realizadas a los apoderados.

Etapa 1 Codificación Apoderados (etapa incompleta)			
A continuación se observan algunos de los códigos obtenidos en la primera etapa			
Nombre	Referencia	Recurso	
Apoderados comprometidos y responsables	1	1	
Aprendizaje para los alumnos	2	1	
Aprendizajes para los apoderados gracias a las actividades del proyecto	6	2	
Asistir a la escuela de fútbol es un premio por su rendimiento	1	1	
Beneficios del proyecto para las relaciones familiares	2	1	
Beneficios para los apoderados	8	3	
Beneficios para los apoderados e hijos	3	2	
Compromiso de los apoderados con sus hijos	2	2	
Conocimiento previo del proyecto	1	1	
Educación valórica	4	1	
Efectos del proyecto en los hijos	2	1	
Expectativas cumplidas	2	2	
Expectativas de los apoderados en relación al proyecto	3	3	
Expectativas de los talleres para apoderados	1	1	
Factor climático influye en la realización del proyecto	2	1	
Factores que dificultan la realización del proyecto	3	3	
Factores que influyen en la realización del proyecto	1	1	
Fortalezas del proyecto	2	2	
Intención de los apoderados para destinar más tiempo a sus hijos	1	1	
Interacción, comunicación entre los apoderados	2	2	
Invitación de apoderados a otros apoderados a participar del proyecto	1	1	
Mejora en la relación entre apoderados	1	1	

Etapa 2 Codificación Apoderados (etapa completa)

Nombre	Referencias	Recursos
Aprendizaje adquirido	13	2
Beneficios del proyecto	20	3
Expectativas del proyecto	12	3
Factores que inciden en la realización del proyecto	9	3
Objetivos del proyecto	6	3
Participación de los apoderados en el proyecto	7	3
Recomendaciones del proyecto	8	2

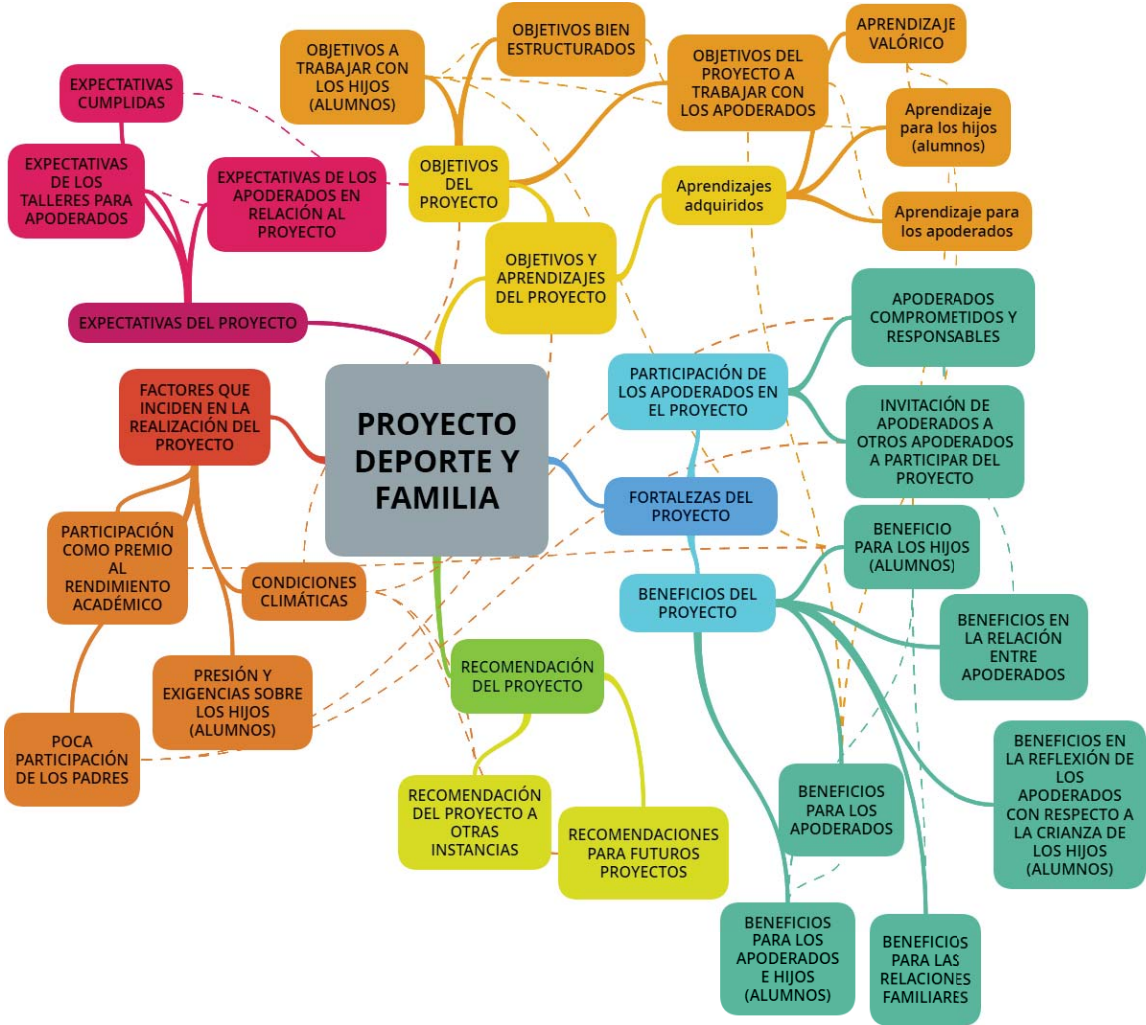
Etapa 3 Codificación Apoderados (etapa completa)

Nombre	Referencias	Recursos
EXPECTATIVAS DEL PROYECTO	12	3
FACTORES QUE INCIDEN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	9	3
FORTALEZAS DEL PROYECTO	2	2
OBJETIVOS Y APRENDIZAJES DEL PROYECTO	19	3
RECOMENDACIÓN DEL PROYECTO	8	2

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a las tres etapas de codificación, se ha diagramado las categorías y sus respectivos conceptos teóricos en un modelo interpretativo (Figura 10), el cual permite ahondar en los hallazgos más importantes de las entrevistas realizadas a los tres apoderados de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.

Figura 10. Modelo interpretativo de los hallazgos de las entrevistas realizadas a tres apoderados de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud.



Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo un proyecto de una forma óptima y que tenga éxito deben darse condiciones favorables para su ejecución, los objetivos de este proyecto estaban claros desde un principio, era trabajar las competencias parentales con los apoderados y las habilidades sociales con sus hijos, junto con otros aspectos transversales a trabajar como la educación valórica, entre otros por medio de diversas actividades para apoderados e hijos.

Para llevar a cabo un proyecto hay que tomar en consideración los diversos factores que pueden incidir en la realización del proyecto, puede ser que perjudique o favorezca su ejecución, pero lo más probable es que estén presentes a pesar de que este bien planificado el proyecto.

En el proyecto Deporte y Familia se esperaba gran asistencia y compromiso con el proyecto de los padres con sus hijos, al comienzo gran parte de los asistentes a la escuela manifestaron su motivación pero luego la asistencia comenzó a bajar, según los entrevistados fue por diversas razones, entre ellos las condiciones climáticas, en Chiloé las condiciones meteorológicas son de abundante lluvia, aún en época primaveral y pre primaveral, meses de agosto y septiembre (meses de ejecución del proyecto) por lo tanto los apoderados decidieron dejar a sus hijos en casa y faltaron ambos a las clases de fútbol y talleres para padres. Por lo mismo una solución a esta problemática era aprovechar las clases de futbol y luego inmediatamente ejecutar el taller, aprovechando los días en donde se podía hacer la clase de futbol, además que era un lugar techado.

Poca participación de los padres, según la evidencia transcrita en las entrevistas no todos los apoderados podían participar del proyecto porque por lo general salen tarde de sus trabajos y muchas veces no alcanzaban a llegar a los talleres para padres, la lluvia, o simplemente compromiso, que hubieran sentido comprometido a la necesidad de aprender con el fin de ayudar a sus hijos. Para apoderados era perfecto el horario porque calzaba justo después de salir de sus trabajos, pero para otros no era muy cómodo.

Otro factor como la presión y exigencias sobre los hijos, como nos decía un padre...”Nosotros nuestros hijos, incluso hemos llegado a, entre comillas, a amenazarlos con no asistir a la escuela si bajan sus notas, es como una condición” (Lemuy, entrevista 1). Es decir, asistir a la escuela es un premio por su rendimiento. Amenaza si no suben sus notas, dejan de venir a la escuela, es una condición más que amenaza, a los niños les gusta ir a la escuela de fútbol, pero también deben cumplir con su rendimiento académico.

Debemos sacar provecho a los factores que se nos presentan que a pesar de ser externos, y en donde poco podemos hacer para cambiarlos, debemos trabajar con las herramientas que tenemos a la mano como son los objetivos de aprendizaje para todos los actores del proyecto. Por lo mismo encontramos aprendizajes adquiridos como, por ejemplo, los padres que aprenden a saber cómo siente su hijo, que él también puede opinar, que debe aprender a escucharlo, cosas mínimas, pero que con el paso del tiempo se van olvidando. Por lo mismo en los talleres a los apoderados, se vieron evidencias que el padre aprendía nuevamente a educar a su hijo, de una u otra forma en el sentido deportivo, y que los valores que se les entrega en la escuela son los mismos que ocupará en otros ámbitos de la vida. Ya que no solo se trata de fútbol, son de un todo global. Metalqui nos decía al respecto... “Las herramientas que nos entregaron para poder enfocarnos bien en cómo tratar, apoyar a nuestros hijos en la manera correcta en cuanto al fútbol, porque no solamente ya hijo mete gol, no hijo mete gol, pero también tienes que trabajar con tu amigo que está al lado, tratar de pasarle la pelota porque esto es un trabajo de equipo.” (Entrevista 2).

Por lo mismo el apoderado queda conforme en cuanto a los aprendizajes adquiridos sobre todo los valóricos, se consideran primordiales para los infantes.

Eso nos recalca y como conclusión al punto que los factores principales para cualquier situación no son mejorables ni manipulables cuando son externos, como dijimos anteriormente, pero sí las herramientas que tenemos en nuestras manos podemos moldearlas para poder trabajarlas de la mejor manera, para llegar a cumplir con las expectativas de los padres y de los niños que son el eslabón más importante dentro del proyecto como de nuestra sociedad.

A pesar de que los factores de una u otra forma causan incidencia en las expectativas del proyecto, las expectativas cumplidas si llegaron a buen término.

Tanto como los padres que nos decían... “Yo encontré fascinante, primera vez, incluso descubrí, muchos errores que estaba cometiendo al respecto a la crianza de mis hijos, tanto deportiva como espiritual y en todo sentido, as que, yo disfrute a concho todo este proyecto

y lo encontré buenísimo”. (Lemuy, entrevista 1). En todo sentido el padre se sintió comprometido con el proyecto, porque a pesar de ser innovador, estuvo muy preocupado de todos los actores que participaban. Además de su participación en los talleres, encontramos que era una instancia única para el aprendizaje, ya que nos comentaban “la verdad que yo no tenía ganas de participar, pero la primera vez que fui, comencé a interiorizarme y a escuchar, y a la vez yo no soy muy buena para comentar y hablar, pero como fuimos un grupo bien compenetrado, bien afianzado, fue súper entretenido, salieron muchas ideas muy bonitas, interesantes, mucha opinión de grupo y muchas opiniones de otras familias que uno no tiene interiorizada y que fueron bastante útiles para ponerlas en práctica con mi hijo.”(Metalqui, entrevista 2). Por lo mismo nos da la facilidad para poder decir que las expectativas cumplidas en cuanto a los apoderados que asistieron y se comprometieron con el proyecto si son beneficiosas para nosotros. Los apoderados comprometidos nos brindaban motivaciones para seguir, Metalqui dice que “Principalmente mis expectativas eran que mi hijo lograra adquirir una concentración, y más que todo seguir como las reglas, pero una vez que empezamos con los talleres y hemos ido avanzando en el transcurso de las clases, he visto que este taller es más que eso, yo al estar ahí viendo como mi hijo participa de las clases y también cómo le hace caso a los tíos digamos, como los escucha, como los tíos también tiene un manejo para tratar a los niños, ha sido súper interesante. (Metalqui, entrevista 2).

Por lo visto a través de las entrevistas y sacando conclusiones en cuanto a la información recopilada de la voz de los padres, en los talleres, en las clases presenciales con sus hijos, todos quedaron satisfechos con lo que vivieron y con las expectativas planteadas en un principio.

Por lo mismo encontramos que las recomendaciones a futuro son favorables, a pesar de ser nuestro primer proyecto, siempre se saca un provechoso beneficio ya que sirve para corregir algunas falencias, como nos indicaban, que las charlas sean más intensivas, que los apoderados queden con las herramientas forjadas para la ayuda de los niños, porque a pesar de que fueron cuatro charlas, podrían haber sido más, porque los tiempos y espacio no lo permitían, para quedar instruido completamente. “Es la idea, que cada charla que se haga, se haga con la intensidad con todas las herramientas posibles para que yo pueda realmente

quedar convencido, claro, y con la condiciones y herramientas para poder ayudar a mi hijo en estas instancias”.(Lemuy, entrevista 1). Además nos sirve este proyecto para afianzar muchas fortalezas que se presentaron. Se tomaron en cuenta las recomendaciones, entre estas la difusión, es súper importante, ya que permite llegar a más lugares, en donde se desconoce de proyectos así.

Para los padres fue interesante que supieran el valor de este proyecto, que no sólo buscarán que su retoño gane, sino que se divierta, al respecto nos señala un padre “Mira yo a las otras escuelas les diría que implementan esta formación que como ustedes mismo han mencionado, más importante que ganar los partidos, es divertirse, jugar y más encima tener una buena relación, y buena comunicación con el entorno, con el rival, con el otro niño de la otra escuela. “ (Lemuy, entrevista 1).

Por lo mismo como conclusión a este punto se queda conforme porque a pesar de los factores e inconvenientes, los actores principales quedaron satisfechos con el trabajo realizado. Decir que ningún factor como el clima, la poca asistencia, hacen que las expectativas de quienes sí trabajaron y se responsabilizaron por sus hijos se cumpliera.

Dentro del proyecto a través de la recolección de datos encontramos fortalezas como en todo ámbito, las del proyecto fueron la participación de los apoderados comprometidos con el aprendizaje de sus hijos, como se habló en temas anteriores, los padres comprometidos fueron y asistieron a los talleres, en donde ha quedado en evidencia que aprendían y se relacionaron de mejor manera con sus hijos, porque volvían a aprender conceptos que tenían olvidados o simplemente que no manejaban. Algunos padres por temas laborales no asistían con sus hijos a la escuela de fútbol, en los talleres si asistían demostraban compromiso con la educación deportiva de su hijo.

Como mencionamos, los padres comprometidos y su activa participación, sobre todo en los talleres, son fortalezas a las cuales se les puede y se les saca el mayor provecho posible. Por lo que concierne a nuestro proyecto, nos hace hincapié que la asistencia fuera aceptable y esperable, y que a pesar de factores externos como la lluvia u otras circunstancias se comprometieran con sus retoños y así fue como lo hicieron.

En cuanto si se permite recomendarlo a otras instituciones, se ha dejado en claro a través de frases o propuestas de los padres a que este proyecto si se puede recomendar, en todas las circunstancias mencionadas, no hubo ningún padre que se opusiera, y como es nuestro primer proyecto podemos sacar mayor ventajas que se puedan trabajar en futuros proyectos, en otras escuelas como en otras instituciones en donde el lazo de padre/madre e hijos se hayan comprometido, y si se encuentran débiles, con mayor razón enfatizar y fortalecerlos.

3.1.2.2 Análisis interpretativo de las entrevistas: Profesores.

En las figuras que se expone a continuación se señala cada categoría con sus respectivos conceptos teóricos, han sido obtenidos en la tercera etapa de codificación de las tres entrevistas realizadas a los profesores Quenac, Quinchao, Aucar.

Figura 11. Categorías y sus respectivos conceptos teóricos obtenidos de la tercera etapa de codificación de las tres entrevistas realizadas a los profesores.

Etapas 1 Codificación Profesores (etapa incompleta)

A continuación se observan algunos de los códigos obtenidos en la primera etapa

Nombre	Referenci	Recurso	C
Actividades del proyecto que se llevarán a cabo	1	1	
Aprendizaje mutuo entre alumnos, profesores, equipo multidisciplinario	1	1	
Aprendizaje para los alumnos	3	2	
Aprendizajes para los padres gracias a las actividades del proyecto	4	3	
Beneficios del proyecto para las relaciones familiares	2	2	
Comunicación entre padres y profesores	2	2	
Creación de espacios y tiempos para interacción entre padres e hijos	1	1	
Distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos	1	1	
Educación Valòrica	5	3	
Expectativas de los profesores en relación al proyecto	3	3	
Factores que dificultan la realización del proyecto	3	2	
Factores que influyen en la realización del proyecto	2	2	
Fortalecimiento de las competencias parentales	5	3	
Fortalecimiento relación padre e hijo	4	1	
Ganacias para los profesores al participar del proyecto	1	1	
Importancia de hacer un buen proyecto planificado, y anticipar a los beneficiarios del proyecto	1	1	
Importancia del a masificación del proyecto	2	2	
Interacción entre apoderados y equipo multidisciplinario	1	1	
Masificación del proyecto a alumnos de distintas culturas, niveles socioeconómicos y niveles so	1	1	
Modo de trabajo ideal entre equipo discipinario	1	1	
Objetivo del proyecto en relación al maltrato infantil en el futbol	1	1	
Objetivos a trabajar con los niños	4	2	

Etapa 2 Codificación Profesores (etapa completa)

Nombre	Referenci	Recursos	Cla
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	0	0	
APRENDIZAJE ADQUIRIDO	0	0	
BENEFICIOS DEL PROYECTO	0	0	
DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	1	1	
EL MALTRATO	0	0	
EXIGENCIAS SOBRE LOS ALUMNOS	0	0	
EXPECTATIVAS DEL PROYECTO	3	3	
FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	0	0	
IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN Y ANTICIPACIÓN DEL PROYECTO A LOS BENEFICI	0	0	
MASIFICACIÓN DEL PROYECTO	0	0	
OBJETIVOS DEL PROYECTO	0	0	
PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL PROYECTO	0	0	
PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS EN EL PROYECTO	0	0	
REACCIÓN DE LOS APODERADOS ANTE EL PROYECTO	0	0	
RECOMENDACIÓN DEL PROYECTO	0	0	
RELACIÓN APODERADO E HIJO	0	0	
RELACIÓN ENTRE APODERADOS Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	0	0	
RELACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS (HIJOS)	0	0	
RESPECTO DERECHOS DE LOS NIÑOS	0	0	
TRABAJO A BENEFICIO DE LA FAMILIA	0	0	
TRABAJO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	0	0	

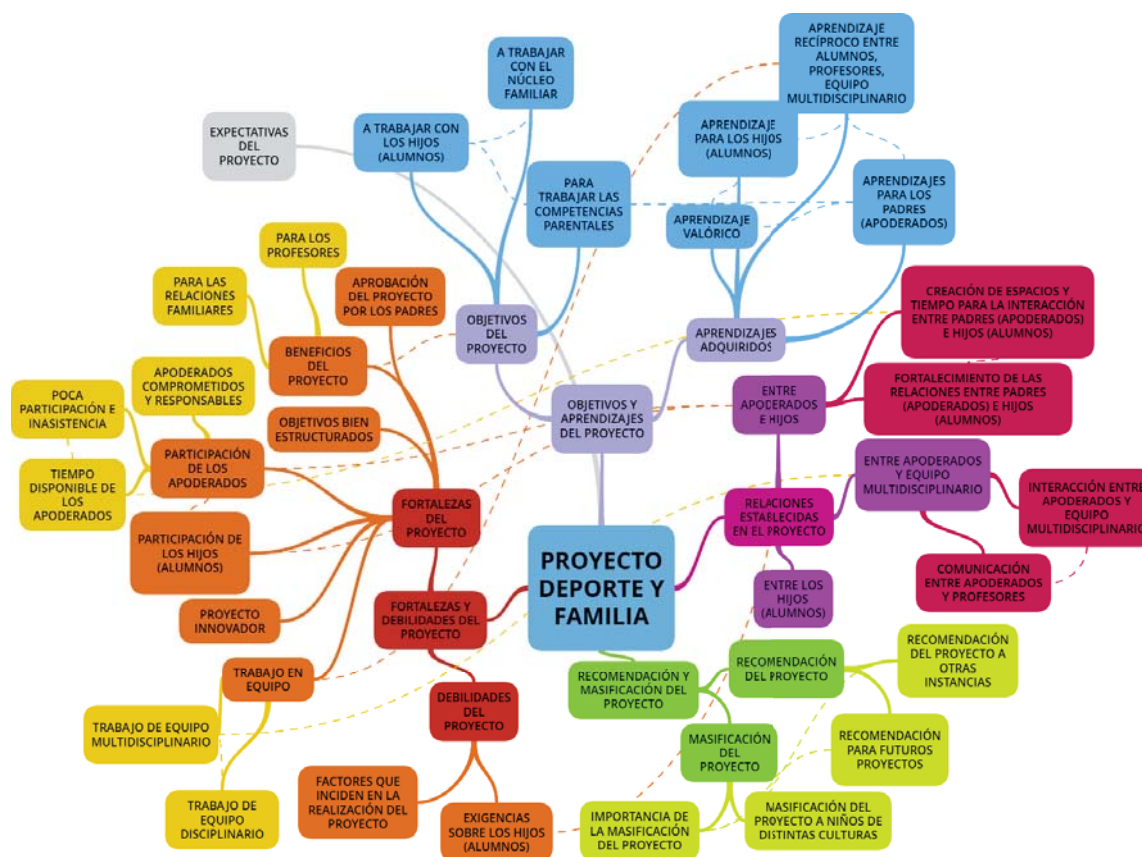
Etapa 3 Codificación Profesores (etapa completa)

Nombre	Referencias	Recursos	C
DEBILIDADES DEL PROYECTO	6	2	
EXPECTATIVAS DEL PROYECTO	3	3	
FORTALEZAS DEL PROYECTO	30	3	
MALTRATO INFANTIL Y DERECHOS DE LOS NIÑOS	7	2	
OBJETIVOS Y APRENDIZAJES DEL PROYECTO	30	3	
RECOMENDACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL PROYECTO	9	3	
RELACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO	12	3	

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a las tres etapas de codificación, se ha diagramado las categorías y sus respectivos conceptos teóricos en un modelo interpretativo (Figura 12), el cual permite ahondar en los hallazgos más importantes de las entrevistas realizadas a los tres profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.

Figura 12. Modelo interpretativo de los hallazgos de las entrevistas realizadas a tres profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud.



Fuente: Elaboración propia.

Los proyectos deben tener como base objetivos alcanzables y que se puedan lograr paulatinamente, el Proyecto Deporte y Familia según la voz de los profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud abarca los siguientes objetivos:

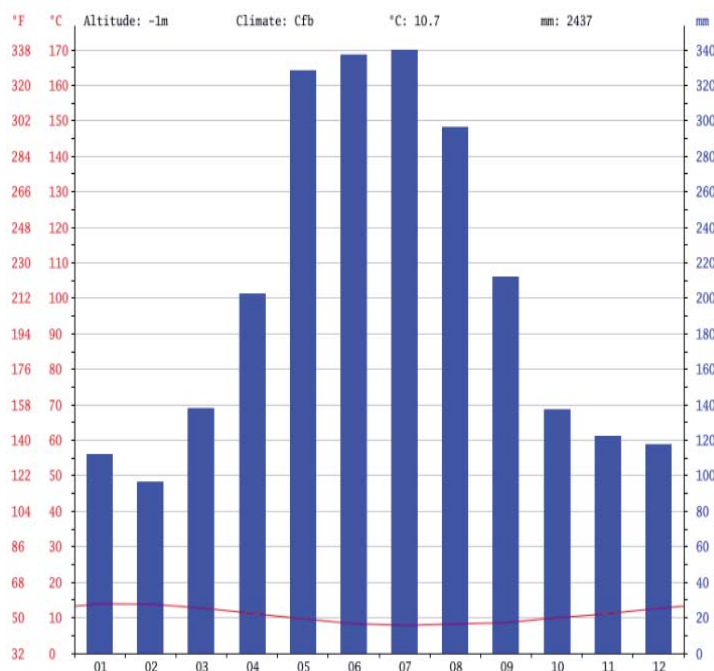
- Los apoderados trabajarán y fortalecerán sus competencias parentales.
- Los alumnos motriz y deportivamente aprenderán y practicarán los fundamentos básicos del fútbol.
- Los alumnos recibirán educación valórica, deberán aprender a trabajar contenidos actitudinales como lo es el trabajo en equipo, el respeto a los compañeros, a los docentes y hacia ellos mismos, además de colaborar y cooperar con sus compañeros, entre otras actitudes.

- Se trabajará con el fin de fortalecer el núcleo familiar, mejorando la relación del niño con su familia, fortaleciendo el comportamiento y la comunicación entre estos.

Los objetivos se lograron pero según lo relatado por los profesores en las entrevistas no se cumplieron tal cual como se esperaba, en un principio las expectativas eran muy altas, se pensaba que por medio de los talleres para padres, las clases de fútbol para los hijos, las clases de fútbol padre e hijo, se iban a trabajar los objetivos de forma oportuna y a cabalidad, se hizo lo posible para hacerlo, los profesores se preocuparon de planificar cada actividad, pero no pudieron prevenir lo que pasaría a futuro, principalmente los factores que influenciaron favorable o perjudicialmente el trabajo para alcanzar los objetivos, entre los factores que más han impactado al proyecto Quinchao señala que: “una de las principales dificultades es la asistencia, estamos en un lugar geográfico donde el clima juega en contra, ya sea lluvias, etc. Otra dificultad presente, es el tiempo de realización de las actividades, debido al trabajo de los padres y/o apoderados durante la semana. Resumiendo, como mayor dificultad la asistencia a las actividades.” (Entrevista 5).

Era idóneo que participarán todos los padres que forman parte de la escuela de fútbol, pero por factores incontrolables estos no pudieron asistir a todas las sesiones, la inasistencia se debió según la información recopilada en las entrevistas a los profesores y los apoderados únicamente a razones climáticas y de coincidencia de horarios. El clima, porque en la provincia de Chiloé (Región de Los Lagos, Chile) precipita torrencialmente, más que en otras provincias del territorio nacional y no sólo en tiempo invernal, precipita gran parte del año, es por esta razón que los padres prefieren dejar a sus hijos en la casa y no asistir ambos al taller de competencias parentales ni a las clases de fútbol de sus hijos, prefieren cuidar la salud de estos, no mojarse ni sentir frío.

Figura 13. Gráfico de precipitaciones anuales Ancud.



Fuente: CLIMATE DATA es.climate-data.org

Como se ve en el gráfico en Ancud llueve durante todo el año, incluso en el mes más seco (Febrero).

El horario, algunos apoderados terminaban su jornada laboral en un horario que imposibilitaba su asistencia a los talleres, pues no les alcanzaba el tiempo para llegar al punto de encuentro, además algunos padres no se daban o no podían coordinar el tiempo para ir a dejar a sus hijos a las sesiones de fútbol, estos apoderados no fueron considerados en el proyecto, sólo los que participaron en más de una ocasión de las actividades.

Las expectativas en relación al cumplimiento de los objetivos que se querían lograr durante el proyecto eran bastante altas al menos para los docentes, pero a causa de la inasistencia de los apoderados las expectativas bajaron, la idea era que estos asistieran y se beneficiaran de las actividades propuestas con el fin de educarse sobre la crianza de sus hijos, para trabajar las habilidades sociales de estos, y estrechar aún más el vínculo de ambos.

Los apoderados que formaron parte del proyecto, los docentes, y los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud de alguna u otra forma aprovecharon cada una de las actividades propuestas. Los apoderados aprendieron sobre capacidades parentales, habilidades parentales y formas de crianza, los pocos que asistieron y se beneficiaron de este proyecto en conjunto con los docentes de la escuela hicieron de los talleres para padres una instancia contundente en cuanto al intercambio de información, participaron activamente de modo que siempre hubo interacción y entrega de conocimiento entre los docentes, la trabajadora social y los padres. Acerca del tema Quinchao afirma que: “la principal fortaleza son las ganas de los padres por crear un vínculo más fuerte con los niños de la escuela, a pesar de los tiempos reducidos y eficientes para trabajar con los niños y tener un grato momento, se destaca estas instancias que fueron bien aprovechadas” (Entrevista 5). “el común de los padres mantiene tiempos reducidos para estas instancias debido a sus trabajos. Y aun así participaron, eso me entrega una visión positiva y en lo personal, suma mucha experiencia, debido a que no había participado en actividades así.” (Entrevista 5).

Según el punto de vista de los docentes los padres pudieron reconocer sus falencias con respecto a la crianza de sus hijos, pequeñas falencias pero que se podían solucionar, los docentes quedaron impresionados al ver como sesión a sesión ellos se daban a conocer y de a poco iban expresándose con más confianza, estos esperan que los padres apliquen todo el conocimiento adquirido en sus hogares para producir un cambio en las relaciones padre e hijo.

Fue una experiencia positiva para los profesores, ya que además se dió un aprendizaje recíproco entre los docentes y la trabajadora social, establecieron en conjunto distintas maneras de acercarse a los niños y trabajar con ellos, se fortaleció el trabajo multidisciplinar, beneficio para una futura realización del proyecto con los mismos participantes.

Los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud recibieron educación deportiva y actitudinal, deportiva porque el contenido enseñado en cada una de las

sesiones abarcó el trabajo de los fundamentos básicos del fútbol, Quenac declara que: “motrizmente y deportivamente los objetivos fueron los fundamentos básicos del fútbol, y bien de la mano fueron los valores, inculcarlos, que los chicos pudieran conocer los valores.” (Entrevista 4). Actitudinal, Quinchao informa que este tipo de educación: “tiene que ver mucho con el trabajo en equipo, respeto ante su cuerpo, entre compañeros, trato cordial entre ellos a pesar de cualquier dificultad, etc. Además, otro aprendizaje importante, es el vínculo con sus padres, la instancia de compartir con ellos, de jugar, de conocerlos” (Entrevista 5) los profesores trabajaron la educación valórica por medio de actividades cooperativas fomentando el trabajo en equipo, el trato cordial y el respeto entre compañeros.

Además usaron como recurso las charlas al comienzo y al cierre de la sesión, según el punto de vista de los docentes con respecto a la adquisición de conocimiento valórico notaron aprendizaje en los niños. Con respecto a esto Aucar afirma que: “el contenido que se trabajó si se pudo ver reflejado en los niños, sobre todo en las partes iniciales cuando realizábamos las charlas y se mencionaban los conceptos valóricos, trabajo en equipo, participación, colaboración, cooperación, etc., ellos de manera teórica, bueno como a todo niño en un gimnasio le cuesta un poco más comprender el concepto, pero a la hora de llevarlo a cabo con alguna actividad, algún juego, se daban cuenta de la importancia que tenía dicho concepto, dicho valor y también se reforzaba al final de la clase y a la siguiente clase se volvía a recordar y creo que se debe trabajar antes, durante y después el tema valórico.” (Entrevista 6).

Para complementar el aprendizaje actitudinal se trabajó en pro de fortalecer el núcleo familiar, al hijo y su apoderado, el objetivo fue fortalecer el vínculo con sus padres, los profesores de la escuela crearon instancias para que los hijos compartieran aún más con sus padres.

Las instancias que se han creado durante el proyecto, tal cual son los talleres para padres, sesiones padre e hijo, clases de fútbol para los hijos, y reuniones entre el equipo multidisciplinar provocó un incremento en las relaciones interpersonales:

- Relación interpersonal entre los hijos, alumnos de la escuela de fútbol: la relación entre ellos fue mejorando cada vez más gracias a los valores que se les fueron inculcando por medio de las actividades propuestas, el trabajo en equipo y el respeto fue contenido actitudinal fuertemente intencionado a trabajar.
- Relación interpersonal entre los apoderados y sus hijos asistentes a la escuela de fútbol: gracias a la planificación de variadas actividades para trabajar las competencias parentales y habilidades sociales entre los hijos, estos y sus padres tuvieron la oportunidad de compartir, mejorar su relación, incremento de la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Gracias a su participación ha cumplido uno de los objetivos planteados: “básicamente nuestro proyecto deporte y familia tiene como objetivo, fortalecer las competencias parentales de nuestros apoderados y también como en su entorno como los niños la familia y todo el núcleo familiar.” (Quenac, entrevista 4).

La educación de un niño depende de los procesos relacionales, especialmente del tipo de vinculación emocional entre padres e hijos. Así pues, los niños aprenden a ser educados con y para alguien, siempre y cuando se sientan queridos y bien tratados (Cyrulnik, 2001; Barudy y Dantagnan, 2005).

He aquí la importancia de que padres e hijos estén constantemente trabajando en equipo y emocionalmente involucrados, si su relación interpersonal aumenta, si sus lazos se hacen más fuertes el trabajo en pro del núcleo familiar y de la educación de ambos será mucho más efectiva.

- Relación interpersonal entre el equipo multidisciplinar y los apoderados de la escuela de fútbol: relación profesional estrictamente necesaria, durante la ejecución del proyecto se dieron charlas contundentes entre los expositores y los apoderados, lograron tener una conversación contundente en información, se vieron beneficiados ambos, se dió un aprendizaje mutuo.

Durante y finalizado el proyecto se evaluaron las fortalezas y debilidades, las cuales se vieron influenciadas por la asistencia de los apoderados y sus hijos, el compromiso de los

apoderados con el aprendizaje de sus hijos, la gestión de los fundadores y planificadores del proyecto, y distintas eventualidades que impiden llevar a cabo el proyecto con el éxito esperado.

Se realizó un análisis FODA incompleto considerando sólo las fortalezas y debilidades de la ejecución de este proyecto, con el fin de evaluarlas y buscarles una posible solución, con el propósito de que si se volvía a dar la instancia para llevarlo a cabo nuevamente existieran la menor cantidad de inconvenientes.

Dentro de las fortalezas, los padres que asistieron a las actividades que abarcaba el proyecto recibieron con buena actitud los talleres y los aprendizajes entregados durante las sesiones, cada vez que se les citaba a los talleres asistieron comprometidamente, a pesar de que participaron pocos papás estos aprovecharon muy bien el proyecto. Con respecto al tema Quinchao señala “Se puede señalar, la buena actitud, recibimiento favorable del proyecto y sus talleres y principalmente los aprendizajes entregados. Además, señalar que cada vez que se citó a las actividades relacionadas con sus hijos, asistieron. Se percibió el recibimiento y buena gratitud frente a las experiencias recibidas” (Entrevista 5) La principal fortaleza en relación a su participación son las ganas de los padres por crear un vínculo más fuerte con sus hijos, tienen el interés y compromiso por conocer y aceptar sugerencias de crianza para aplicarlos en el hogar.

La gestión de los fundadores y planificadores del proyecto fue efectiva y organizada, plantearon objetivos bien estructurados desde un principio, trabajaron en equipo la directiva, los profesores de educación física y la trabajadora social, vivieron un aprendizaje recíproco, establecieron en conjunto distintas estrategias para acercarse y dirigirse a los alumnos. Para los docentes fue beneficioso porque también entre estos aprendieron a trabajar en equipo, un mes de realización del proyecto les sirvió desde su punto de vista para recibir herramientas que les permitieron desempeñar de mejor forma su rol docente y trabajar con el fin principal de formar buenas personas, fortalecieron entre estos sus debilidades, se relacionaron entre todo el equipo multidisciplinar para formular ideas, consideraron importante realizar un trabajo anticipado bien elaborado entre todos

para llevar a cabo de mejor manera el proyecto Deporte y Familia. Tanto les gustó el proyecto a los docentes de la escuela que prefieren recomendarlo a otros clubes para que más gente conozca los beneficios para los distintos participantes de llevarlo a cabo.

Dentro de las debilidades, como ya se ha mencionado anteriormente, tienen relación principalmente a la baja asistencia de los apoderados a las actividades del proyecto, la escuela de fútbol está conformado por más de un 50% de los apoderados que participaron en el proyecto, era idóneo que participara un 100% de estos. También se considera debilidad la presión y exigencia de los padres sobre los hijos, y factores no controlables como lo son las eventualidades imprevistas.

La participación de los apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos es muy importante, la primera educación de los más pequeños del hogar se da en su casa, los primeros educadores que tienen son sus padres por lo tanto es importante que estén presentes siempre, con una participación ad hoc a la situación que se esté viviendo.

Pero aún así, la familia sigue siendo el contexto más importante, probablemente porque las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, y además, porque las relaciones familiares suelen caracterizarse por una intensidad afectiva especial, así como por una capacidad configuradora de las relaciones posteriores fuera de la familia (Palacios, 1999).

Es fundamental la participación de los padres en las actividades del proyecto pues como se puede observar estos y sus hijos sólo pueden obtener beneficios, la asistencia a los talleres para padres, las clases de fútbol para los hijos y la sesión padre e hijo es una instancia donde se puede adquirir conocimiento de manos de profesionales, y a partir de las opiniones de otros padres e hijos construir su propio aprendizaje significativo. Tal como dice Palacios la familia es la primera influencia en el hijo, si este ve apoyo en su proceso de crecimiento, en la instancia del Proyecto Deporte y Familia, claramente va a tener buena disposición para ser parte del proyecto y su familia lo más probable es que se motive a ser parte también, además de trabajar en las actividades y sólo recibir ganancias para su relación interfamiliar.

Como ya se ha mencionado muchos apoderados se ausentaron de la escuela durante la realización del proyecto, entonces si no participaban los padres tampoco lo hacían sus hijos, el común de los apoderados mantiene tiempos de libertad reducidos debido a sus trabajos, eso dificulta su asistencia a las actividades, los docentes ante esta situación recomendaron post realización de proyecto que existieran instancias para coordinar los horarios de los talleres y las clases donde la mayor cantidad de público pudiese asistir. Con respecto al tema Quenac recomienda: “Promover más información, que los padres se hayan enterado con más tiempo, y así asistir, y no tener esa falencia de tener pocos apoderados que asistieron a los talleres.” (Entrevista 4) promoviendo más información de la realización de las actividades de este proyecto podría haber más participación de alumnos y sus familias.

Otra debilidad fue la presión y exigencia de los apoderados sobre sus hijos desde fuera de la cancha, exigirle a los niños más de lo que quizás en ese momento podían dar, los docentes y la trabajadora social reflexionaron respecto a esta situación y dejaron en claro a los apoderados que todos los niños son diferentes, que cada uno tiene distintas necesidades, algunos aprenden más rápidos y otros no.

Por último los factores incontrollables, pero que quizás con la prevención anticipada se pudiesen haber evitado buscando un plan B para enfrentar los inconvenientes, entre estos se incluye las precipitaciones torrenciales abundantes en el territorio insular de Chiloé, también se consideran las suspensiones de clases por distintas eventualidades como por ejemplo que el espacio donde se realizan las clases fuese ocupado por otros clubes y los festivales anuales chilenos.

Todo lo vivido durante el proyecto permite reflexionar a los docentes y a la trabajadora social sobre la labor realizada y los aspectos que se pueden mejorar considerando las fortalezas, debilidades, objetivos planteados y aprendizajes adquiridos. Las recomendaciones en relación a la ejecución del proyecto en el presente y una posible realización en el futuro primero que todo tienen relación a promover con anticipación más información sobre la ejecución de esta nueva instancia para trabajar las competencias

parentales y habilidades sociales, todo con el fin de que los apoderados se enteren con anticipación, organicen sus tiempos libres y puedan asistir junto a sus hijos. Segundo, coordinar los tiempos disponibles entre el equipo multidisciplinar, los apoderados y sus hijos para así poder asistir la mayor cantidad de público a las actividades que forman parte del proyecto, además la comunicación y coordinación entre los distintos participantes permitirá trabajar anticipadamente en actividades bien elaboradas entre todos.

Ya concluido el proyecto los profesores han declarado que les gustaría llevar este proyecto a otros clubes, pues es innovador, es una muy buena oportunidad para practicar deporte, específicamente uno popular y accesible a todo público, el Fútbol, a Aucar le gustaría implantarlo en su club deportivo pues ahí hay más niños, más diversidad de cultura, de nivel socioeconómico, de distintos niveles sociales, he ahí la dificultad, llegar a un público diverso y numeroso. Quenac además recomienda: “Nada, que es un proyecto muy bueno, en donde se fortalece ese núcleo familiar, las competencias, los papás como trataban sus hijos, te dan luces de eso, totalmente recomendable, así que igual me gustaría que se hiciera en otros clubes ya que es importante e innovador.” (Entrevista 4).

CAPÍTULO IV

**CONCLUSIONES DE LA
INVESTIGACIÓN**

4.1 Conclusiones.

Finalizada la etapa del análisis de las entrevistas, por medio del razonamiento y redacción de la conclusiones dimos respuesta a las preguntas de investigación planteadas al comienzo de este trabajo, a continuación se procederá a evidenciar las respuestas que dieron cumplimiento al objetivo general y los específicos definidos al inicio de esta investigación.

Objetivo general.

Analizar las percepciones respecto a una propuesta didáctica para el desarrollo de las habilidades sociales y las competencias parentales de los integrantes que conforman la comunidad de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé de Ancud.

Por medio de las actividades realizadas, entre estas se incluye los talleres para padres, clases de fútbol para los alumnos de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud, sesión de fútbol padres-hijos, reuniones de trabajadora social y profesores de la escuela (Capacitaciones) y charla de desarrollo infantil. Y la ejecución de las entrevistas a seis de los veinticuatro participantes en el proyecto, tres apoderados y tres profesores se lograron analizar las percepciones de estos, las cuales giraron en base a diversos factores que ha pesar de tener características distintas entre ellos, una conexión por medio de un mapa conceptual los unía. Además para obtener una visión panorámica más amplia y complementar la información obtenida en las entrevistas se realizó un cuestionario para analizar las reacciones y el comportamiento de los apoderados frente al deporte.

Primer objetivo específico:

Identificar las percepciones de los apoderados de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos.

Se lograron identificar las percepciones de los padres en torno a esta propuesta de intervención y se hallaron diferentes factores que influyeron en lo experimentado en este proyecto. Los factores que se pudieron percibir abarcaron las expectativas de los apoderados en relación al proyecto y como las actividades realizadas permitieron cumplirlas o no, además de investigar si los participantes tenían conocimiento de los objetivos planteados en el proyecto y si habían adquirido conocimiento gracias a estos. La ejecución del proyecto permitió evaluar dos factores importantes, las fortalezas y debilidades, dentro de las fortalezas hallamos la participación de los padres, los cuales fueron menos de lo esperado pero demostraron compromiso con los objetivos de trabajo de ellos junto a sus hijos planteados en el proyecto, además se detectaron los beneficios que trajo el proyecto a todos los sujetos que fueron parte del estudio. A pesar de todo el proyecto no salió tal cual se esperaba pues factores prácticamente imposibles de controlar, más no prevenir, influenciaron la realización del proyecto. Para finalizar se analizó todo lo vivido y se definieron futuras recomendaciones para una posible ejecución del proyecto en la misma escuela o alguna comunidad vecina.

Segundo objetivo específico:

Identificar las percepciones de los profesores de la Escuela de Fútbol Unión Chiloé respecto a su participación en la propuesta y sus efectos.

Al igual que en el objetivo anterior, se pudieron percibir diferentes factores que dieron lugar a las percepciones de los profesores. Las percepciones de la totalidad de profesores fueron en general positivas, sin embargo también hubieron factores o aspectos negativos que incidieron en ellos, como por ejemplo, la baja inasistencia de los apoderados de la Escuela de fútbol que participaron en las diferentes actividades que se realizaron, porque si bien en total hubieron veintiún apoderados/as que se registraron como asistentes a este proyecto, no todos asistían a las actividades periódicamente. Por otro lado dentro de los factores positivos a destacar y que influyeron en sus percepciones están: El aprendizaje profesional que obtuvieron cada uno de los profesionales que trabajaron en pro de la ejecución del proyecto y la satisfacción de tanto los niños como apoderados/as que

podieron asistir a alguna de las actividades pudieran aprovecharlas al máximo. Otra ganancia importante fue reforzar las relaciones interpersonales entre los diversos sujetos participantes del proyecto. Para finalizar se analizó todo lo vivido y se definieron futuras recomendaciones para una posible ejecución del proyecto en la misma escuela o alguna comunidad vecina.

Efectos de la propuesta de intervención. Proyecto Deporte y Familia.

- Mejora de las relaciones interpersonales entre: apoderados e hijos, entre los hijos, entre los apoderados y el equipo multidisciplinario.
- Reflexión del modo de crianza de los padres hacia sus retoños.
- Mejora y acumulación de experiencia de trabajo del equipo multidisciplinar.
- Educación valórica para los apoderados y sus hijos.
- Aprendizaje sobre habilidades sociales en los hijos.
- Aprendizaje sobre competencias parentales en los apoderados.

4.2 Proyecciones de la investigación.

Sería idóneo que esta investigación llamara la atención a más investigadores a profundizar los temas trabajados e indagados en este estudio, la invitación llama a que puedan seguir la línea investigativa y alguna de las proyecciones que proponemos a continuación:

- Crear una batería de instrumentos para poder analizar las habilidades sociales de los niños y las competencias parentales en los padres en el contexto deportivo escolar y extraescolar.
- Crear y validar algún instrumento para recolectar información sobre situaciones de vulneraciones de derechos que puedan tener lugar en el contexto deportivo, ya sea escolar o extraescolar.
- Analizar el impacto que podría tener esta u otras propuestas de intervención dirigidas a prevenir la vulneración de los derechos en los niños si se ejecutara en varios clubes o escuelas deportivas.

- Generar estrategias idealmente en los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media donde se pueda aplicar las actividades realizadas en el proyecto, adaptadas y se pueda generar un bienestar en la comunidad escolar.
- Analizar las percepciones y conocimientos que tienen los docentes de educación física con respecto a los derechos de los niños y como lo traducen a su quehacer diario.
- Analizar el rol y el impacto educativo-social que pueden tener los docentes de educación física cuando planifican y llevan a cabo sesiones de un determinado deporte o varios.

BIBLIOGRAFIA

Amar. J., Abello. R., (1998): El niño y su comprensión del sentido de la realidad. Barranquilla: Uninorte.

AMUCH. (Enero de 2017). AMUCH. Recuperado en noviembre del 2017, de <http://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2017/02/Estudio-sobre-Municipios-e-Infancia.pdf>

Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación*. Guía para su elaboración. Caracas. Editorial Episteme.

Ávila, D. J. (2013). INNSZ. Recuperado el 2017, de ¿QUE ES EL CONSENTIMIENTO INFORMADO?: http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/consentimiento_inf.html

Barudy, J. (2005). Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. Barcelona

Barudy, J.; Dantagnana, M. (2010), Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Gedisa. Barcelona.

Bases del derecho del niño. (2005). Ley num. 20.032. Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del sename, y su régimen de subvención. Santiago, Chile.

Bredemeier, B. (1994). Children's moral reasoning and their assertive, aggressive, and submissive tendencies in sport and daily life. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 16, 1-14.

Caballo, V. (1998). *Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de conducta*. Madrid: Siglo XXI.

Cantón, E. y Sánchez Gombau, M.C. (1997). Deporte y calidad de vida: Motivos y actitudes en una muestra de jóvenes valencianos. *Revista de Psicología del Deporte*, 12, 119-135.

Cartié M.; Ba llonga, J.; Gimeno, J. (2008), *Estudi comparatiu sobre competències parentals en famílies amb dinàmiques violentes versus famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF*. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya.

Céspedes, A., (2009): *Educación de las emociones Educación para la vida*. Santiago de Chile, (4ª Edición) Vergara.

CHILE, U. (13 de 06 de 2015). UNIVERSIA CHILE. Obtenido de <http://noticias.universia.cl/cultura/noticia/2015/06/13/1126711/realidad-trabajo-infantil-chile.html>.

CHILOÉ, O. (2017). PROGRAMAS AMBULATORIOS RED SENAME ANCUD Y QUEMCHI. Chiloé.

CHILOÉ, P. (2017). Programa de prevención focalizada: PPF HUAIHUÉN ANCUD. Chiloé. datos.gob.cl. (s.f.). Recuperado el 2017, de <http://datos.gob.cl/>

Coleman, J.S. (1974). Youth: Transition to adulthood. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.

Colina, C., Ereña, S. & Vilches, M. (2016) Percepciones en torno a las prácticas motrices en la infancia, dirigidas a niños con y sin necesidades educativas especiales de segundo ciclo de educación parvularia (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile.

COMITÉ DE ÉTICA (2012) Guías Formatos Investigadores. Recuperado de:

http://www.medicina.uady.mx/principal/comite_etica/docs/Guias_Formatos_Investigadores.pdf

Crespo Rica, S. (2006). Comportamiento social en la infancia. Trabajo presentado en el V Congreso Internacional “Educación y Sociedad”. Disponible en: <http://congreso.codoli.org/area3/Crespo-Rica3.pdf>

Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L., Ruíz, A., Arbona, P., Molons, Z., Call, J., Berbel, G. y Capdevila, L. (1991). Identificación de valores relevantes en jugadores jóvenes de fútbol. Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física y del Deporte, 19, 81-99.

Cyrułnik, B. (2002), Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Gedisa. Barcelona.

DELVAL, J. 1994. El desarrollo humano. Madrid. Siglo XXI.

DE LA VEGA, R.; MARTÍN, G. (2001). La importancia de los padres en el rendimiento futbolístico. Revista del Entrenador Español, 90, 7-10; 59-62.

DERECHOS HUMANOS, O. (10 de 12 de 1948). OHCHR. Obtenido de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

Díaz Alcaraz, F. (2007). Modelo para autoevaluar la práctica docente. Barcelona: Praxis.

Eyzaguirre, “Políticas Educativas Comparadas: Consideraciones a partir del Tercer Estudio Internacional de la Enseñanza de Matemáticas y Ciencias (TIMSS)”. Estudios Públicos, 73 (1999).

Fernández, S., Cordero, J. & Córdoba, A. (2002) Estadística Descriptiva. Madrid. Editorial ESIC.

Flores, E. y Supe, J. (2007) Fuerzas básicas. Perfeccionamiento Técnico-Táctico y Organización Futbolística. Recuperado desde <http://library.la84.org/3ce/FuerzasBasicas.pdf>

García, T., Leo, F. M., Martín, E., y Sánchez, P. A. (2008). El compromiso deportivo y su relación con factores disposicionales y situacionales contextuales de la motivación. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 12 (4), 45-58. doi: 10.5232/ricyde2008.012.03.

Garmezy, N. (1983). Stressors of childhood. En N. Garmezy y M. Rutter (Eds.), Stress, coping, and development in children (pp. 43-84). New York: McGraw-Hill

Garrido, M., Zagalaz, M., Torres, G. & Romero, S. (2010) Validación de un cuestionario para el análisis del comportamiento y actuación de los padres y madres en el deporte (ACAPMD). Revista RETOS. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación. N° 18, 71-76

Garrido, M., Campos, M. y Castañeda, C. (2010) Importancia de los padres y madres en la competición deportiva de sus hijos. Revista Fuentes 10, 173-194. Recuperado desde <https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/fuentes/article/viewFile/2595/2422>

Gilda Zárate González, M. A. (Revista Científica Salud Uninorte, Vol 23, No 2). Factores sociales como mediadores de la salud pública. Revista Científica Salud Uninorte, Vol 23, No 2, 2-3.

Goldstein, A.P. (1999). Aggression reduction strategies: Effective and ineffective. School Psychology Quarterly, 14, 1, 40-58.

GÓMEZ R. Gregorio et FLORES G. Javier ET JIMÉNEZ G. Eduardo: Metodología de La Investigación Cualitativa. Málaga. Ed. Aljibe, 1996. Diario de campo: alumnos

Gómez, S., Opazo, M. y Marti, C. (2007). Características estructurales de las organizaciones deportivas. Recuperado desde <https://core.ac.uk/download/pdf/6536392.pdf>

González, A. (2003) Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. ISLAS Revista Especializada en Humanidades y Ciencias Sociales. 45 (138) 125-135. Recuperado desde <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/617/557>

Gordillo, A. (1992) Orientaciones psicológicas en la iniciación deportiva. Revista de Psicología del Deporte 1, 27-36. Recuperado desde <http://www.rpd-online.com/article/viewFile/266/263>

Guillen, F. (2007) Psicología de la educación física y el deporte. Dirigida a entrenadores y monitores deportivos. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva, S.L

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México:Editorial Mc Graw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006) Metodología de la investigación. Cuarta edición. México.

Jares, X. R. (2002). Aprender a convivir. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 44 (2002) 79-92.

Jomtien. Conferencia y Declaración Mundial sobre Educación para Todos, 1990.

http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_jomtien_declaracion_mundial.pdf.

Krell, H. "Identidad Personal". Consultado el 15 de Mayo del 2011.
<http://www.ilvem.com/shop/otraspaginas.asp?paginanp=363&+=IDENTIDAD.htm>.

Kvale, S. (2011) Las entrevistas en investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata.

LAVEGA BURGUES, Pere (1996). El juego popular/tradicional y su lógica externa. Aproximación al conocimiento de su interacción con el entorno. Conferencia del 1er. Congreso Internacional de Luchas y Juegos Tradicionales. Puerto del Rosario-Fuenteventura, España. (pag 9)

Locke, John, Pensamientos sobre la educación, traducción de La Lectura y Rafael Lasaleta, prólogo de Mariano Fernández Enguita, Akal, Madrid. 1986.

López, R. & Deslauriers, J. (2011) La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Revista Margen, nº 61 1-19. Recuperado desde <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

Máizquez, M.L.; Rodríguez, G.; Rodrigo, M.J. (2004), "Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres". *Infancia y Aprendizaje*, 27, 403-406.

Massengale, J. (1979). The Americanization of School Sports: Historical and Social Consequences. *The Physical Educator*, 36, 2, 59-69.

Masten, A. S.; Curtis, W. J. (2000), "Integrating competence and psychopathology: Pathways toward a comprehensive science of adaption indevelopment". *Development and Psychopathology*, 12 (3), 529-550.

Mideplan. Manual de Apoyo para la Formación de (2009): Competencias Parentales. Programa Abriendo Caminos Chile Solidario. Chile.

MINEDUC. (2004). Ley de Evaluación del Desempeño Profesional Docente N°19.961, Docentemás, MINEDUC, Chile.

Ministerio de Justicia. República de Chile. La adopción en Chile: Una familia para un niño. En: Adopción: realidad y desafíos. Azócar X., Calcagni X: Editorial Tiberíades, Santiago, Chile 2000; 17-26.

Monjas, I (1997). Programa de Enseñanza en Habilidades de Interacción Social (PEHIS). Madrid: Cedpe,

Monjas Casares, M. (2002). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y niñas en edad escolar. Madrid: CEPE. SL.

Moreno, J. A. y Gutiérrez, M. (1998). Bases Metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas. Barcelona: Inde.

Muñoz Silva, A. (2005), “La familia como contexto de desarrollo Infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social”. *Portularia*, 2, 147-163.

Nacional, C. (23 de 8 de 2011). biblioteca del congreso nacional de chile. Obtenido de <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/derechos-de-los-ninos>.

NVivo. (s.f.). Recuperado el 2017, de QSR International: <https://www.qsrinternational.com/nvivo/home>

OMS (2016). Maltrato Infantil. Datos y cifras. Septiembre 2016. Recuperado desde <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Organització de les Nacions Unides (ONU) (1989), Convenció sobre els Drets dels Infants

Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Revista Idea La Mancha*, 4 (2007) 50-54.

Palacios, J. (1999b), “La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social”. En F. López, I. Etxebarria, M.J., Fuentes i M.J. Ortiz (Eds.), *Desarrollo afectivo y social* (267-284) Pirámide. Madrid.

Palacios, J. (1999a), *La familia como contexto de desarrollo humano*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Palacios, J. (1999b), “La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social”. En F. López, I. Etxebarria, M.J., Fuentes i M.J. Ortiz (Eds.), *Desarrollo afectivo y social* (267-284) Pirámide. Madrid.

Papalio, J. (1998). *Clima familiar*. Madrid. Narcea.

PARLEBAS, P. Problemas teóricos y crisis actual en la Educación Física. *Lecturas: Educación Física y Deportes, Revista Digital*. Nº 9. Buenos Aires. 1997.

Prette, Z. A. (2001). *PSICOLOGIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES: TERAPIA Y EDUCACIÓN. Manual Moderno*, 1-2.

PETRUS, A. Esport, educació i diversitat. *Congrès de L'Educació Física i l'Esport en l'edat escolar a la ciutat de Barcelona*. Ponencia. 1998.

Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget, Infancia y aprendizaje. Barcelona: Gedisa. p.78.

Prieto Ursua, M. (2000). Variables psicológicas relevantes en el estudio de los menores con trastornos psíquicos. Ponencia presentada en el I Congreso Hispano-Portugués de Psicología, 21 al 23 de Septiembre, Santiago de Compostela. Disponible en: <http://www.fedap.es/congresosantiago/trabajos/mprieto2.htm>.

Pulido, S. y Rodríguez, J. (2014) Manual básico de uso: Software NVivo. V 9 &10. Recuperado desde <http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/uifce/proyectos/Manual%20Nvivo%2010.pdf>

Real Academia Española. (s.f.). Recuperado el 2017, de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=U9Cow1J>

Riquelme Leiva, Matías (2016, Diciembre). FODA: Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.analisisfoda.com/>

Rodrigues Bresque, Hoffmann Moreira, Mackedanz Flores y Hoffmann Moreira: Como investigar cualitativamente. Entrevista y Cuestionario, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2011, www.eumed.net/rev/cccss/11

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996) Metodología de la investigación cualitativa. Granada. Ediciones Aljibe.

Saniuk JM. El rol de la División Unidad Especializada de Investigación de Crímenes contra Menores [sitio en Internet]. [actualizado 2000, citado 20 Ene 2008];Año1(1). Disponible en: http://www.salvador.edu.ar/vrid/di/r_pub00.htm

Sarduy, Y. (2007) El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. Revista Cubana Salud Pública. 33(2). Recuperado desde http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_3_07/spu20207.htm#cargo

SHEPARD, R. (1995): Physical Activity Fitness and Health. The Current Consensus. Quest, 47 (3) 288-303.

Sibaja, L. (2003) El rol de los padres en la formación futbolística del niño. Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud 3, n°1, 77-81. Recuperado desde [file:///C:/Users/seagate/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/seagate/Downloads/Dialnet-ElRolDeLosPadresEnLaFormacionFutbolisticaDelNino-4790846.pdf)

[ElRolDeLosPadresEnLaFormacionFutbolisticaDelNino-4790846.pdf](file:///C:/Users/seagate/Downloads/Dialnet-ElRolDeLosPadresEnLaFormacionFutbolisticaDelNino-4790846.pdf)

(S/I). ((S/I)). UJAEN. Obtenido de La entrevista en investigación cualitativa:
[http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.p
df](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf)

(S/I). (s.f.). Red ONGs Infancia y Juventud Chile. Recuperado el 2017, de
http://www.infanciachile.cl/roj_chile/

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Prevención y participación: Programas Unidad de
Prevención: <http://www.sename.cl/web/programas-unidad-prevencion/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Protección: Oferta de Protección:
<http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Protección: ¿Cuál es el objetivo del área de
protección): <http://www.sename.cl/web/objetivo-del-area-proteccion/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Prevención y participación: Lineamientos
Generales Prevención: <http://www.sename.cl/web/lineamientos-generales-prevencion/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Qué es sename: Misión y objetivos:
<http://www.sename.cl/web/mision-objetivos/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Protección: Derechos de los niños y niñas :
<http://www.sename.cl/web/derechos-los-ninos-ninas/>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de ¡ESTOS SON MIS DERECHOS!: <http://www.sename.cl/wsename/images/decalogo.jpg>

SENAME. ((S/I)). Recuperado el 2017, de Qué es sename: Nuestra Institución <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>

SENAME. (2012). Recuperado el 2017, de Bases técnicas: Línea de acción oficinas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes: http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/P12_20-03-2012/bases_tec_opd.pdf

SENAME. (2017). Recuperado el 2017, de Prevención y participación: Direcciones Oficinas de protección de Derechos OPD: <http://www.sename.cl/web/direcciones-oficinas-proteccion-derechos-opd/>

SENAME. (s.f.). Recuperado el 2017, de <http://www.sename.cl/web/>

SENAME. (s.f.). Recuperado el 2017, de Protección: Oferta de protección: <http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

SENAME. Área de Prevención, P. y. (2015). Recuperado el 2017, de BASES Y ORIENTACIONES TÉCNICAS: LÍNEA DE ACCIÓN OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2015-2018 Correspondiente a la

Ley 20.032 y su Reglamento : http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/P2_06-04-2015/Bases_tecnicas_OPD.pdf

SMOLL, F.L., (1986). Coach-parents relationship: enhancing the quality of the athlete's sport experience. En Williams, J.M.,(1991). Psicología aplicada al deporte. Biblioteca Nueva. Madrid.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (s.f.). Recuperado el 2017, de SENDA: www.senda.gob.cl

Social, C. M. (2014). www.codep.cl. Obtenido de Protocolo de actuación para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: <http://www.codep.cl/documents/10179/10835/PROTOCOLO+DE+PROTECCI%C3%93N+A+LA+INFANCIA+CODEP.pdf/d9545fbc-3177-4210-83d5-ad0181ec7b37>

Tessari, P. P. (2002). Terapia de juego, el lenguaje de los niños. Fundación Procesos para Estudio e Investigación del Aprendizaje, 2-3.

UNICEF (2000). Maltrato Infantil en Chile. UNICEF Responde. New York, Estados Unidos.

UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. 1946-2006 Unidos por la infancia. New York, Estados Unidos.

UNESCO, Informe sobre la educación en el mundo 2000 “El derecho a la educación: Hacia una educación para todos a lo largo de la vida”, Ediciones UNESCO/Grupo Santillana, Madrid, 2000.

UNESCO, Informe sobre la educación en el mundo 2000 “El derecho a la educación: Hacia una educación para todos a lo largo de la vida”, Ediciones UNESCO/Grupo. Santillana, Madrid, 2000.

Unicef. (12 de 06 de 2007). unicef. Obtenido de <http://unicef.cl/web/promulgada-ley-que-regula-el-trabajo-infantil-en-chile/>

Unicef. (2007). el deporte para el desarrollo de america latina y el caribe, p 14.

UNICEF. (2011). Derechos de la Infancia en el Deporte

Unicef. (14 de 2 de 2014). unicef. Obtenido de [http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/..](http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/)

UNICEF (2011) Derechos de la infancia en el deporte. Orientaciones para la formación y el entrenamiento de jóvenes deportistas. New York, Estados Unidos.

UNICEF (2011). Guía conceptual: Por qué, cuándo y cómo intervenir. Desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia.

Vidal, D. (2015) Importancia de los padres en el deporte en edad escolar (Tesis de pregrado). Universidad de León. Recuperado desde https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5199/VIDAL%20D%C3%84EZ_DANIEL_SEPTIEMBRE_2015.pdf?sequence=1

Volleyball players. *Journal of Sport Psychology*, 4, 267-279.

Weiss, M. y Knoppers, A. (1982). The influence of socializing on female collegiate

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades de la propuesta y profesionales a cargo.	Pág. 80
Tabla 2: Actividades específicas para niños, madres y padres.	Pág. 82
Tabla 3: Cantidad de niños participantes del proyecto por categoría.	Pág. 83
Tabla 4: Cantidad de sujetos que participaron del estudio.	Pág. 84
Tabla 5: Sujetos participantes y detalle de las entrevistas.	Pág. 87
Tabla 6: Temáticas que se abordaron en las entrevistas.	Pág. 88
Tabla 7: Bloques y preguntas del cuestionario ACAPMD.	Pág. 90
Tabla 8: Carta Gantt de actividades realizadas en la investigación.	Pág. 93
Tabla 9: Promedio de puntuación por bloque o temática del cuestionario ACAPMD.	Pág. 97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Flujograma intervención en Protección de Derechos de las OPD	Pág. 53
Figura 2. Resultados de bloque 1: Relación que tiene el padre con el técnico.	Pág.98
Figura 3: Resultados bloque 2: Nivel de satisfacción con el trabajo del técnico.	Pág. 100
Figura 4. Resultados bloque 3: Relación deportiva entre padre e hijo.	Pág. 101
Figura 5. Resultados bloque 4: Nivel de implicación del padre en vida deportiva de su hijo.	Pág. 103
Figura 6. Resultados bloque 5: Actuación del padre en el partido.	Pág 104
Figura 7. Resultados bloque 6: Interés y expectativas del padre en la competición.	Pág. 105
Figura 8. Valor e importancia que le otorgan los padres a las Escuelas Deportivas.	Pág. 107
Figura 9. Categorías y sus respectivos conceptos teóricos obtenidos de la tercera etapa de codificación, entrev. A apoderado	Pág. 108
Figura 10. Modelo interpretativo de los hallazgos de las entrevistas realizadas a tres apoderados de la EFUCA.	Pág. 110
Figura 11. Categorías y sus respectivos conceptos teóricos obtenidos de la tercera etapa de codificación de las tres entrevistas realizadas a los profesores.	Pág. 115

Figura 12. Modelo interpretativo de los hallazgos de las Entrevistas realizadas a tres profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud. Pág. 118

Figura 13. Gráfico de precipitaciones anuales Ancud. Figura N° Y: Modelo interpretativo de los hallazgos de las entrevistas realizadas a tres profesores de la Escuela de fútbol Unión Chiloé de Ancud. Pág. 120

ANEXOS

ANEXO 1

CARTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE PRÁCTICA FINAL PARA JUSTIFICAR LA AUSENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE NO TIENEN RELACIÓN A LA TESIS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Profesor Antonio López

Coordinador de práctica

Escuela de educación física

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Presente

Estimado Antonio López:

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para comunicar y justificar nuestra ausencia al colegio de práctica y clases teóricas de práctica final durante esta semana, desde el sábado 12 de Agosto hasta el sábado 19 de Agosto debemos realizar un viaje a Ancud (Chiloé) por nuestro trabajo de título Tesis 2017, como grupo tenemos que realizar investigaciones en terreno, es el único viaje que haremos este semestre, tenemos intenciones de informarlo desde ya al establecimiento y profesores para luego no dar sorpresas.

No es de nuestro gusto faltar a clases y fallar a nuestros compromisos, pero tanto práctica final y trabajo de título son importantes.

Esperamos su comprensión, recuperaremos las horas de ausencia para cumplir con la cantidad de horas de clases correspondientes.

Muchas gracias por su atención, se despide atentamente Bárbara Cornejo Rodríguez y Joan Ulloa Reyes

Estudiantes en práctica final

Generación 2013, carrera de Educación Física, PUCV

ANEXO 2

Cuestionario: “Comportamiento y actuación de padres y madres en el deporte”

Tabla 4. Cuestionario definitivo para padres/madres					
CUESTIONARIO					
“Comportamiento y actuación de padres y madres en el deporte”					
() Padre					
() Madre					
Edad de tu hijo/a: _____					
Deporte que practica tu hijo/a: _____					
Distrito al que pertenece la Escuela Deportiva: _____					
Marcar con un X la opción deseada sabiendo que 1 es el valor mínimo y 5 el valor máximo y teniendo en cuenta la siguiente escala:					
1 = No, nada – No, nunca. 2 = Muy poco – A veces. 3 = Normal – Normalmente. 4 = Bastante – Bastantes veces. 5 = Sí, mucho – Sí, siempre					
1. Conozco y hablo con el técnico de mi hijo/a	1	2	3	4	5
2. Hablo con el técnico en los entrenamientos	1	2	3	4	5
3. Hablo con el técnico en los partidos	1	2	3	4	5
4. Considero adecuada la forma en la que el técnico entrena y dirige a mi hijo/a	1	2	3	4	5
5. Me quedo a ver cómo entrena mi hijo/a	1	2	3	4	5
6. Me quedo a ver cómo juega mi hijo/a en los partidos o en la competición	1	2	3	4	5
7. Antes de la competición le doy a mi hijo/a algunos consejos	1	2	3	4	5
8. Animo a mi hijo/a desde la grada para que gane	1	2	3	4	5
9. Le doy a mi hijo/a desde la grada algunos consejos	1	2	3	4	5
10. Me dirijo a mi hijo/a desde la grada si hay algo que no me gusta	1	2	3	4	5
11. Grito por la propia emoción de la competición	1	2	3	4	5
12. Hablo de mi hijo/a con el técnico antes del partido	1	2	3	4	5
13. Me enfado con el técnico si mi hijo/a está de suplente	1	2	3	4	5
14. Felicito al técnico si han ganado	1	2	3	4	5
15. Hablo con el técnico si han perdido	1	2	3	4	5
16. Que mi hijo/a gane es lo más importante	1	2	3	4	5
17. Es importante que mi hijo/a gane aunque juegue mal	1	2	3	4	5
18. Me importa el resultado de la competición	1	2	3	4	5
19. Me gusta que mi hijo/a participe y destaque en la competición	1	2	3	4	5
20. Me gusta que mi hijo gane siempre	1	2	3	4	5
21. Me importa que mi hijo pierda	1	2	3	4	5
22. Me gustaría que mi hijo/a fuese un campeón	1	2	3	4	5
23. Conozco perfectamente cómo juega mi hijo/a y el nivel que tiene	1	2	3	4	5
24. El ambiente con el técnico en general es positivo	1	2	3	4	5
25. En épocas de exámenes mi hijo/a falta a la Escuela Deportiva	1	2	3	4	5
26. Me gustaría que mi hijo/a en la Escuela Deportiva se preparara para ser un campeón	1	2	3	4	5
27. Mi hijo/a seguirá en la Escuela Deportiva mientras vaya bien en los estudios	1	2	3	4	5
28. Mi hijo/a abandonará el deporte cuando traiga malas notas	1	2	3	4	5
29. Mi hijo/a me cuenta como le va con su entrenador	1	2	3	4	5
30. Mi hijo/a me cuenta como le va con sus compañeros	1	2	3	4	5
31. Hablo con mi hijo/a sobre la competición de ese fin de semana	1	2	3	4	5
32. Hablo con mi hijo/a si ha perdido sobre las cosas malas que ha hecho	1	2	3	4	5
33. Me gusta que mi hijo/a haga deporte porque le ayudará en los estudios	1	2	3	4	5
34. Hablo con el técnico acerca de los resultados de mi hijo/a	1	2	3	4	5
35. Observo cómo trabaja el técnico deportivo con mi hijo/a	1	2	3	4	5
36. El ambiente con el técnico varía según se pierda o se gane la competición	1	2	3	4	5
37. Me parece importante la relación del técnico con mi hijo/a	1	2	3	4	5
38. Me informa de cómo juega mi hijo/a (progreso, nivel de éxito)	1	2	3	4	5
39. Hablo con otros padres acerca de la competición	1	2	3	4	5
40. Me mantengo al margen de todo en la competición	1	2	3	4	5
41. Hablo de la actuación del técnico con otros padres	1	2	3	4	5
42. Me gusta que mi hijo/a haga deporte porque es importante para su salud	1	2	3	4	5
43. Estoy contento con la Escuela Deportiva donde está mi hijo/a	1	2	3	4	5
44. Se debe potenciar el juego más que la competición en la Escuela Deportiva	1	2	3	4	5

ANEXO 3

Tabla de Frecuencia de puntuación por cada ítem del cuestionario ACAPMD.

Ítems o preguntas	Puntuación						Promedio de puntuación
	0 = Omitido	1 = Nunca	2 = A veces	3 = Normal	4 = Bastante	5 = Siempre	
1	0	0	0	7	6	8	4,04
2	0	0	2	8	7	4	3,61
3	1	2	2	5	5	6	3,55
4	0	0	0	0	4	17	4,80
5	1	0	0	2	5	13	4,55
6	2	0	0	0	5	14	4,73
7	0	0	0	3	7	11	4,38
8	0	0	1	1	6	13	4,47
9	0	1	4	3	9	4	3,52
10	0	7	4	6	2	2	2,42
11	0	1	4	3	7	6	3,61
12	2	6	4	5	2	2	2,47
13	1	18	2	0	0	0	1,1
14	2	1	2	8	3	5	3,47
15	0	10	3	7	0	1	2
16	0	11	3	7	0	0	1,76
17	0	9	7	3	2	0	1,90
18	1	6	3	8	3	0	2,4
19	0	0	3	11	5	2	3,28
20	0	6	7	6	0	2	2,28
21	0	2	7	6	3	3	2,90
22	0	4	3	7	4	3	2,95
23	0	0	1	5	5	10	4,14
24	1	0	0	2	2	16	4,7
25	0	7	3	5	1	5	2,71

26	0	6	5	8	1	1	2,33
27	0	0	1	5	7	8	4,04
28	0	8	6	4	1	2	2,19
29	1	0	0	5	7	8	4,15
30	0	0	0	5	7	9	4,19
31	0	0	1	8	3	9	3,95
32	0	2	0	6	8	5	3,66
33	0	0	2	0	5	14	4,47
34	1	2	3	11	1	3	3
35	0	0	0	6	5	10	4,19
36	0	13	4	2	1	1	1,71
37	0	0	0	3	4	14	4,52
38	0	0	2	11	6	2	3,38
39	0	0	1	8	4	8	3,90
40	0	6	2	9	1	3	2,66
41	0	4	3	8	2	4	2,95
42	0	0	0	0	3	18	4,85
43	0	0	0	0	5	16	4,76
44	0	3	1	1	5	11	3,95

Fuente elaboración propia.

ANEXO 4

Tabla de Frecuencias de puntuación por ítem, expresadas en porcentaje.

Ítem	Puntuación					
	-	1	2	3	4	5
1	0	0	0	33,33	28,57	38,09
2	0	0	9,52	38,09	33,33	19,04
3	4,76	9,52	9,52	23,80	23,80	28,57
4	0	0	0	0	19,04	80,95
5	4,76	0	0	9,52	23,80	61,90
6	9,52	0	0	0	23,80	66,66
7	0	0	0	14,28	33,33	52,38
8	0	0	4,76	4,76	28,57	61,90
9	0	4,76	19,04	14,28	42,85	19,04
10	0	33,33	19,04	28,57	9,52	9,52
11	0	4,76	19,04	14,28	33,33	28,57
12	9,52	28,57	19,04	23,80	9,52	9,52
13	4,76	85,71	9,52	0	0	0
14	9,52	4,76	9,52	38,09	14,28	23,80
15	0	47,61	14,28	33,33	0	4,76
16	0	52,38	14,28	33,33	0	0
17	0	42,85	33,33	14,28	9,52	0
18	4,76	28,57	14,28	38,09	14,28	0
19	0	0	14,28	52,38	14,28	9,52
20	0	28,57	33,33	28,57	0	9,52
21	0	9,52	33,33	28,57	14,28	14,28
22	0	19,04	14,28	33,33	19,04	14,28
23	0	0	4,76	23,80	23,80	47,61
24	4,76	0	0	9,52	9,52	76,19
25	0	33,33	14,28	23,80	4,76	23,80
26	0	28,57	23,80	38,09	4,76	4,76
27	0	0	4,76	23,80	33,33	38,09
28	0	38,09	28,57	19,04	4,76	9,52

29	4,76	0	0	23,80	33,33	38,09
30	0	0	0	23,80	33,33	42,85
31	0	0	4,76	38,09	14,28	42,85
32	0	9,52	0	28,57	38,09	23,80
33	0	0	9,52	0	23,80	66,66
34	4,76	9,52	14,28	52,38	4,76	14,28
35	0	0	0	28,57	23,80	47,61
36	0	61,90	19,04	9,52	4,76	4,76
37	0	0	0	14,28	19,04	66,66
38	0	0	9,52	52,38	28,57	9,52
39	0	0	4,76	38,09	10,04	38,09
40	0	28,57	9,52	42,85	4,76	14,28
41	0	19,04	14,28	38,09	9,52	19,04
42	0	0	0	0	14,28	85,71
43	0	0	0	0	23,80	76,19
44	0	14,28	4,76	4,76	23,80	52,38

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 5

Entrevista para los profesores y apoderados participantes de las actividades del proyecto Deporte y Familia implantado en la Escuela de Fútbol Unión Chiloé para el análisis cualitativo.

Entrevista

- 1) ¿Puede contarnos acerca de este proyecto? ¿Cuáles son sus objetivos, misión, entre otros elementos importantes?
- 2) ¿Qué objetivos trataba el proyecto?
- 3) ¿Cuáles eran tus expectativas antes de participar del proyecto?
- 4) ¿Cuál es tu impresión de haber participado en el Proyecto Deporte y Familia?
- 5) ¿Cuáles son las principales dificultades que has podido visualizar en la ejecución del proyecto?
- 6) ¿Cuáles son las fortalezas más relevantes del proyecto?
- 7) ¿Cuáles fueron los objetivos que se trabajaron con los papás y las mamás?
- 8) ¿Cuáles fueron los objetivos fundamentales a trabajar con los hijos?
- 9) ¿Qué recomendaciones podrías dar para una siguiente ejecución del proyecto, si se volviera a llevar a cabo este proyecto?
- 10) ¿Hay otro elemento que quieras señalar o volver a profundizar de la entrevista?
- 11) Si tuvieras que recomendar este proyecto ¿Que le dirías a los profesores de las escuelas o a los papás?

Fuente : Elaboración propia.